COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCION Y SUPERVISION Certificación final de ejecución cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso	Apoyo	Código	GCOF19	Versión	05

Contrato No.	*FNE – 098 - 2023*		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MUNICIPIO DE CONDOTO -CHOCÓ		
Nombre del supervisor y/o interventor	ELVIA FERNANDA CELIS DEVER	**Teléfono / Extensión**	3206
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – EQUIPO DE APOYO A LA *PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS*		
Objeto del contrato	"Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE(Zona de Orientación Escolar) en el municipio de Condoto-Chocó".		
Fecha de inicio	miércoles, 26 de abril de 2023	**Fecha terminación**	jueves, 30 de noviembre de 2023

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Fueron remitidos los documentos previstos para elinicio de la ejecución y los requisitos para primer desembolso: - Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. -Oficio de designación de supervisión a nivel local del 25 *de abril de 2023.* -Cronograma de ejecución de actividades propuesto. - El municipio suscribió el convenio de Asociación 010 de 2023, con la Fundación Para el Desarrollo Social, Educativo, Cultural y Deportivo del Chocó – FUNSOCHOCO, con el fin de ejecutar el proyecto objeto delconvenio No. 098 de 2023. La fundación a su vez realizó	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, el cual fue aprobado por las *supervisiones.* Cronograma de ejecución de actividades. Copia de convenio de asociación 010 de 2023. Copia de los contratos suscritos con los profesionales, actas de inicio, respaldadas por las correspondientes hojas de vida y sus soportes.	Las actividades se han venido desarrollando de acuerdo a cada uno de los componentes y los soportes se han ido cargado en la carpeta compartida denominada TERRITORIOS, \\minspsvm81\TERRITORIOS FNE\CONDOTO FNE-098-2023.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		la contratación de los profesionales que se incluyeron en el presupuesto así: 1 coordinador 5 psicólogos 1enfermera trabajador social Se dio inicio a las actividades del convenio, tal como se relacionó en la propuesta presentada, así: **Componente 1** Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE. **Componente 2.** Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE. **Componente 3.** Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.	Copia de documentos que soportan cada una de las actividades realizadas, cargados en la carpeta TERRITORIOS. Se cuenta con los respectivos soportes de pagos.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Se han realizado las actividades de contratación, encaminadas a la ejecución del proyecto objeto del Convenio No. 098 de 2023. Se inició la ejecución de las actividades, las cuales se han ido soportando con la información cargada en la carpeta compartida denominada TERRITORIOS. Componente 3: actividad 1 - sistematización de acciones, entrega de base de datos ZOE, diligenciada. actividad 2 informes de ejecución parcial y final, se	Copia del convenio de Asociación 010 de 2023, con la fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó – FUNSOCHOCO. Componente 1: Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE. Se han ejecutado actividades como se detallan más adelante. Componente 2: Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE. Se han ejecutado actividades como se	Los soportes de lo ejecutado se han ido compartiendo en la carpeta denominada TERRITORIOS.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		presentaron los dos informes de ejecución pactados.	relacionan en las obligaciones específicas. Componente 3: actividad 1 - sistematización de acciones, entrega de base de datos ZOE, diligenciada. actividad 2 informes de ejecución parcial y final, se presentaron los dos informes de ejecución pactados.		
3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta (si aplica).	Se allegó CDP No. 57 de 28 de febrero de 2023, por valor de $42.807.600, con el cual se soporta el aporte del municipio.	Se allegó CDP No. 57 de 28 de febrero de 2023, por valor de $42.807.600.	El CDP hace parte de los documentos compartidos con el fin de elaborar la minuta. De acuerdo a lo informado por el municipio de Condoto "el operador seleccionado para la ejecución y administración del proyecto hace parte del régimen especial, por ende, no se hizo uso de los recursos para descuentos de impuesto municipales", por tal razón el aporte fue de $19.458.000, soportado en los gastos por el contrato de la contadora.	100%
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio	Con la propuesta presentada y aprobada se entregó el formato correspondiente al presupuesto.	Formato GMTF 92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, anexo a la propuesta presentada.	El formato de presupuesto hace parte de la propuesta presentada a la cual se asignó cofinanciación.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	y el cronograma de actividades.	El cronograma de actividades se allegó una vez se surtió el proceso de contracción en el territorio. Se elaboró un plan operativo por cada una de las IE a intervenir.	Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto. Documento correspondiente al plan operativo que se proyectó por cada IE.	El cronograma se ajustó de acuerdo a las necesidades.	
5	Designar un (1) funcionario para conformar el comité técnico de seguimiento al convenio. (Opcional).	No aplica. No se conformó comité técnico	No aplica.	No se conformó comité técnico.	No aplica
6	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	El municipio suscribió el Convenio de Asociación 010 de 2023, con el fin de implementar las actividades objeto del Convenio suscrito por el FNE y el municipio de Condoto. De otra parte, la fundación adelantó la contratación de os profesionales que han venido realizando las actividades, quienes recibieron la inducción con el fin de *ejecutar la estrategia.*	Copia de Convenio de Asociación 010 de 2023. Copia de los contratos de los profesionales con los soportes correspondientes. Soportes de la inducción realizada a los *profesionales.*	Se remitió copia del convenio de asociación No. 10 de 2023, se deberá aportar la información correspondiente al personal que ejecutó las actividades. Se cuenta con los soportes en la carpeta denominada TERRITORIOS.	100%
7	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades	Mediante Decreto 149 de 2 de mayo de 2023, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto, para la vigencia 2023, se adicionó $188.838.000,	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023.	Se allegaron documentos indicados como requisito para primer desembolso.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	establecidas en virtud de este.	correspondientes a la cofinanciación asignada por el FNE al municipio. Mediante oficio de 25 de abril de 2023, indica la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Rentería Mosquera. Se formuló el cronograma de actividades para la implementación del proyecto. El municipio suscribió el Convenio de Asociación No. 10 de 2023, con la fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó – FUNSOCHOCO.	Oficio de 25 de abril de 2023. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, el cual fue aprobado por las supervisiones. Convenio de Asociación No. 10 de 2023		
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, para cumplir con el objeto del convenio.	Se aportaron los soportes correspondientes a: Gastos por papelería. Gastos de publicidad. Se incluyeron soportes de los pagos realizados a los profesionales.	Documentos Cámara de comercio, RUT, cedula, cuenta de cobro, comprobante de egreso, factura de venta RUT, cedula de ciudadanía orden de servicio, cuenta de cobro, comprobante de egreso, certificado de *cumplimiento firmado por la* supervisora a nivel local Pagos por concepto de parafiscales, cuenta de cobro, comprobante de egreso.	Fueron compartidos los soportes en la carpeta denominada TERRITORIOS en la dispuesta para el territorio.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Con referencia a los refrigerios se incluyó factura por este concepto.	Factura por concepto de refrigerios.		
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	Se ejecutó el presupuesto en un 98.3% por cuanto se modificó el valor asignado para la compra de refrigerios, sin embargo la modificación fue efectiva hasta el 18 de octubre, en consecuencia se desarrollaron actividades en las cuales no se entregaron refrigerios, quedando de esta manera un valor sin ejecutar por $3.040.000.	Se aportan los soportes de la contratación realizada y de los recursos ejecutados.	Se ejecturaron los rubros asigandos en el presupuesto, sin embargo del rubro de refrigerios no se ejecutó $3.040.000, por cuanto se realizaron actividades sin entrega de refrigerios ya que a modificación fue efectiva a partir del 18 de octubre, por tal razón quedó un remanente sin ejecutar.	98.3%
10	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	Se ha obrado con lealtad y buena fe.	No aplica.	-	No aplica
11	Presentar los informes técnicos y productos al FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos	Fue allegado el primer informe e informe final de ejecución de actividades y recursos, el cual se encuentra soportado con los documentos que se detallan en las actividades especificas.	Primer informe e informe final de ejecución de actividades y recursos.	Los informes están soportados con las evidencias aportadas en la carpeta TERRITORIOS.	100%
12	*Reportar al supervisor* de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio	*Durante la ejecución del* convenio no se presentaron dificultades ni anomalías.	*No aplica.*	*No aplica.*	*No aplica*
13	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos del SIG, se utilizaron los formatos incluidos en sl sistema de calidad.	Se ha dado cumplimiento a lo relacionado con el SIG.	El territorio cumplió con los lineamientos dados.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	ESTUPEFACIENTES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se ha cumplido	No plica.	El territorio cumplió con las políticas de seguridad de la información.	100%
15	*Firmar un compromiso* de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el Conveniente durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	*Se haya publicado en* SECOP	*Se firmó compromiso* de confidencialidad, con la firma del convenio.	*Fue publicado en* SECOP.	100%
16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté *acorde con* las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.	Desde el FNE se compartió el uso de logos, información que fue incluida en la carpeta *TERRITORIOS y el cual ha* sido incluido en los documentos soporte.	Documentos aportados por el FNE.	Se ha dado cumplimiento a las instrucciones compartidas.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.	No se ha solicitado autorización con el fin de compartir documentos.	No aplica.	No aplica para el periodo del informe.	No aplica
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Se ha dado cumplimiento.	Documentos allegados mediante carpeta compartida denominada TERRITORIOS.	Los soportes de las actividades realizadas y los financieros se encuentran en la carpeta compartida denominada territorios.	100%
19	Participar en las reuniones (encuentros o	Acta 3 de 5 de junio de 2023, Resolver inquietudes al	Asistencia a reuniones por TEAMS	Se respaldan las reuniones con actas, las cuales están	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	municipio de Condoto Acta 4 de 13 de junio de 2023, en la cual se revisó cumplimiento de cronograma de actividades propuesto y se constató el no cargue de soportes completos en la carpeta compartida. Acta 5 del 27 de junio de 2023, Revisar avances en la implementación de acuerdo al cronograma y soportes cargados en la compartida. Acta 6 del 14 de julio, reunión de seguimiento a la *implementación.* Acta 7 del 24 de julio, revisión de avances en la implementación de actividades. Acta 8 del 3 de agosto de 2023, revisión de avances en la implementación. Acta 9 del 22 de agosto de 2023, revisión de avances *en la ejecución de las* actividades. Acta 10 del 30 de agosto de 2023, Reunión con el fin de aclarar dudas a ajustes solicitados y posible modificación. Acta 11 del 8 de septiembre		debidamente aprobadas por las dos partes.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		del 2023, reunión de seguimiento a la ejecución. *Acta 12 del 26 de* septiembre de 2023. Reunión con el fin de aclarar dudas a ajustes solicitadosy Posible modificación.			
20	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación *expedida por el* representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	Se allega certificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 14/12/2023 la cual es respalda con la planilla de pago por concepto de parafiscales del mes de Noviembre, con fecha de pago del 06/12/2023.	Certificación por pago de parafiscales del mes de Noviembre de 2023 y planilla de pago correspondiente.	Se allegó certificación de pago por parafiscales por concepto del pago del mes de octubre al igual que la planilla de pago.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica
22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el conviniente deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades	No se ha informado que estos hechos hayan ocurrido.	No aplica.	No aplica.	No aplica
23	Asumir los riesgos establecidos en la matrizde riesgos del proceso	No se materializó ningún riesgo.	No aplica.	No se materializo ningún riesgo.	No aplica
24	Cumplir con la legislación en Seguridady Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El municipio cuenta con. Política medio ambiente. El municipio cuenta con Política de seguridad y salud en el trabajo.	Política de gestiòn integral(ambiental). Política de medio ambiente. Política de seguridad y saluden el trabajo.	Se allegaron. documentossoporte.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

25	El conveniente declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y	El municipio cuenta con Política de elementos y equipos de protección laboral. Política de gestión integral (ambiental). Política de medio ambiente. Policía de atención, prevención y atención de emergencias. Política de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Política de seguridad y salud en el trabajo. Política de seguridad vial. Política de prevención de acoso laboral.	Política de elementos y equipos de protección laboral. Política de gestión integral (ambiental). Política de medio ambiente. Policía de atención, prevención y atención de emergencias. Política de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Política de seguridad y salud en el trabajo. Política de seguridad vial. Política de prevención de acoso laboral.	Se allegaron documentos soporte.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Salud en el trabajo que le corresponden.				
26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	NA
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	El municipio allegó Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Además, allegó oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Rentería Mosquera, como supervisora. Se formuló el cronograma de actividades para la implementación del proyecto. El municipio suscribió el Convenio de Asociación No. 10 con el fin de ejecutar las actividades del proyecto objeto del convenio No 098 de 2023. A su vez la fundación contratada realizó la contratación de los profesionales que ejecutan las actividades y realizó la respectiva inducción. Fueron adquiridos los	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Rentería Mosquera. Formato GMTF91, Cronograma de actividades. Copia de Convenio de Asociación No 10 de 2023 Copia de los contratos de prestación de servicios con los respectivos soportes. Soportes de adquisición	Se allegaron los documentos requisito para el primer desembolso y se han compartido los soportes correspondientes a la ejecución.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		materiales necesarios para la ejecución de actividades. Fue invertido el presupuesto de acuerdo a lo presentado.	de computadores e impresoras, papelería, refrigerios, gastos por *desplazamiento*, impresiones de formatos.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Ejecutar el proyecto denominado, **"Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el municipio de Condoto"**, en los términos descritos en este y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y GMTF92 "Presupuesto de la	Se realizaron los tramites administrativos encaminados a la ejecución de las actividades, entre ellas la apropiación de los recursos, designación de supervisión a nivel local, *propuesta de* cronograma. Componente 1 Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE. **Actividad 1**	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Rentería Mosquera, como supervisora. Formato GMTF91, Cronograma de actividades.	Se solicitó ajustes a cronograma de actividades, las cuales se realizaron. Al cierre de este informe cuentan con el 100% de ejecución según en cronograma y soportes allegados.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA", los cuales son parte integral del convenio.	Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.	Caracterización de las instituciones *educativas:* Institución Educativa Manuel Mosquera (Corregimiento de Opogodó. Institución Educativa Agroambiental y Ecológica, Luis Lozano Scipion. Sede principal. Institución Educativa Técnico Comercial de Condoto.	Documento de caracterización de las Instituciones *educativas, en los* soportes se incluyeron cartas de presentación y actas de reuniones en las cuales se realizó la caracterización.	
		Actividad 2 Configurar un equipo interdisciplinario (profesionales ZOE y docentes) para la creación de la ZOE.	Convenio de Asociación con el ejecutor. Contratos de los profesionales contratados con sus soportes.	Se allegó Convenio de Asociación 010. Contratos de los profesionales con los respectivos soportes.	
		Actividad 3 Realizar proceso de inducción, reinducción y capacitación en la estrategia.	Acta de la inducción que recibieron los profesionales.	Los soportes fueron incluidos en la carpeta comportida TERRITORIOS.	
		Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y	Actas de reunión en cada una de las instituciones		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.	educativas en las que se establecieron las necesidades e inicio de la construcción del plan operativo.			
		Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.	Se estableció plan operativo por cada un a de las instituciones educativas.			
		Actividad 6 Identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales.	Actas de identificación de actores.			
		Actividad 7 Conformación de la red operativa de la ZOE	Actas de conformación de cada una de las redes en las instituciones educativas.			
		Componente 2: Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE: **Actividad 1** Realizar escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la ZOE.	Tamizajes CRAFFT realizados, consentimientos informados firmados, informe de aplicación de los tamizajes. Informe			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			referente a la sistematización descriptiva – cualitativa test de craff para las IE de la estrategia ZOE municipio de Condoto – Chocó.		
		Actividad 2 Conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia.	Actas de conformación de cada uno de los grupos de apoyo.		
		Actividad 3 Impresión y entrega de Guía a las instituciones educativas, la cual *será compartida por el* FNE.	*Las cartillas fueron* impresas y entregadas de acuerdo a la priorización a padres.		
		Actividad 4 Realizar formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en: • Autocuidado, estigma y autoestima. • *Prevención del* consumo de SPA. • Derechos sexuales y reproductivos. • Deserción escolar y comunicación asertiva. • Ejercicios de juego de roles en empatía y "cómo cuidar nuestra *Salud Mental*".	Se ejecutaron las capacitaciones correspondientes a • Autocuidado, estigma y autoestima. • Prevención del consumo de SPA. • Derechos sexuales y reproductivos • Ejercicios de juego de roles en empatía y "cómo cuidar nuestra		
		Actividad 5			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Formación a padres en: • Pautas de crianza y vínculos afectivos. • Desarrollo de escucha activa. • Corresponsabilidad • Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud. **Actividad 6** Realizar activación de las rutas de atención en salud y canalizaciones a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia que lo requieran. **Actividad 7** Formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA. **Actividad 8** *Formación a los* participantes de la red operativa de la ZOÉ en prevención y consecuencias del consumo de SPA. **Componente 3.** Consolidación de la	Salud Mental". Se han ejecutado las siguientes capacitaciones: • Pautas de crianza y vínculos afectivos. • Desarrollo de escucha activa. • Corresponsabilidad. • Rutas de atención en salud mental y derechos en salud. Fueron actividas rutas de acuerdo a necesidad, las cuales fueron soportadas con los formatos de *remisión de casos* Actas de la actividad de formación Capacitación en prevención y consecuencias del consumo de SPA. Formación en todas *las instituciones* educativas. Soportado con actas.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		información de la implementación de la ZOE. **Actividad 1** Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE. **Actividad 2** Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.	Se ha diligenciado la base de datos compartida por el FNE, la cual se encuentra completamente diligenciada. Entrega de primer informe, e informe final de ejecución los cuales fueron ajustados de acuerdo a las observaciones realizadas.		
2	Designar un supervisor a nivel local	Mediante oficio de 25 de abril de 2023, se indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Rentería Mosquera.	Oficio de 25 de abril de 2023.	Se designó supervisora a nivel local.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto", el cual debe ser aprobado por los supervisores, designados por el FNE y por el municipio de Condoto – Chocó.	Se allegó Formato GMTF91, Cronograma de actividades, el cual se ajustó de acuerdo a lo solicitado por el FNE.	Formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto".	Se realizaron observaciones las cuales fueron incluidas en el cronograma.	100%
4	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	Se han ejecutado actividades correspondientes a los 3 componentes incluidos en el proyecto.	Elaboración de plan operativo: Documento correspondiente al plan operativo, acompañado del cronograma de actividades. Conformación de redes operativas: Actas de reunión que conforman cada una de las redes operativas. Tamizajes CRAFFT realizados, consentimientos informados firmados, informe de aplicación de los tamizajes. Informe *referente a la* sistematización descriptiva – cualitativa test de craff para las IE de la estrategia zoe municipio de Condoto – Chocó. Conformación de grupos	Los soportes relacionados en el informe de ejecución se encuentran en la carpeta denominada TERRITORIOS.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

				de apoyo: Actas de conformación de cada uno de los grupos de apoyo. Impresión y entrega de cartillas: Las cartillas fueron impresas y entregadas de acuerdo a la priorización a padres. Se han ejecutado con NNA las capacitaciones correspondientes a: • Autocuidado, estigma y autoestima. • Prevención del consumo de SPA. • Derechos sexuales y reproductivos Se han ejecutado las *siguientes capacitaciones:* con padres • Pautas de crianza y vínculos afectivos. • Desarrollo de escucha activa. • Corresponsabilidad. • Rutas de atención en salud mental y derechos en salud. Sistematización de las acciones realizadas. Entrega de informes de ejecución.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5	Presentar al FNE los informes técnicos y soportes de ejecución de las actividades desarrolladas, dentro de los plazos establecidos.	*Se presenta el primer informe e informe final de ejecución de actividades.*	*Se allegó el primer informe y el informe final de ejecución, los cuales se acompañan de la certificación del supervisor a nivel local.*	*Se entregó informe parcial de ejecución de actividades el cual se certificó por parte de la supervisora a nivel local, para el segundo desembolso, así como también el informe final también con el soporte de certificación de supervisión local.*	*100%*
6	Entregar la información con la caracterización sociodemográfica de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas requeridas por el FNE	Se realizó la caracterización de cada una de las instituciones educativas y se ha diligenciado la base de datos la cual contiene los datos d los NNA que han participado en la ZOE.	Caracterización por institución educativa. Diligenciamiento de base de datos compartida.	Se cuenta con los soportes en la carpeta denominada TERRITORIOS.	100%
7	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	Se han venido ejecutando los recursos de acuerdo a lo indicado en el presupuesto aprobado.	Se ha soportado costos por profesionales, administración del proyecto, papelería, publicidad y refrigerios.	Los soportes se encuentran en la carpeta compartida denominada TERRITORIOS. Aporte territorio $ 42.807.600, para impuestos municipales *por ejecución del* proyecto: De acuerdo a lo indicado por el municipio de Condotó, "el operador seleccionado para la ejecución y administración del proyecto hace parte del régimen especial, por ende, no se hizo uso de los recursos para	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

				descuentos de impuesto municipales". Administración del *proyecto* $19.458.000, lo cual fue soportado con el pago de la Contadora.	
8	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica
9	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se realizó la contratación necesaria mediante la suscripción del convenio de Asociación No 10 de 2023 con la Fundación Social, Educativo, Cultural y Deportivo del Chocó – FUNSOCHOCO, con el fin de ejecutar el proyecto objeto del convenio No. 098 de 2023. En el marco de dicho convenio de asociación se realizó la contratación de	El municipio suscribió el convenio de Asociación No 10 de 2023 con la Fundación Social,Educativo, Cultural y Deportivo del Chocó – FUNSOCHOCO.	Soporte en la carpeta denominada TERRITORIOS	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		los profesionales y se adquirieron los insumos necesarios para la ejecución de las actividades.			
10	Entregar copia del *acto administrativo* por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial.	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto, para la vigencia 2023, se adicionó $188.838.000,	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023.	Los recursos asignados como cofinanciación fueron adicionados al presupuesto del municipio.	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ESPERANZA RENTERIA MOSQUERA
Fecha: 21/12/2023

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Elvia Fernanda Celis Dever del 01 de junio al 22 de octube de 2023 y Daissy Milena Cruz Pardo del 23 de octubre al 14 de noviembre de 2023. Elvia Fernanda Celis Dever del 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2023.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.2. Fecha de inicio: miércoles, 26 de abril de 2023

1.3. Fecha de terminación del contrato: jueves, 30 de noviembre de 2023

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE(Zona deOrientación Escolar) en el municipio de Condoto-Chocó

1.5. Informe sobre modificaciones: 1. El municipio de Condoto-Chocó, mediante oficio con radicado No. 202324142182132 de 07/09/2023 y alcance con radicado No. 202324142548592 de 13 de octubre de 2023, solicitó la modificación a los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas" y GMTF 92 del convenio FNE-098-2023 teniendo en cuenta que por problemas de orden público presentados en el territorio no es posible acceder a dos (2) de las instituciones educativas objeto de la propuesta presentada. Esta solicitud se presentó, analizó y recomendó en el comité técnico "*para el ejercicio de las funciones específicas relacionadas con el apoyo a programas y proyectos de prevención y tratamiento integral frente al consumo de sustancias psicoactivas, psicotrópicas, estupefacientes y medicamentos que puedan generar dependencia*", realizado el 13 de septiembre de 2023. Quien aprobó modificar los formatos de propuesta ampliada **GMTF51 denominado Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas** y **GMTF92, denominado "Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA"**. conforme a la solicitud realizada por parte del municipio de Condoto-Chocó. Esta solicitud fue efectiva a partir del 18 de octubre de 2023. 2. mediante oficio con radicado No. 202324142797622 de 09/11/2023, solicitó el ajuste al formato GMTF 92, presupuesto de propuesta ampliada del convenio FNE-098-2023, teniendo en cuenta que no se ejecutó el valor total del rubro asignado a refrigerios, por cuanto si bien es cierto se realizó una modificación con el propósito de reasignar recursos a este rubro, esta fue aprobada a partir del 18 de octubre de 2023, en consecuencia se realizaron actividades en las cuales no se entregaron refrigerios, razón por la cual solo se compraron 400 refrigerios de los 1.200 proyectados. se presentó, analizó y recomendó en el comité técnico *"para el ejercicio de las funciones específicas relacionadas con el apoyo a programas y proyectos de prevención y tratamiento integral frente al consumo de sustancias psicoactivas, psicotrópicas, estupefacientes y medicamentos que puedan generar dependencia"*, realizado el 20 de noviembre de 2023. Donde se aprobó liberar ese recurso, lo cual se refleja en la certificación de la supervisión a nivel local y se indicará en la liquidación.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Se entregaron los documentos inciales, para dar incio a la ejecución y el primer desembolso. Informe parcial de ejecución con el 89.5% para el segundo desembolso – 15 de octubre de 2023. Informe final de ejecución, el el 100% de ejecución de actividades y el 98.3% financiera.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No aplica

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3. *INFORME DE* EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del cofinanciado del convenio	$188.838.000
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$188.838.000
Valor total ejecutado	$185.798.000
Valor pagado o desembolsado al contratista.	Los *recursos del* **Fondo Nacional de Estupefacientes hasta** por valor de ($188.838.000) se efectuó en tres desembolsos de la siguiente manera: - El primero por **el 50%** del valor de la cofinanciación, es decir hasta la cantidad de **($94.419.000)** a la entrega de documentos iniciales: cronograma de las actividades aprobado por el supervisor a *nivel local y el supervisor* designado en el FNE y copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial. - El segundo por **el 25%** del valor de la cofinanciación, es decir hasta la cantidad de **($47.209.500)** con la presentación de un primer informe de actividades que dé *cuenta del 50% de la ejecución* de las mismas y los recursos relacionados en el proyecto. Un tercer desembolso pendiente por realizar por valor de $44.169.500.
Saldo a favor del contratista.	$44.169.500
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$0
Valor a liberar	$3.040.000

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	Aporte FNE Primer desembolso por $94.419.000 lo cual se entregó con los documentos iniciales. Segundo desembolso por $47.209.500,con la entrega del Informe parcial de ejecución al 89.5%. Informe final con ejecución al 100% actividades. El tercero por hasta la cantidad de $44.169.500 con la presentación del último informe de ejecución de recursos y actividades, en el cual se debe relacionar la ejecución del 100%, de las actividades proyectadas y la inversión financiera. Se ejecutó el presupuesto en un 98.3% por cuanto se habían asignado recursos para la compra de refrigerios, sin embargo dado que fue efectiva la modificación hasta el 18 de octubre, se desarrollaron actividades en las cuales no se entregaron refrigerios, quedando de esta manera un valor sin ejecutar por $3.040.000. Aporte territorio $ 42.807.600, para impuestos municipales por ejecución del proyecto: De acuerdo a lo indicado por el municipio de Condotó, "el operador seleccionado para la ejecución y administración del proyecto hace parte del régimen especial, por ende, no se hizo uso de los recursos para descuentos de impuesto municipales". Administración del proyecto $19.458.000, lo cual fue	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	soportado con el pago de la Contadora.
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	No aplica
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	Se solicitará a territorio la consignación de los rendimientos financieros generados.
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	No aplica
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se adjunta relación solicitada a tesoreria del FNE

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
20232412020839 3 - 15-06-2023	Primer desembolso
20232412042074 3 - 10-11-2023	Segundo desembolso

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	No aplica
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	No aplica

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.
Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

El seguimiento a la ejecución se realizó por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, reuniones periodicas por plataforma de team, de cuyas reuniones hay actas aprobadas por los territorios, llevando el control de las revisiones en archivos de Excel.

6. RIESGOS

Se realizó seguimiento constante durante toda la ejecución, por lo anterior no se materializaron ningún riesgo.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- GFIF03 – Certificación pago parcial
- Informe final emitido por el territorio
- Certificado supervisión Local
- Planilla pago de parafiscales
- Certificación parafiscales
- GMTF91 Cronográma de ejecución

8. OBSERVACIONES

Se ejecutó el presupuesto en un 98.3% por cuanto se habían asignado recursos para la compra de refrigerios, sin embargo a que fue efectiva la modificación hasta el 18 de octubre, se desarrollaron actividades en las cuales no se entregaron refrigerios, quedando de esta manera un valor sin ejecutar por $3.040.000.

Por concepto de talento humano se ejecutó el 100% del rubro asignado como se detalla a continuación:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

TALENTO HUMANO

PERFIL	PROFESIONALES CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN	FECHAS DE CONTRATO		TIEMPO DE DURACIÓN	VALOR POR MES	VALOR CONTRATO	MESES EJECUTADOS- DIAS PAGADOS					VALOR DIA	VAOR PAGO POR MES							APORTE FNE	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR	OBSERVACIONES
		INICIO	FINAL				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.				
COORDINADOR	CAMILO MORENO	26 DE MAY	26 DE NOV	6 MESES	4.200.000	25.200.000	4	26	30	30	0	140.000	560.000	3.640.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	25.200.000	25.200.000	0	N/A
PSICOLOGOS	GINARYS PALACIOS	26 DE MAY	26 DE OCT	1MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	0	0	0	91667	366.667	2.383.333	0	0	0		0	2.750.000	2.750.000	0	Profesional solo estuvo el primer mes
	MERCEDES	26 DE MAY	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	LORENA BALENCI	26 DE MAY	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	JOHANA BLANDO	26 DE MAY	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	LOZANO	26 DE MAY	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	VICTORIA LUNA	29 DE JUN	25 DE OCT	4 MESES	2.750.000	11000.000	0	4	26	30	0	91667	0	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	11000.000	11000.000	0	N/A
ENFERMEROS	MORENO	26 DE JUN	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	Y	26 DE JUN	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	11000.000	0	4	26	30	0	91667	0	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	11000.000	11000.000	0	N/A
	LEIDY CANO	26 DE JUN	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	0	0	0	91667	366.667	2.383.333	0	0	0	0	0	2.750.000	2.750.000	0	Isolo estuvo el primer mes
TRABAJADOR SOCIAL	XIMENA RENTERIA	26 DE JUN	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
	ZORAYA MARTINEZ	26 DE JUN	26 DE OCT	5 MESES	2.750.000	13.750.000	4	26	30	30	0	91667	366.667	2.383.333	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
				TOTAL																148.950.000	148.950.000	0	

Por concepto de gastos de viaje, se ejecutó el 100%.

VIAJES	MESES EJECUTADOS - VALOR POR CADA MES							VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.			
Gastos de viaje Terrestre	0	0	0	0	0	0	2.240.000	2.240.000	2.240.000	0

En logística, se ejecutó el presupuesto en un 98.3% por cuanto se habían asignado recursos para la compra de refrigerios, sin embargo dado que fue efectiva la modificación hasta el 18 de octubre, se desarrollaron actividades en las cuales no se entregaron refrigerios, quedando de esta manera un valor sin ejecutar por $3.040.000.

LOGISTICA	MESES EJECUTADOS							VALOR PRESUPUESTO FNE	TOTAL REFRIGERIOS	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.				
Refrigerios	0	0	0	4.000.000	0	0	3.200.000	10.240.000	500.000	7.200.000	3.040.000

Con respecto al rubro de matriales, se ejecuó el 100%.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

MATERIALES	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTAD	VALOR A LIBERAR
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.			
Papelería	0	1000.000	1000.000	0	0	0	1000.000	3.000.000	3.000.000	0
Copias Guía de tamizaje CRAFFT	0	0	0	0	0	0	180.000	180.000	180.000	0
Materiales de identificación	0	0	0	0	0	0	770.000	770.000	770.000	0
Elementos de Bioseguridad para prevenir el contagio y transmisión del virus del COVID-19	0	1000.000	0	0	0	0	0	1000.000	1000.000	0

Rubro de publicidad, se ejecutó el 100%.

PUBLICIDAD	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							TOTAL INUMOS REALIZA	VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.				
difusión de información por radio y redes sociales y videos	0	1000.000	0	0	0	0	0	3	3.000.000	1000.000	0
diseño de pendones e impresiones	0	1470.000	0	0	0	0	0	6		1470.000	
Cartillas	0	530.000	0	0	0	0	0	40		530.000	

Con referencia a los costos indirectos, en lo relacionado con los impuestos de acuerdo a lo informado por el municipio "*el operador seleccionado para la ejecución y administración del proyecto hace parte del régimen especial, por ende, no se hizo uso de los recursos para descuentos de impuesto municipales*".

COSTOS INDIRECTOS	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR PRESUPUESTO TERRITORI	VALOR EJECUTADO
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.			
Administración del proyecto	0	3.200.000	3.200.000	3.200.000	0	0	9.858.000	19.458.000	0	19.458.000
Impuestos municipales por ejecución del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	42.807.600	0

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

	FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCION Y SUPERVISION Certificación final de ejecución cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción				
Naturaleza del proceso	Apoyo	Codigo	GCOF19	Version	05

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Municipio de Condoto - Chocó, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 % de ejecución.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Convenio en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Convenio en mención.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

Elvia Fernanda Celis Dever
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 21 de diciembre de 2023

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GFIF04**	**Versión:**	**03**

Aspectos generales de contrato y su ejecución					
(1) Contrato No.	FNE-098	de	2023		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			MUNICIPIO DE CONDOTO CHOCO		
(3) Cédula y/o NIT:	891680057-9		(4) Correo electrónico:	desarrollo@condoto-choco.gov.co	
(5) Dirección:	CARRERA 3 No 6 52 BARRIO EL COMERCIO		(6) Teléfono:	324692685	
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			ELVIA FERNANDA CELIS DEVER		
(8) Dependencia:	GIT C y F - Apoyo a la prevensión de consumo de sustancias pscicoactivas		(9) No. Extensión o teléfono:		3206
(10) Objeto:	Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mentalfrente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE Z ona de O rientaciónE scolar) en el municipio de Condoto Chocó				
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta 30 de noviembre de 2023.				
(12) Fecha de inicio:	26 de abril de 2023		(13) Fecha terminación:	30 de noviembre de 2023	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 188.838.000,00				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	Tercer desembolso por valor de $44.169.500				
(16) Valor desplazamientos: $	NA				
(17) Adición ($):	NA				
(18) Prórroga (tiempo):	NA				
(19) Suspensión:	NA				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	A PARTIR DE LA FECHA		
(21) Concepto del pago:	Certificación final				
(22) Terminación anticipada:	NA				

Resumen financiero				
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $	(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
$ 188.838.000,00	$ 141.628.500,00	$ 185.798.000,00	$ 44.169.500,00 (26) Valor Cesión $ $ 0,00	$ 3.040.000,00

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales					
(28) Salud planilla N°	7906607330	(29) Valor:	11.824.400	(32) Cumplió:	SI
(28) Pensión planilla N°	7906607330	(30) Valor:	14.961.000	(32) Cumplió:	SI
(28) Riesgos laborales planilla N°	7906607330	(31) Valor:	495.900	(32) Cumplió:	SI
(33) Certificación parafiscales de fecha:			14 de diciembre de 2023		

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GFIF04**	**Versión:**	**03**

(34) **Concepto supervisor y/o interventor**

El supervisor y/o interventor, hace constar que la contratista, **MUNICIPIO DE CONDOTO CHOCO** entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en la cláusula __X__ en el contrato **N° FNE-098** de **2023**, cumplió (**X**) el **100**% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de $	FNE-098	conforme a la cláusula	Cuarta - Desembolsos	del contrato.FNE-098-2023
2. Se ejecutó la suma de $			$ 185.798.000,00	
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $			$ 44.169.500,00	
4. El valor cedido por el contratista es de $			$ 0,00	
5. El Ministerio libera la suma de $			$ 3.040.000,00	

(35) **Concepto del cumplimiento**

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) **Observaciones**	Se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato

(37) **Firma responsables**

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

Interventor/supervisor

(38) **Fecha:** 22/12/2023 Bogotá D. C.,

Nota 1. Adjuntar Informe final de supervisión GCOF19

Informe consolidado de la ejecución del proyecto: Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el MUNICIPIO DE CONDOTO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Informe final 2023

Municipio de Condoto - Chocó

Tabla de Contenido

I. Introducción finalidad y propósito del proyecto
II. Gestión contractual
Contratos y/o convenios
Equipo implementador
III. Caracterización Sociodemográfica
IV. Población intervenida
V. Componente 1
Actividades
Metas
VI. Componente 2
Actividades
Metas
Indicadores
VII. Componente 3
Actividades
Metas
VIII. Anexos

I. Introducción finalidad y propósito

El departamento del Chocó especialmente el municipio de Condoto a lo largo de su historiografía ha sido cuna particular de la violencia y conflicto armado colombiano, a esto se le suman otras causas estructurales que afecta a la población condoteña como son la inequidad y la pobreza; situaciones penurias que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas y en la escasez de servicios de prevención y promoción en pro del bienestar mental, psicológico, fisiológico, social y educativo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Condoto. En este sentido, algunos NNA y jóvenes de este territorio se ven forzados a desplegar una serie de acciones y comportamientos en el camino de la ilegalidad y consumo de sustancias psicoactivas una forma de subsanarse y/o filiarse.

Por tanto, con relación al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar realizado en el 2016, se encontraron datos en los cuales en el marco de las sustancias legales como el tabaco, el dominio departamental en el Chocó es de 1,5%, en el marco de las sustancias ilícitas o de consumo indebido la prevalencia del consumo en el departamento del Chocó se encuentra por debajo del 10% con una cifra exacta de 8%. La prevalencia de consumo en el último año (2016) ubica al departamento del Chocó con una baja representación de consumo, la cual se ubica sobre el 5%, esto quiere decir que el consumo es 4 veces inferior a aquellos departamentos con los mayores valores. En relación con las sustancias como la marihuana, el departamento del Chocó se ubica en el extremo inferior, donde representa el 2,2% de consumo durante el último año; La marihuana es la sustancia que los escolares manifiestan como la que les resultaría de más fácil acceso, con un 37,3%, seguida por basuco (12,4%) y cocaína (11,9%). En el caso de la percepción de facilidad de acceso a la

marihuana, las variaciones entre los departamentos son enormes, desde un 55,5% en Caldas, hasta un 15,2% en Chocó, en basuco varía desde un 17,4% en Risaralda y Caldas hasta un 6,2% en Chocó, y para la cocaína desde un 16,7% en Valle del Cauca hasta un 4,8% en Córdoba. Finalmente, para el éxtasis, con una media nacional de 7,2% de escolares que perciben que les resultaría fácil conseguir esta sustancia, donde también la situación por departamento es muy diversa: en Risaralda un 12,6% de los escolares manifestaron que les resultaría fácil conseguir éxtasis, mientras que en el Chocó esta cifra llegó solo a un 1,1%. a su vez, El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar realizados en el 2011, se evidencia un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar, para el departamento de Chocó, la muestra es de 1.909 estudiantes con 867 hombres y 1.042 mujeres, con edades comprendidas entre los 12 a los 18 años. La encuesta se aplicó en seis municipios del departamento con la siguiente distribución: Quibdó 1.238 (64,9%), Istmina 277 (14,5%), **Condoto** 221 (11,6%), Unguía 67 (3,5%), Acandí 58 (3,0%) y Medio San Juan 48 (2,5%). Cifra que si para bien, está por debajo de la media poblacional territorial (De acuerdo a la información reportada por el DANE en el censo del año 2018, el municipio de Condoto, cuenta con una población de 13.816 habitantes) es de relevancia e impacto en el ambiente educativo, teniendo en cuenta que el plan de desarrollo 2020 – 2023 existe una alta tasa de ausentismo académico y analfabetismo entre NNA presentes en el municipio debido a la falta de oportunidades y servicios para acceder a la educación primaria y/o media que permitan dar cumplimiento a la demanda en atención y a los factores psicosociales tales como el consumo de SPA que inciden en la población de primera infancia y adolescencia de Condoto – Chocó. Estos factores han tenido no solo consecuencias negativas en el rendimiento escolar académico, sino también el deterioro de las habilidades de afrontamiento y habilidades sociales, estos factores bilaterales que paralelamente agravan la conducta de consumo en los NNA (Gregoria Francisca, 2012). En este orden de ideas, teniendo en cuenta el contexto anteriormente mencionado, la

implementación de la estrategia ZOE para el municipio de Condoto, tiene como propósito central implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en cual se establecerá bajo un trabajo mancomunado entre la institucionalidad, sector público, sector educativo, estudiantes, docentes y grupo de profesionales interdisciplinarios.

II. Gestión contractual

Proceso de contratación

La administración celebró el contrato **N°010 DE 2023** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS FÍSICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE SALUD MENTAL FRENTE A SITUACIONES CONEXAS, MEDIANTE UN DISPOSITIVO COMUNITARIO ZOE (ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR) EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN DESARROLLO DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO N° FNE,098,2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL MUNICIPIO DE CONDOTO".**

Para la contratación del personal se utilizó contratación de prestación de servicios, Sobre los contratos de prestación de servicios como forma de vinculación en la administración pública, es oportuno resaltar que el artículo 32 de la ley 80 de 1993, consagra que "son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad" y dentro de éstos se relaciona el "contrato

de prestación de servicios", Este tipo de contrato se realiza cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Dicho lo anterior se informa que la modalidad de selección fue directa debido a que para le ejecución de las actividades del proyecto "implementación de zonas de orientación escolar ZOE", se debía contar con un equipo idóneo, capacitados y con experiencias específicas en manejo de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental

Se realizó la contratación de 10 perfiles: 1, coordinador, 5 psicólogos, 2 enfermeras, 2 Trabajadoras sociales los cuales se encuentran relacionados en la siguiente tabla.

Cargo	Nombre	Funciones
Coordinador Contrato (001)	*Camilo Moreno*	Liderar el desarrollo de las acciones planeadas. Revisar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Articular con las entidades - sistematización de la información, análisis y construcción de informes
Psicóloga Contrato (002)	*Yeny Lorena Balencia Vivas*	implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. -Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones

		a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. -Aplicación de tamizajes -sensibilización. -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Psicóloga Contrato (004)	*Dianny Mercedes Taborda Rivas*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. -Aplicación de tamizajes -sensibilización. -Acompañamiento en centros de escucha -Sistematización de la

		información, análisis y construcción de informes.
Psicóloga (Contrato 003)	*Nataly Lozano Mosquera*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. - Aplicación de tamizajes - sensibilización -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Psicóloga Contrato (008)	*Kelly Yohana Blando Perea*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención.

		-Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. - Aplicación de tamizajes. - sensibilización. -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Psicóloga Contrato (010)	*María Victoria luna Sánchez*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes.

		-Aplicación de tamizajes. -sensibilización. -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Trabajadora social Contrato (007)	*Luz Edilma Martínez*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. -Aplicación de tamizajes -sensibilización. -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Trabajadora social Contrato (009)	*Yulieth Ximena Rentería Asprilla*	Implementación de las ZOE, determinar el riesgo por consumo

		de SPA y situación de salud mental. -Activar rutas de atención. -Capacitar en prevención y atención por consumo de SPA a padres, docentes y estudiantes. - Talleres, actividades, capacitaciones e intervenciones a los padres, docentes y estudiantes Capacitar a padres de familias y estudiantes. -Aplicación de tamizajes. -Acompañamiento en centros de escucha. -Sistematización de la información, análisis y construcción de informes.
Enfermera Contrato (012)	*Yorfany Palacios Mena*	Atención primaria en salud y uso de las herramientas que se desarrollan en este marco para reducción del consumo de SPA y su impacto. Elaboración de informes y análisis de actividades de campo. Atención en salud dentro las ZOE.
Enfermera Contrato 011	*Irina Moreno Mena*	Atención primaria en salud y uso de las herramientas que se desarrollan en este marco para

		reducción del consumo de SPA y su impacto. Elaboración de informes y análisis de actividades de campo. Atención en salud dentro las ZOE.

III. Caracterización sociodemográfica

El departamento del Chocó especialmente el municipio de Condoto a lo largo de su historiografía ha sido cuna particular de la violencia y conflicto armado colombiano, a esta situación de violencia se le suman otras causas estructurales que afecta a la población condoteña como son la inequidad y la pobreza; situaciones penurias que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas y en la escasez de servicios de prevención y promoción en pro del bienestar mental, psicológico, fisiológico, social y educativo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Condoto. En este sentido, algunos NNA y jóvenes de este territorio se ven forzados a desplegar una serie de acciones y comportamientos en el camino de la ilegalidad y consumo de sustancias psicoactivas una forma de subsanarse y/o filiarse.

El desarrollo de la agenda y la planificación de esta para el respectivo acercamiento a las IE se ejecutó bajo las siguientes directrices:

- Acercamiento físico a las instituciones debidamente identificadas:

✔ Institución Educativa Manuel Mosquera (Corregimiento de Opogodó)

- ✔ Institución Educativa Agroambiental y Ecológica, Luis Lozano Scipion. Sede principal
- ✔ Institución Educativa Técnico Comercial de Condoto - IETEC
- ✔ Institución Educativa Industrial María Auxiliadora - MAUXI

- Presentación al cuerpo administrativo del equipo interdisciplinario coordinadora y el profesional encargado de implementar el programa en las IE

- Socialización del proyecto “Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el Municipio De Condoto Departamento Del Chocó´´ al área administrativa de Rectoría de las respectivas IE donde se da a conocer:

- 1. Objetivo general del proyecto

- 2. Se realizan concertaciones de la estructura organizativa para la implementación ZOE.

1. Aplicación de la Matriz de caracterización de la IE, como herramienta para el debido diligenciamiento de la información que se requiere durante la ejecución de la estrategia ZOE
2. Observaciones realizadas por parte del cuerpo administrativo de Rectoría y participantes en la socialización.

Caracterización Sociodemográfica -

La implementación de estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental, frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario

ZOE (Zona de orientación escolar) en el Municipio de Condoto Departamento del Chocó, surge a partir de la caracterización de seis (6) instituciones educativas en el territorio:

- IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO
- IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION
- IE TECNICO COMERCIAL IETEC
- IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI
- IE DIVINO NIÑO – SEDE JIGUALITO
- CENTRO EDUCATIVO JOSÉ EULISES MOSQUERA PEREA – SANTA ANA

En relación con las IE anteriormente mencionadas, cabe resaltar que el Centro Educativo José Eulises Mosquera Perea, no tuvo intervención teniendo en cuenta que se encuentra en una zona de alto riesgo por presencia de grupos al margen de la ley, igualmente la sede Jigualito de la IE Divino Niño. Este territorio cuenta con presencia de grupos subversivos, disidencias de grupos armados y en conjunto con la delincuencia común, es complejo poder realizar los acercamientos en las zonas rurales puesto que es poca o casi nula la presencia de las fuerzas armadas de Colombia. Dado este escenario, se procede a realizar la implementación de estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental, frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el Municipio de Condoto Departamento del Chocó, en las cuatro (4) instituciones educativas restantes:

- **IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO**

La Institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno está ubicada en el corregimiento de Opogodó, este se encuentra situado al sur de la cabecera municipal de Condoto, aproximadamente a una distancia de 5 kilómetros, latitud de 5.05 grados, longitud -76.65 grados, altitud de 47 metros, 154 pies, atravesando por el río Opogodó de oriente a occidente, separándolo en dos sectores San Miguel y Opogodó respectivamente. Posee un clima cálido- húmedo, la economía se basa en la minería ancestral, y la agricultura consta de una población estimada de 537 habitantes aproximadamente. Este corregimiento limita al norte con la cabecera municipal de

Condoto y el municipio de Medio San Juan, al sur con el municipio de Nóvita, al oriente con el caserío de la Hilaria, soledad de Tajuato y el Departamento de Risaralda, y finalmente al occidente con el caserío de Jigualito y Medio San Juan. La planta educativa de la institución está conformada así:

Plantel administrativo - Rectora, psicorientadora, 1 secretaría
Secundaria: 10 docentes que se desempeñan en las diferentes áreas
Primaria Escuela Nuestra Señora del Rosario: 6 docentes uno para cada grado iniciando del grado preescolar al grado quinto
Primaria Sede Divino Niño: Una docente para todos los grados preescolar, segundo, cuarto y quinto.
Para la estrategia participan 63 estudiantes de los cuales 33 son de sexo masculino y 30 son de sexo femenino, e igualmente participan 3 docentes de planta. Se logran caracterizar 38 padres de familia los cuales se encuentran interesados en la implementación de la estrategia.

- **IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION**

IE. Luis lozano Scipion - sede principal es una sede del establecimiento IE. Luis Lozano Scipion identificada con el número 127205000020 ubicada en el municipio de Condoto (chocó), este a su vez, se encuentra ubicado en el sector noroccidental de la república de Colombia, cuyas coordenadas astronómicas indican que se sitúa a los 5° 06' 01'' de latitud norte y 76° 32' 44'' de longitud occidental en relación con el meridiano de Greenwich. El clima, es cálido húmedo, el municipio hace parte de la categoría bioclimática de bosque húmedo tropical (según la clasificación de holdrige). La jornada escolar de la I.E es una jornada completa, el género de los estudiantes que hacen parte de la I.E es mixto, por lo tanto, presenta una diversidad significativa dentro de la institución.

Niveles y Grados cursados:

- Preescolares
- Transición

- Primarias

Las primarias cuentan con: Primarias con 1Er grado primarias con 2Do grado primarias con 3Er grado primarias con 4To grado Primarias con 5To grado Aceleración del aprendizaje

Secundaria

SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO
111	117	102	104

Educación Media

Educación Media con 10Mo: 113 estudiantes Educación Media con 11Vo: 98 estudiantes

Sedes principales

IE. Luis lozano Scipion Para la implementación de la estrategia ZOÉ se trabaja con la sede principal.

Sedes Rurales

Escuela María Montessori: con 280 estudiantes Escuela Aulio Borja Mosquera: con 137 estudiantes Escuela Pedro José Lozano: con 120 estudiantes.

El carácter de la Institución es oficial con énfasis en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, se estableció por resolución 0005 del 13 de enero de 1998 emanada por secretaria de Educación Departamental y aprobado acuerdo 001 del 15 enero de 1998". En la estrategia participan 183 estudiantes, de los cuales 87 son del sexo masculino y 85 estudiantes del sexo femenino, e igualmente participa la cantidad de 4 docentes de planta y 13 padres de familia.

- **IE TECNICO COMERCIAL IETEC**

La Institución Educativa Técnico Comercial de Condoto, es un establecimiento de Educación Pública que ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y formación académica, cultural, científica, ética y social de la juventud del Municipio de Condoto y municipios vecinos, con la finalidad de desarrollar los diversos saberes del conocimiento dentro de un marco democrático y de participación, bajo el lema: “Formamos ciudadanos íntegros comprometidos con la comunidad”.

Todo lo anterior ajustándose a los fines y objetivos del sistema educativo colombiano contemplados en la ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Los ámbitos de convivencia y de tolerancia alumbran los devenires históricos da la institución y la formación en el respeto a la vida, a los derechos de los demás, a la paz, a los principios democráticos, el pluralismo y a la igualdad; serán prioritarios, fomentando una conciencia ecológica que propenda por el mejoramiento de las condiciones ambientales, el uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos.

La institución educativa técnico comercial esta identificada con el número 327205000789 ubicada en Condoto, Chocó zona Urbana con dirección Barrio Carretera y número de contacto 679828, El clima, es cálido húmedo, el municipio hace parte de la categoría bioclimática de bosque húmedo tropical (según la clasificación de holdrige). Cuenta con grados de primaria a secundaria, desde 1mer grado escolar hasta el curso 11 de bachillerato, participan en la estrategia 77 estudiantes de los cuales 38 son hombres y 39 son mujeres, a su vez participan de la planta docente 3 docentes y 71 padres de familia caracterizados.

- **IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI**

La Institución Educativa María Auxiliadora está ubicada en el barrio Carretera - Avenida El Estudiante, sector El Retén en el municipio de Condoto, que se encuentra localizado

en la parte sur oriental del departamento del Chocó, en la subregión del San Juan, la segunda zona en importancia política, económica y administrativa del departamento del Chocó, a una distancia aproximada de 90 kilómetros vía carreteable de Quibdó, su capital; sus coordenadas geográficas poseen los siguientes datos: latitud norte de 5º 06' 01" y longitud oeste de 76º 32' 44" del meridiano de Greenwich.

Límites del municipio de Condoto:

Al norte: Municipio de Rio Iro Al Sur: El Municipio de Novita.
Al Oriente: Departamento de Risaralda.

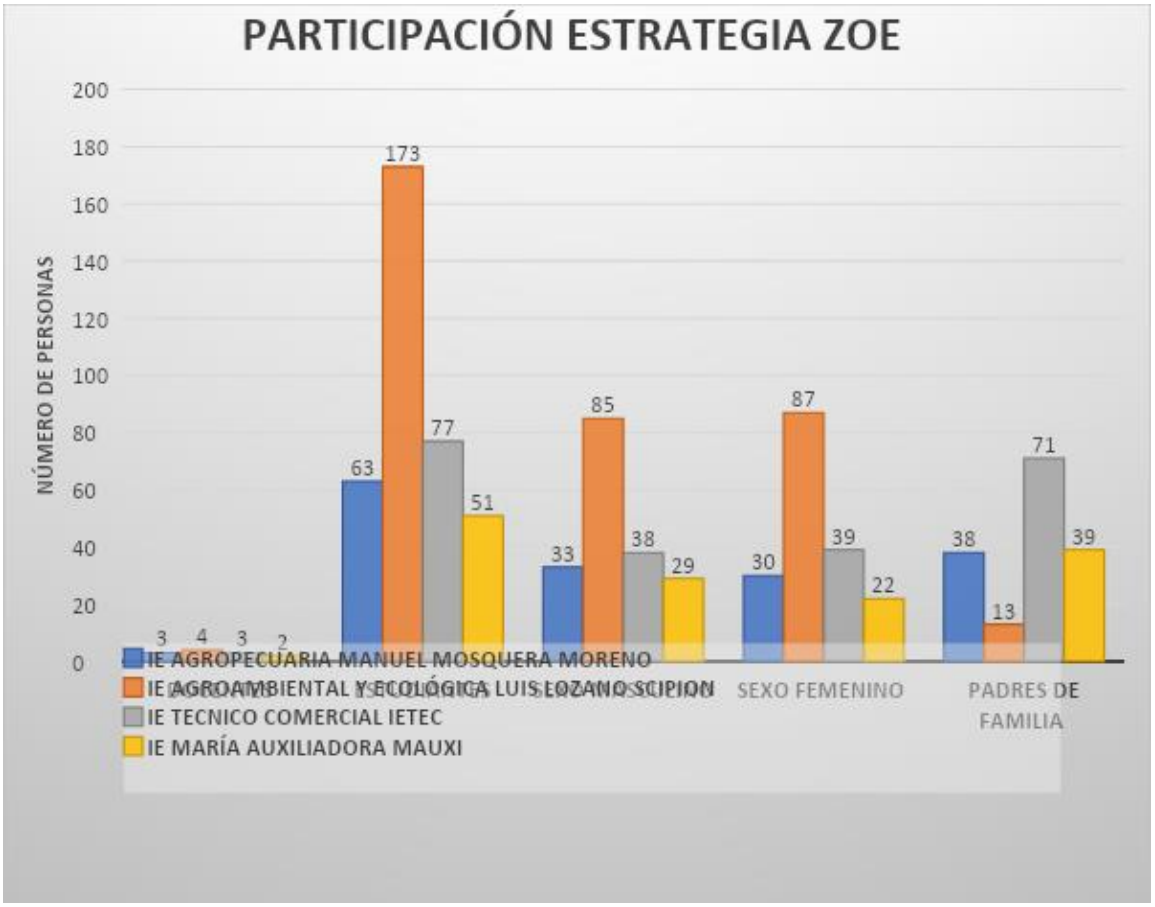
Al Occidente: El Municipio de Medio San Juan

Esta institución a su vez cuenta con 3 bloques distribuidos en salones en los cuales se dictan las clases a básica primaria y secundaria, uno de los bloques es de 2 pisos lo cual, en la parte de arriba está ubicada la parte administrativa, en todo el centro está ubicada una cancha donde los alumnos se recrean en las horas del descanso y también hacen deportes.

También cuentan con sala de sistema, restaurantes, sala de profesores, baños, y salones para realizar otras actividades académicas de la institución, todo esto distribuidos en los bloques hechos de material. Participan 51 estudiantes en la estrategia ZOE, de los cuales 29 son de sexo masculino y 22 son de sexo femenino, igualmente participan 2 docentes de la planta docente valga la redundancia y 39 padres de familia

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO**	**IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS**	**IE TECNICO COMERCIAL IETEC**	**IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI**	**TOTAL**

		LOZANO SCIPION			
DOCENTES	3	4	3	2	12
ESTUDIANTES	63	173	77	51	364
SEXO MASCULINO	33	85	38	29	185
SEXO FEMENINO	30	87	39	22	178
PADRES DE FAMILIA	38	13	71	39	161
AFROCOLOMBIANO	63	169	76	49	357
MESTIZO	0	1	0	2	3
INDÍGENA	0	3	1	2	6
SUBSIDIADO	63	172	77	50	362
CONTRIBUTIVO	0	1	0	1	2
ESTADO SOCIOECONÓMICO	1	1	1	1	4
TOTAL	294	709	383	248	1634



Total, población participante (Niños, Padres y Docentes)

El gráfico 1, representa la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia en la estrategia ZOE, lo cual se interpreta como una estrategia que ha sido significativa para el territorio, sin embargo, se sigue trabajando en una mayor participación por parte del personal docente para que el proceso sea mayormente vinculante y permita una mayor sinergia en los acompañamientos profesionales. Han sido los estudiantes insistentes en la participación de todos los encuentros que se han realizado hasta la fecha, siendo la Institución Educativa Agroambiental Luis Lozano Scipión con 173 integrantes en sus participaciones.

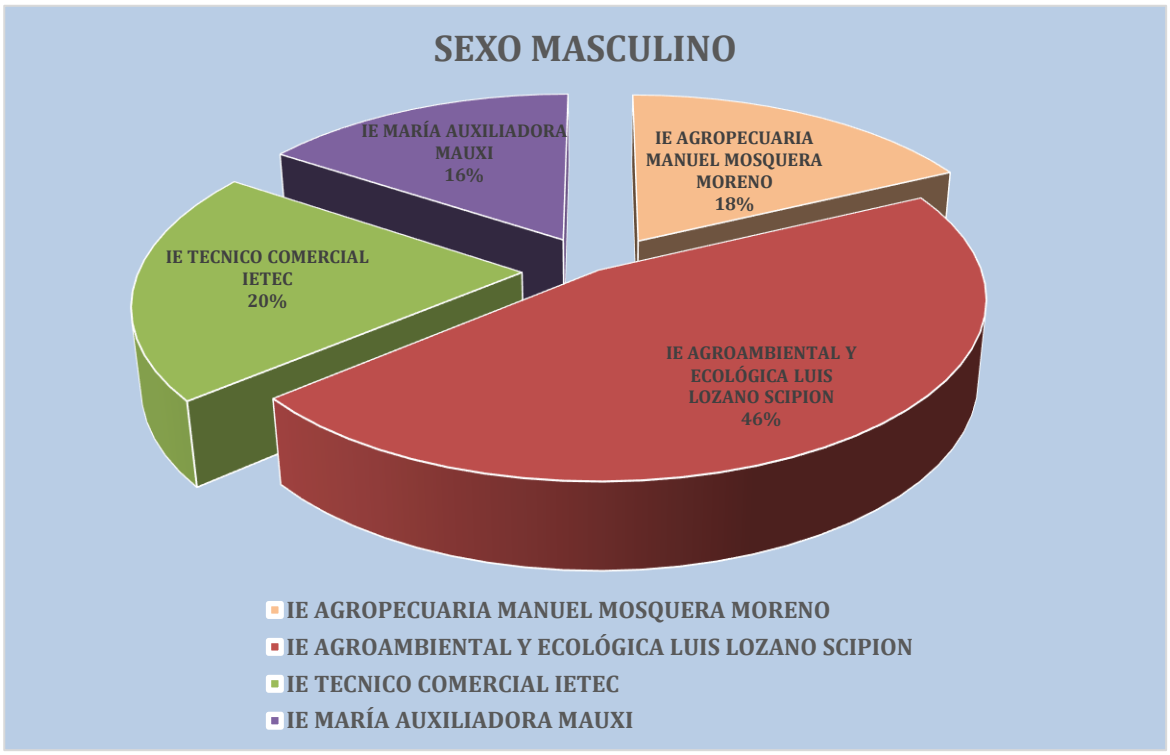


Gráfico 2

El sexo masculino se ve representado en la IE Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión con el 46% de la población total, lo cual hace alusión a 85 estudiantes de sexo masculino, luego la IE Técnico Comercial de Condoto con el 20% de la población total, lo cual hace referencia a 38 estudiantes de sexo masculino, la IE Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno con el 18% de la población total, lo cual hace alusión a 33 estudiantes de sexo masculino y finalmente la IE María Auxiliadora con el 16% de la población total, lo cual hace alusión a 29 estudiantes de sexo masculino respectivamente. Sumando todos los datos arroja una cifra de 185 estudiantes de sexo masculino atendidos.

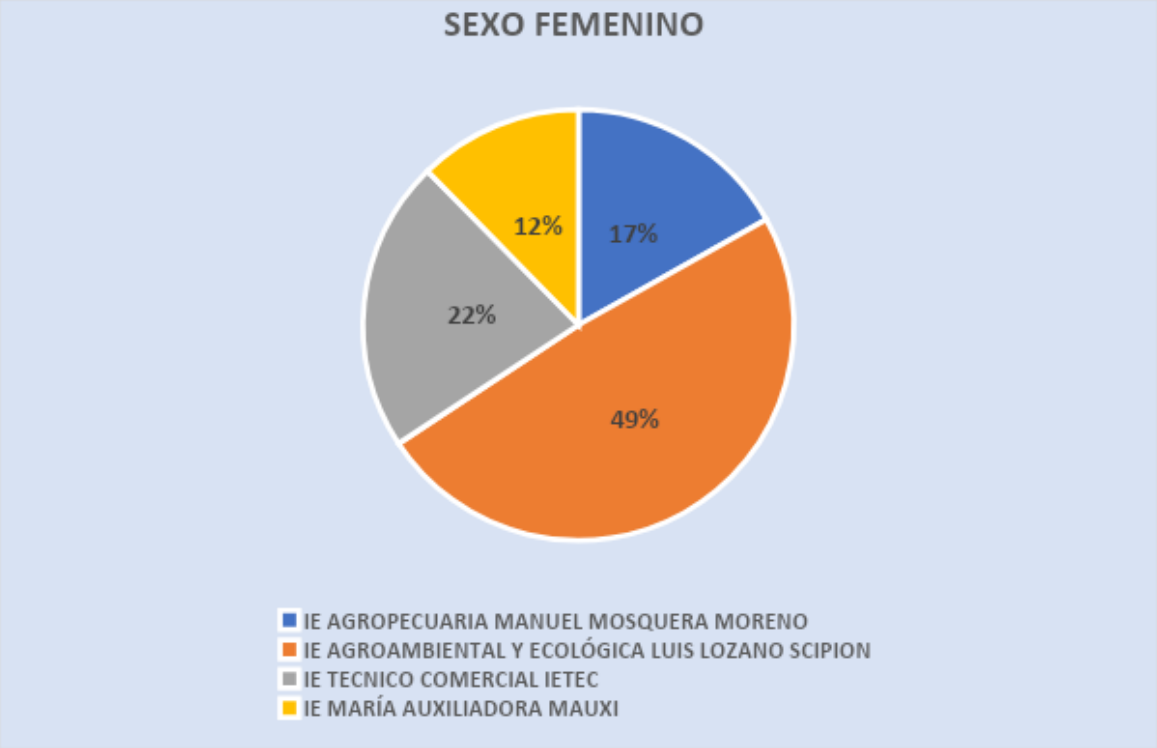


Gráfico 3

El sexo femenino se ve representado en la IE Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión con el 49% de la población total, lo cual hace alusión a 87 estudiantes de sexo femenino, luego la IE Técnico Comercial de Condoto con el 22% de la población total, lo cual representa 38 estudiantes de sexo femenino, la IE Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno con el 17% de la población lo cual representa 33 estudiantes de sexo femenino y finalmente la IE María Auxiliadora con el 12% de la población, lo cual representa 29 estudiantes de sexo femenino respectivamente. Sumando todos los datos arroja una cifra de 178 estudiantes de sexo femenino atendidos.

Ciclo de vida

CICLO DE VIDA	IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO	IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION	IE TECNICO COMERCIAL IETEC	IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI	TOTALES
<=15	56	27	28	44	155
>15<18	3	0	38	3	44
>=18	2	0	11	3	16
TOTALES	61	27	77	50	215

Gráfico 4

El ciclo de vida se realizó con tres rangos de edad, un primer rango de edad <=15, un segundo rango de edad >15<18 y finalmente un tercer rango de edad >=18 años de edad; en relación a los resultados se puede inferir lo siguiente:

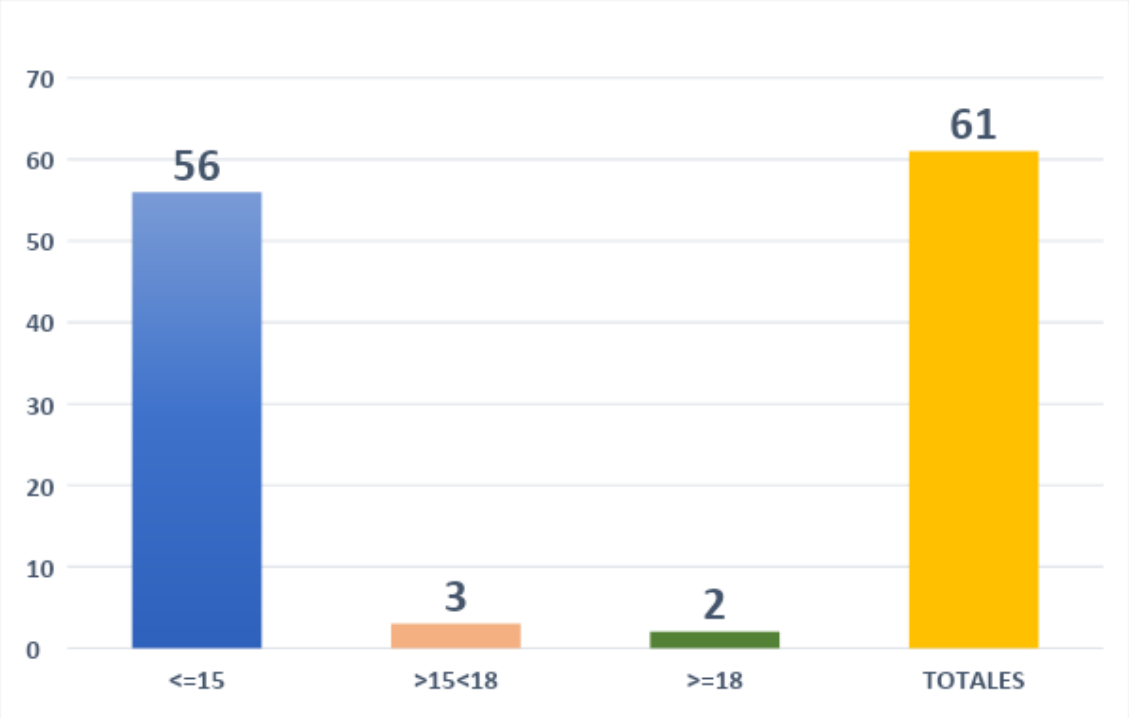


Gráfico 5

En esta institución se refleja que 56 estudiantes se encuentran en el rango de edad menor o igual a quince años, 3 estudiantes están en el rango de edad de mayor a 15 pero menor de 18 años, y 2 estudiantes se encuentran mayor o igual a 18 años de edad para un total de 61 estudiantes. Por tanto, se trabajará con los estudiantes con edades iguales o superiores a los 15 años que en su total son 61 estudiantes de la IE Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno.

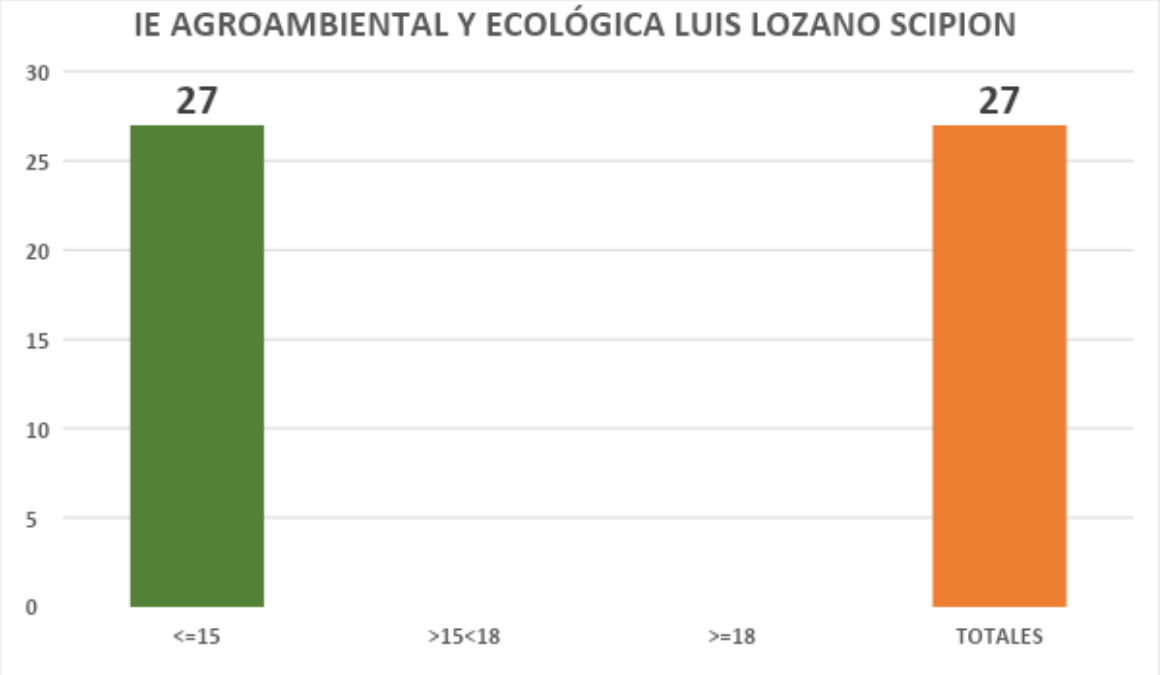


Gráfico 6

En esta institución se refleja que 27 estudiantes se encuentran en el rango de edad, menor o igual a 15 años, no referencia estudiantes dentro del rango de 15 y 18 años, tampoco estudiantes mayores o iguales a 18 años de edad. Los estudiantes con los cuales se realizará parte de la estrategia se encuentran en el rango de edad estipulado en el proyecto por lo tanto harán parte de la estrategia.

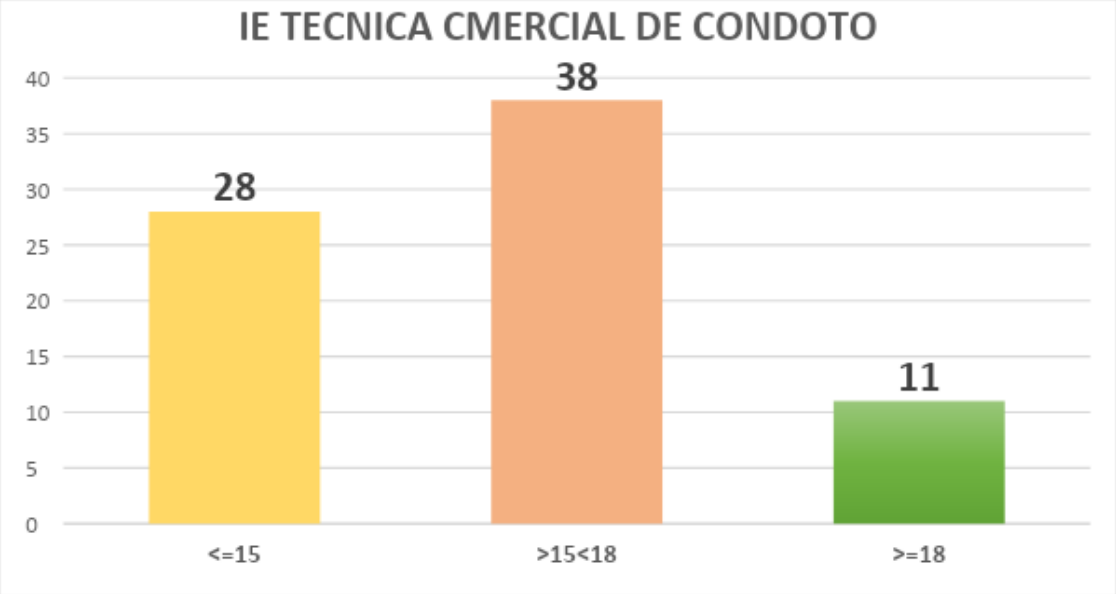


Gráfico 7

En esta institución se refleja que 28 estudiantes se encuentran en el rango de edad de menor o igual a 15 años, pero no menor a 10 años, 38 estudiantes se encuentran entre 15 y 18 años de edad y 11 estudiantes son mayores o iguales a 18 años de edad, pero no mayor a 19 años de edad. Estos estudiantes harán parte de la estrategia de implementación de la ZOE.

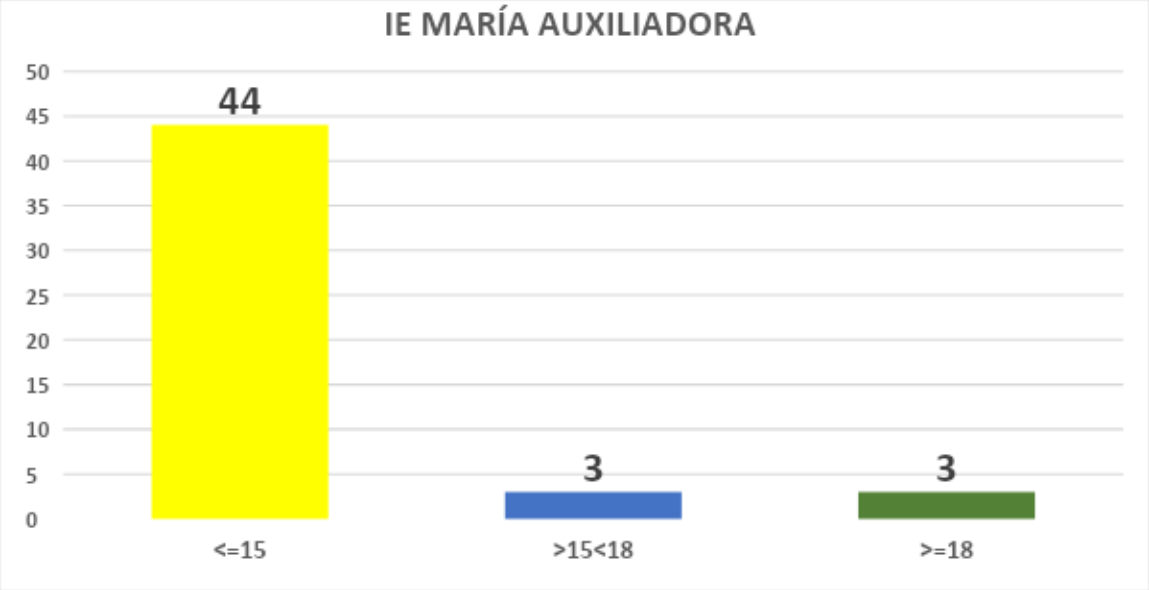


Gráfico 8

En esta institución se refleja que su rango de estudiantes mayoritariamente se encuentra entre 10 a 15 años con una presencia de 44 estudiantes, posterior a ello se evidencian 3 estudiantes entre los rangos de edad de 15 a 18 estudiantes y finalmente se evidencian 3 estudiantes mayores o iguales a 18 años, pero no mayor a 19 años. Estos estudiantes harán parte de la estrategia de la implementación de la ZOE.

Pertenencia Étnica

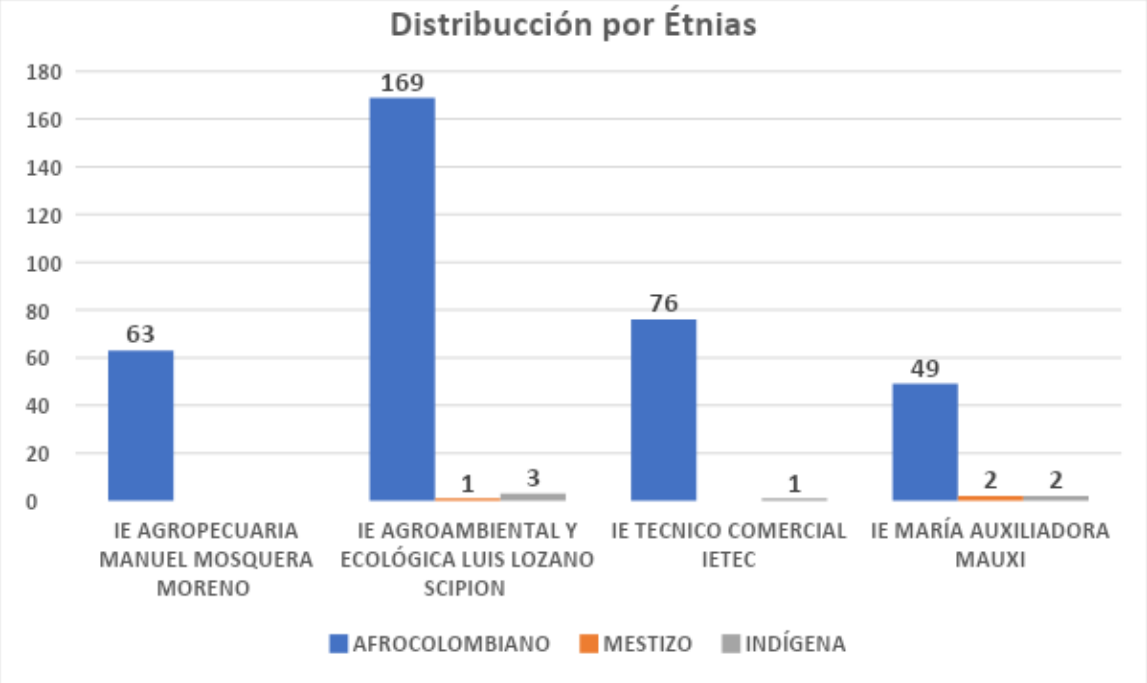


Gráfico 9

El gráfico representa la presencia de los grupos étnicos en las IE, de este modo, se ve reflejado que el grupo étnico mayormente significativo es el afrocolombiano, el cual según los datos estadísticos hace presencia en las cuatro IE.

Tipo de aseguramiento

El tipo de aseguramiento de los estudiantes es subsidiado y contributivo, el cual se ve representado con el 98% de los estudiantes afiliados al sistema subsidiado y solamente el 2% se encuentra relacionado al sistema contributivo.

Estrato socioeconómico

El estrato socioeconómico es bajo, caracterizado principalmente por dimensiones como el nivel de ingresos económicos, educación, oportunidad de empleabilidad e infraestructura que son insuficientes.

IV. Población intervenida

Distribución de la población por IE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO	IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION	IE TECNICO COMERCIAL IETEC	IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI	TOTAL
DOCENTES	3	4	3	2	12
ESTUDIANTES	63	173	77	51	364
PADRES DE FAMILIA	38	13	71	39	161
NÚMERO DE SESIONES PADRES	2	2	2	2	8
NÚMERO DE SESIONES ESTUDIANTES	4	4	4	4	16
TOTAL	110	196	157	98	561

El cuadro representa los datos estadísticos según las instituciones educativas, con relación a los docentes que hacen parte de la ZOE, estudiantes que han participado hasta el momento de la estrategia, padres de familia que han participado hasta el momento de la estrategia, el número de sesiones que se ha realizado con los padres y con los estudiantes; finalmente el total para conocer cuál ha sido el impacto hasta el momento de la implementación de la estrategia.

Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 1 documento de caracterización final)

V. Componentes

Componente 1

Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.

Se caracterizaron 6 instituciones educativas, sin embargo, para la implementación se realizó en 4 instituciones educativas solamente, puesto que, en el Centro Educativo José Eulises Mosquera Perea, no tuvo intervención porque se encuentra en una zona de alto riesgo por presencia de grupos al margen de la ley e igualmente la sede Jigualito de la IE Divino Niño; por lo tanto, se realizó solamente la intervención en las 4 IE restantes:

- IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO
- IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION
- IE TECNICO COMERCIAL IETEC
- IE MARÍA AUXILIADORA MAUXI

Para la caracterización de las instituciones educativas y la población que va a participar en la ZOE es importante identificar los actores más significativos e imprescindibles para el funcionamiento de la zona de orientación, ya que tienen un rol clave al interior de los procesos, esto actores son los siguientes: consejo directivo representado por el rector, los docentes, los estudiantes, la asociación de padres y madres de familia y representantes por grado, el personal administrativo y de servicios, la comunidad del entorno y la red de servicios.

La identificación de los jóvenes que participan en la estrategia de la ZOE de cada Institución Educativa se basará en criterios distintos a los que las instituciones han construido tradicionalmente para la selección de grupos de trabajo, para los lineamientos funcionales que promueve la ZOE, se requiere atender a criterios que no excluyentes ni estigmatizantes. De tal forma que el equipo de jóvenes incluirá personas que tenga diversos niveles de rendimiento escolar, que tengan niveles de liderazgo de todo tipo, es decir, que tengan la capacidad de orientar a los grupos hacia acciones denominadas “positivas” o “negativas”, desde los diversos imaginarios de los actores sociales de la comunidad escolar. No se deberá identificar al equipo de jóvenes de la ZOE con los jóvenes problemáticos de la comunidad escolar, porque además de mantener el estigma lo profundiza. El propósito será, por el contrario, generar un espacio de encuentro juvenil, donde se escuchen mutuamente, donde comprendan las diferencias y las similitudes, y donde conjuntamente establezcan una acción a favor de todos los jóvenes del espacio escolar, desde la perspectiva incluyente e integradora.

Actividades

Actividad 1 Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.

Para la realización de esta actividad mediante un oficio se da a conocer la selección de las instituciones educativas; Institución Educativa María Auxiliadora, Institución Educativa técnico Comercial, Institución Agroambiental y Ecológico Luis Lozano, Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno para la debida implementación de la zonas de orientación escolar (ZOE), una vez recibidos los oficios se concreta por medio telefónico las reuniones para los primeros acercamientos a las instituciones educativas, en los acercamientos realizados por el equipo psicosocial se socializa el proyecto, se da conocer sus objetivos y finalidades, seguido a ello se realiza la implementación de la matriz sugerida por el Ministerio de Salud, la cual sirvió de apoyo documento de caracterización el cual nos da a conocer algunas necesidades y dificultades de la institución, conocer la población con mayor riesgo, metodologías institucionales, población de padres de familias, población de docentes administrativos y operativos con el objetivo de intervenir, y obtener resultados eficaces., cabe resaltar que esta actividad se realiza con los rectores, Psicorientadora y coordinadores de cada institución educativa

Conclusiones:

La caracterización permitió la identificación de las I.E del Municipio de Condoto que hicieron parte de la estrategia ZOE, además, favoreció el espacio para dejar plasmada la ruta de trabajo y la metodología a realizar cada uno de los encuentros. Una vez realizada la caracterización, se fortalece en promover la Salud Mental de los NNA y jóvenes y familias, mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar, para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y riesgos psicosociales, además de la importancia de la

implementación de la estrategia, se brinda toda la información relacionada con cada una de las actividades a desarrollar. Se concreta con el personal administrativo (Rector/a-Psicorientador/a) que el equipo estará a total disposición para conocer algunas necesidades y dificultades de la institución, con el objetivo de intervenir, y obtener resultados eficaces que generen zonas protectoras escolares. Ejecución del 100% de la actividad.

Registros fotográficos











Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 1 Actas Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE)

Actividad 2 Configurar un equipo interdisciplinario (profesionales ZOE y docentes) para la creación de la ZOE.

Desarrollo: Para esta actividad se realiza reunión a cargo de la Dra. Esperanza Rentería y Yeny Balencia (área desarrollo social municipal): Siendo las 10:00 AM del día 25 de mayo del 2023 en la alcaldía municipal área de secretaría de desarrollo social, se realiza presentación por parte de Dra. Esperanza Rentería supervisora del proyecto y Yeny Balencia psicóloga, seguidamente se realiza presentación por parte del equipo implementador de la ZOE por parte del Coordinador Zeider Camilo Moreno Moreno y el grupo de profesionales conformado por:

- 5 psicólogos
- 2 enfermeros
- 2 trabajadores sociales
- 1 coordinador.

Seguido a ello se da a conocer el equipo interdisciplinario a cargo de la implementación de la estrategia ZOE, a su vez se establecen acuerdos de seguimiento a las actividades en cada una de las I.E

Conclusiones:

Esta reunión se realiza con fin de dar a conocer la estrategia denominada zonas de orientación escolar, a su vez, se presentan los actores institucionales como Bienestar familiar, Secretaria de salud, Iglesia, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia, los cuales realizan intervención para presentar las rutas de atención que actualmente tiene el municipio, con el objetivo de que la población en general conozcan cuáles serían los procesos y procedimientos a seguir en caso de considerar necesario derivar un caso. Ejecución del 100% de la actividad

Registros fotográficos





Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 2, Acta de Configuración del Equipo psicosocial y contratos.)

Actividad 3 Realizar proceso de inducción, reinducción y capacitación en la estrategia.

Desarrollo: Acercamiento físico institucional secretaria de salud departamental y profesionales ZOE municipio de Condoto: Siendo las 09:00 AM del día 6 de junio del 2023 el equipo interdisciplinario ZOÉ del municipio de Condoto se acercó a las instalaciones de la secretaría departamental en el municipio de Quibdó, para la realización de la inducción, reinducción y capacitación en la estrategia ZOE. En este espacio se trabajaron tres temas en específico:

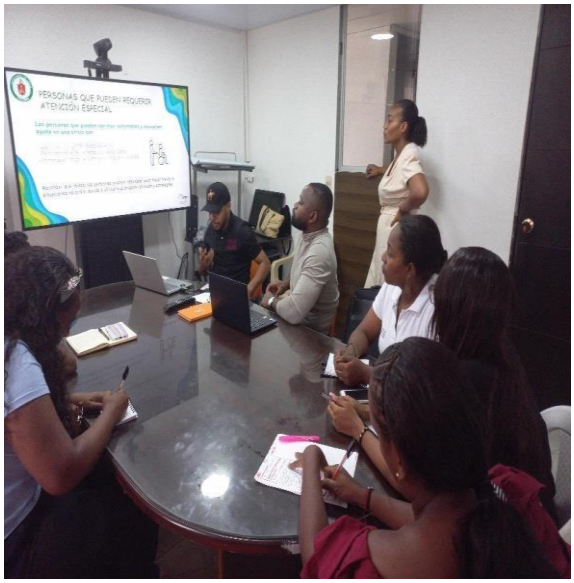
1. **Primeros auxilios psicológicos**
2. **Psicoterapia breve**
3. **Psicoterapia motivacional**

El objetivo del espacio se centró en la capacitación en temas de interés para tener en cuenta en los acercamientos con las instituciones educativas, por lo tanto, fue significativo el espacio puesto que se dejó un contacto directo con la referente de salud mental departamental Dra. Yulissa Cetre, con el objetivo de remitir caso que sean consideradas pertinentes atender en la línea MhGap que actualmente tiene el Departamento del Chocó en cabeza de la SEDCHOCO.

Conclusiones: Esta actividad permitió capacitar al equipo interdisciplinario en materia de tres pilares fundamentales, psicoterapia breve, psicoterapia motivacional y atención en primeros auxilios psicológicos por parte de la secretaria departamental de salud, a su vez, permitió el conocimiento de la ruta de atención en MHGAP del departamento del Chocó. Ejecución del 100% de la actividad.

Registros fotográficos





Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 3 Acta capacitación e inducción departamental al equipo psicosocial. ZOE)

Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.

Para la concertación de la identificación de las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización de un plan operativo de capacidades de la ZOE que fuesen significativas para las IE, se generan espacios con el personal administrativo, docentes y Psicorientadores, con la finalidad de conocer los proyectos, propuestas que se estén realizando de manera simultánea a la estrategia ZOE, para aunar metodologías eficaces que promuevan la salud mental en las

instituciones educativas, para ello se referenciaron los casos, situaciones problemáticas, retos y acontecimientos que se han presentado en las IE en el último año, y los métodos correctivos y estratégicos que den al lugar para mitigar los impactos negativos e incrementar los positivos. Entre ello se evidenció la ausencia de rutas de activación en salud mental, derivación de casos de cutting y conductas autolesivas, la no creación de un espacio para formación a formadores y escuela de padres ausente. Surge entonces la importancia de fortalecer en materia de salud mental, la necesidad de un equipo interdisciplinar continuo y permanente en las IE, que permitan estratégicamente reducir casos de cutting, violencia y acoso escolar, consumo de SPA y que promuevan los hábitos saludables bajo estrategias preventivas primarias. Se configura y concreta un espacio con los docentes y personal administrativo de las IE, para la creación de la estrategia ZOE en los grados focalizados, además de ello se realiza una mesa de diálogo para exponer las necesidades que se presentan (Acompañamiento en salud mental, mitigación de conducta suicida, mitigación en intervención del bullying escolar, formación y fortalecimiento en hábitos saludables, acompañamiento a la población con necesidades especiales) en las IE en materia de salud mental y de manera estratégica articularse con otras instituciones que estén realizando de manera paralela, un acompañamiento a las IE. El objetivo es trabajar de manera mancomunada en el fortalecimiento de estrategias que promuevan la salud mental de manera transversal con los funcionarios de las IE, para que las necesidades puedan ser abordadas y se puedan fortalecer los entornos protectores.

Conclusión: Se logra identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE, a su vez, se logra identificar por parte del equipo interdisciplinario en compañía del personal educativo, las situaciones de carácter comportamental, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas que consideran relevantes para la institución educativas, entre ellas se menciona (Cutting, Bullying, formación en fortalecimiento de hábito saludables). La actividad se ejecuta al 100%.

Registro fotográfico














Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 4 Concretar e Identificar necesidades de las IE)

-Acta de identificar necesidades Scipión

- Acta de identificar necesidades I Manuel Mosquera Moreno

- Acta de identificar necesidades I.E María Auxiliadora

-Acta de identificar necesidades I.E técnico Comercial

Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.

El diseño del plan operativo se realizó con la finalidad de implementar y fortalecer estrategias que contribuyan al establecimiento de condiciones favorables para el goce de una salud mental que aporte al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar. Para su realización nos apoyamos en la caracterización realizada, en la identificación de necesidades realizada con docentes y personal administrativos, y en la socialización realizada con los padres de familias. Se tiene en cuenta 4 áreas de servicios fundamentales para la ejecución de la estrategia, los cuales le apuntan a un ejercicio transparente y fortalecido en aportaciones conceptuales, lúdicas, recreativas y formativas: **Servicios terapéuticos:** Este servicio se define como el conjunto de acciones utilizadas por el equipo operativo de la ZOE y que están orientadas a aliviar o curar un síntoma o situación concreta presentada por alguno de los beneficiarios.

Servicios de mediación: Servicio orientado a atender las situaciones de conflictos que se presentan ante los diversos actores de la comunidad educativa buscando escuchar las partes, clarificar la situación revisar los intereses de cada uno y facilitar un camino de resolución.

Servicios de proyección: Está destinado al desarrollo y promoción de talentos y desarrollo de habilidades y competencias para la participación.

Acciones de apoyo: Son el conjunto de servicios que buscan suplir las necesidades básicas de los estudiantes.

Se tiene en cuenta el alcance, el tiempo, las condiciones sociodemográficas arrojadas en las caracterizaciones de las IE, con la finalidad de que se pueda ajustar al escenario que presenta cada una de las IE, teniendo en cuentas sus vicisitudes y fortalezas, por lo tanto se establece que está dirigido a los estudiantes de bachillerato de las I.E del municipio de Condoto, mediante previo encuentro institucional se procede a la divulgación de la información a los docentes y psico-orientadores de las instituciones, asimismo se envía las actividades correspondiente al cronograma a los grupos establecidos por las instituciones, cada mes hace referencia a un tema en específico y se envían las actividades un día a la semana

una actividad diferente para que los psi-orientadores hagan seguimiento y la trazabilidad de los procesos que se están desarrollando.

IE TÉCNICO COMERCIAL DE CONDOTO			
TEMA	**ACTIVIDADES**	**METODOLOGÍA**	**FECHA**
Conformación ZOE	Acta de activación ZOE 2023, plan de trabajo	Participativa	29 de mayo
Aplicación del Craff	Aplicación del instrumento	Participativa	4 de Julio
Autocuidado, Estigma y autoestima	Temores y esperanzas	Lúdico - Recreativa	12 de julio
Prevención del consumo de Spa	Piedra papel o tijeras humano	Lúdico - Recreativa	15 de agosto
Formación a docentes	Capacitación al consumo de Spa	Participativa	25 de agosto
Formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	Capacitación a los participantes de la red operativa	Participativa	28 de agosto
Aplicación del EAG	Aplicación de un cuestionario	Participativa	5 de Julio
Derechos sexuales y reproductivos	Paticos al agua	Lúdico - Recreativa	12 de septiembre
Deserción escolar y comunicación asertiva	Memorizar fichas	Lúdico - Recreativa	16 de agosto
Identificación de actores	Aplicación de encuesta.	Participativa	17 de junio
Conformación de la red operativa	Reunión	Participativa	7 de julio
Escucha activa	"El Kiosko"	Participativa	24 de junio/26 de octubre
Ejercicio de juego de roles en empatía	Talleres de arte	Lúdico - Recreativa	13 de septiembre

Cuidado de la salud mental	Ahorcado	Lúdico - Recreativa	17 de agosto
Pautas de crianza y vínculos afectivos	Sembrar semillas	Lúdico - Recreativa	13 de julio
Desarrollo de escucha activa	La moneda	Lúdico - Recreativa	15 de agosto
Corresponsabilidad	Juego de personajes	Lúdico - Recreativa	12 de septiembre
IE AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO			
TEMA	**ACTIVIDADES**	**METODOLOGÍA**	**FECHA**
Finalización zoe docentes	Reunión	Lúdico - Recreativa	14 de junio
Pautas de crianza y vínculos afectivos	Palabras bonitas	Lúdico - Recreativa	15 de junio
Socialización ZOE padres de familia	Reunión	Participativa	16 de junio
Aplicación de Craff	Encuentro con los estudiantes.	Participativa	7 de Julio
Auto cuidado, estigma y autoestima.	Tingo, tingo, tango	Lúdico - Recreativa	10 de Julio
Desarrollo de escucha activa.	El teléfono roto	Lúdico - Recreativa	19 de julio
Prevención del consumo de SPA	Charla educativa	Participativa	1 de agosto
Corresponsabilidad.	Mi espejo	Lúdico - Recreativa	10 de agosto
Socialización ZOE actores comunitarios	Encuentro con los actores comunitarios	Participativa	8 de julio
Derechos sexuales y reproductivos	Charla educativa sobre la sexualidad	Lúdico - Recreativa	1 de septiembre
Rutas de atención en salud	Jugaremos en el bosque	Lúdico - Recreativa	8 de septiembre
Deserción escolar y comunicación asertiva	La comunicación	Lúdico - Recreativa	12 de septiembre
Ejercicios de juego de roles en empatía	Te presto mis zapatos	Lúdico - Recreativa	22 de septiembre
Deberes y derechos en salud	Cuidado de la salud mental	Lúdico - Recreativa	10 de octubre

Finalización ZOE	Socializar los resultados del proyecto en general	Participativa	14 de octubre
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION.			
TEMA	**ACTIVIDADES**	**METODOLOGÍA**	**FECHA**
Socialización del Programa ZOE - PROYECTO - Directivos	Reunión	Participativa	13-junio
Socialización del Programa ZOE – PROYECTO - Padres de familia	Reunión	Participativa	14-junio
Aplicación de CRAFFT	Encuentro con estudiantes	Participativa	21-julio
Pautas de crianza y vínculos afectivos	Mural de crianzas	Lúdico - recreativa	30-junio
Autocuidado, estigma y autoestima	Cui- Arte	Lúdico - recreativa	25-junio
Desarrollo de Escucha Activa	Ven escúchate	Participativa	29-julio
Prevención del consumo de SPA.	Mejor cantemos	Lúdico - recreativa	4-agosto
Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.	Caminemos por nuestra mente	Lúdico - recreativa	25-agosto
Deserción escolar y comunicación asertiva	¿Vamos a estudiar – Qué es lo que más amo de estar en mi colé y estudiar?	Dramatizado - Lúdico	8-agosto
Corresponsabilidad	Juego de roles	Lúdico - recreativa	18-agosto
Derechos sexuales y reproductivo	Mini Torneo "Por nuestros derechos sexuales y reproductivos"	Lúdico - recreativa	22-septiembre

Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.	Conoce la Ruta	Lúdico - recreativa	29-septiembre
Capacitación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	Taller de capacitación	Participativa	14- septiembre
Capacitación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	Taller de capacitación	Lúdico - recreativa	27 septiembre
Formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	Taller de capacitación	Lúdico - recreativa	06 octubre
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA			
TEMA	**ACTIVIDADES**	**METODOLOGÍA**	**FECHA**
Aplicación del CRAFFT.	Aplicación de instrumento	Participativa	11-Julio
Autocuidado, estigma y autoestima	El acróstico	Lúdica - recreativa	13-Julio
Prevención en salud mental	prevención del consumo de SPA	Lúdica - recreativa	02-Agosto
Deserción escolar y comunicación asertiva	Tingo tingo tango	Lúdica - recreativa	05-septiembre
Derechos sexuales y reproductivos	Charla informativa	Participativa	07-Julio
Identificación de actores	Aplicación de encuesta	Participativa	04-julio
Conformación de la red operativa	Participativa	Participativa	12-julio
Socialización de proyecto ZOE a padres de familia y cuidadores	Adivinanzas	Lúdica - recreativa	14 de julio
Pautas de crianza y vínculos afectivos	Creatividad	Lúdica - recreativa	06-agost0
Corresponsabilidad	Lluvia de saberes	Lúdica - recreativa	08-agosto
Desarrollo de escucha activa	El teléfono roto	Lúdica - recreativa	15-septiembre

La metodología que se utilizó en el 70% de intervenciones con los estudiantes y los padres de familia fue la lúdico-recreativa, dado que es un enfoque pedagógico que utiliza juegos y actividades recreativas como herramientas educativas. Su importancia en las instituciones educativas radica en el hecho de que promueve un aprendizaje activo y significativo, fomenta la motivación y el interés por aprender, desarrollar habilidades socioemocionales, estimula la creatividad y fortalece la participación y el trabajo en equipo.

Se decidió utilizarla porque la metodología lúdico-recreativa tiene un efecto positivo en el aprendizaje activo y significativo, es decir, además de fomentar espacios saludables y buenos hábitos, al utilizar juegos se proporciona a los estudiantes una experiencia práctica y participativa, lo que les permite comprender y aplicar los conceptos de manera más efectiva. El aprendizaje se vuelve más divertido y emocionante, lo que facilita la retención de información y promueve la transferencia de conocimientos a situaciones de la vida real.

Además, el uso de juegos y actividades recreativas en el aula fomenta la motivación y el interés por aprender. Los juegos son intrínsecamente motivadores, ya que implican desafíos, recompensas y competencias. Los estudiantes se sienten más involucrados y comprometidos con el proceso de aprendizaje cuando las actividades son lúdicas y recreativas. Esto ayuda a combatir la apatía y el aburrimiento escolar, creando un ambiente más positivo y propicio para el aprendizaje.

Como profesionales en salud mental nos interesa proponer y protagonizar un papel crucial en el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes. Los juegos y las actividades recreativas promueven la interacción social, el respeto mutuo, la empatía y la cooperación. Los estudiantes aprenden a comunicarse y colaborar de manera efectiva, a tomar decisiones y resolver problemas en grupo, y a desarrollar habilidades de liderazgo. Estas habilidades socioemocionales son

fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y son esenciales para su éxito tanto en el ámbito educativo como en el laboral.

Asimismo, la metodología lúdico-recreativa estimula la creatividad en los estudiantes. Los juegos y las actividades recreativas fomentan la imaginación, el pensamiento divergente y la resolución de problemas creativos. Los estudiantes tienen la oportunidad de explorar diferentes enfoques y soluciones, de experimentar y de tomar riesgos de manera segura. Esto promueve la capacidad de pensar de manera innovadora y de encontrar soluciones creativas a los desafíos que se les presentan.

Otro aspecto importante de la metodología lúdico-recreativa es su impacto en la participación y el trabajo en equipo. Los juegos y las actividades recreativas requieren la participación de todos los estudiantes, lo que fomenta la inclusión y la igualdad de oportunidades. Además, el trabajo en equipo se fortalece ya que los estudiantes deben colaborar, comunicarse y confiar en sus compañeros para lograr los objetivos del juego. Esto promueve el compañerismo, la solidaridad y la creación de vínculos afectivos entre los estudiantes.

Además de los beneficios mencionados anteriormente, la metodología lúdico-recreativa también tiene un impacto positivo en otros aspectos del desarrollo de los estudiantes, como el desarrollo físico, la concentración y la disciplina. Los juegos y las actividades recreativas suelen implicar movimiento físico, lo cual es beneficioso para la salud y el bienestar de los estudiantes. Además, al estar inmersos en un ambiente lúdico y divertido, los estudiantes están más motivados para concentrarse y seguir las reglas del juego.

Conclusiones

Se logró implementar y fortalecer estrategias que contribuyan al establecimiento de condiciones favorables para el goce de una salud mental que aporte al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se establecieron 4 componentes:

Servicios terapéuticos

Servicios de mediación

Servicios de proyección

Acciones de apoyo

Se consideró la metodología lúdico-recreativa en las instituciones educativas en vista que promueve un aprendizaje activo y significativo, fomenta la motivación y el interés por aprender, desarrollar habilidades socioemocionales, estimula la creatividad y fortalece la participación y el trabajo en equipo. Al incorporar juegos y actividades recreativas en el aula, los docentes pueden crear un ambiente de aprendizaje más estimulante, participativo y enriquecedor para los estudiantes, lo cual permitió que la estrategia se pueda implementar con estrategias eficaces y propicias para la población beneficiada. Se ejecutó el 100% de la actividad.

Registros fotográficos





Soportes: (Componente 1, Actividad 5 Plan operativo

-Plan operativo institución educativa IETC

-Plan operativo Institución Manuel Mosquera

-Plan operativo institucional Scipión)

-Plan operativo María auxiliadora

Actividad 6 Identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales

Actores no institucionales: Para la realización de esta actividad el equipo psicosocial realizó recorridos alrededor de las instituciones con el fin de identificar actores, no institucionales los cuales serán de apoyo con fin de cuidar la salud mental y abordar los riesgos de consumo en la institución.

Para el desarrollo de esta actividad todo el equipo psicosocial utilizó esta herramienta "CUESTIONARIO PRE-EVALUACIÓN" proyecto para recoger de manera estandarizada información sobre la percepción que tiene los actores sobre el consumo de spa en la institución, así mismo el interés de que esta problemática se intervenga, este instrumento es de construcción propia por el proyecto, sin embargó para su diseño nos apoyamos en CASAS, J., Repullo, J. R. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Atención Primaria, 31(8), 527-538.

Este instrumento de una encuesta estructurada nos permite identificar la información, conocimiento y representación social que tiene la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y así mismo se podrá identificar de los actores y redes institucionales y no institucionales en el marco de la institución

Actores Institucionales

Se realiza con la presentación en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Condoto, del equipo interdisciplinario a cargo del coordinador de la estrategia ZOE el Sr Zeider Camilo Moreno Moreno, posterior a ellos se presentan los profesionales con que cuenta la estrategia ZOE, así mismo todos y cada una de las instituciones educativas en las cuales se ha priorizado el proyecto. Luego de la presentación del equipo interdisciplinario que conforma la ZOE.

Intervención cargo del coordinador de la estrategia ZOE y Socialización del proyecto "Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el Municipio De Condoto

Departamento Del Chocó: Se desarrolla socialización de la ZOE la cual estuvo dividida en 3 momentos:

Momento 1

- Objetivos de la ZOE

Se procede a explicar que la ZOE busca la promoción y prevención del consumo de SPA mediante un dispositivo social-comunitario en los estudiantes de las I.E priorizadas del municipio

- Importancia de la red operativa

Se explica el valor significativo que tiene la implementación de una red operativa donde todos sean partícipes y los resultados que estos pueden generar a corto, mediano y largo plazo.

- Participación de los actores

Se plantea desde la dimensión de co-equipo, la importancia de que todos los actores puedan aportar su grano de arena para así reducir los factores que propician el consumo de SPA en los NNA.

Momento 2

- Diagnóstico en las I.E

Se explica sobre las condiciones encontradas a grandes rasgos en las I.E, tales como el consumo de SPA, violencia intrafamiliar, acoso escolar, matoneo, violencia doméstica.

- Participación de la población civil

Se Invita a la población en general que ayude a identificar casos que puedan ser abordados desde las ZOE, con el objetivo de proteger todo lo concerniente a las zonas escolares

- Participación del sector privado

Se invita al sector privado a conformar un equipo para conformar una red operativa.

Momento 3

- Tiempo de ejecución

Se explica que el tiempo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 5 meses

- Establecimiento de redes de apoyo
- Rutas de atención identificadas

Se consulta sobre las rutas de atención que hayan sido identificadas o que actualmente se encuentren en ejecución, con la finalidad de conocer cómo se pueden derivar casos para ser atendidos.

0. Presentación de la dependencia de Adolescencia y primera infancia Condoto

Se presenta la representante de la dependencia de Adolescencia y primera infancia la cual explica los procesos que se han venido desarrollando en el transcurso del año, como lo es:

- Disminución del trabajo en infantes
- Reducción del trabajo forzado en infantes
- Condición de calle de adolescentes en el municipio de Condoto.

Presentación del coordinador regional del ICBF

Se presentan las diferentes rutas que actualmente posee el ICBF para hacerle frente a todas las condiciones de precariedad que actualmente tienen los NNA del municipio de Condoto, a su vez, puntualiza la necesidad del establecimiento de las mesas de diálogos con jóvenes y reactivar las juntas juveniles próximamente.

Presentación del representante Eclesiástico

Se procede a presentar la Iglesia como partícipe de la política social, dejando claro que tiene total disposición para hacer acompañamiento de los procesos que puedan establecerse juntamente con la coordinación de la ZOE.

Presentación de algunos actores del sector privado

En este apartado, algunos ciudadanos manifestaron su interés por hacer parte de la estrategia ZOE y ser coadyuvantes en los procesos que se requieran para poder conformar y alimentar la red operativa a nivel municipal.

Conclusiones:

Dado el espacio y en concordancia con el requerimiento de la secretaria de protección social del Municipio de Condoto, se logró la identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales; permitiendo así la identificación del representante eclesiástico, representantes del sector privado, presentación del representante del ICBF, lo cual contribuyó al establecimiento de redes institucionales y no institucionales que sirven como coadyuvante para la debida implementación de la estrategia ZOE en las I.E. Esta actividad se ejecutó al 100%

Registros fotográficos





















Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 6 Identificación de actores Institucionales – No Institucionales)

-Acta Actores no institucional I.A Luis Lozano Scipión

-Actores no institucional institución técnico comercial

-Acta Actores Institución Educativa María Auxiliadora

-Acta Actores no institucionales I Manuel Mosquera Moreno

-Acta actores institucionales

Actividad 7 Conformación de la red operativa de la ZOE.

La finalidad de la red OPERATIVA ZOE es lograr articular una estructura humana capacitada para ser apoyo comunitario en la institución de manera que se fortalezca la comunidad educativa, a su vez, esta red pueda prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas afectadas por problemáticas asociadas al consumo y la promoción de la salud mental y psicológica. Se realiza una reunión la cual ha sido convocada por los docentes de grupo de los cursos caracterizados, seguido a ellos se indica que el objetivo de la reunión es crear la RED OPERATIVA ZOE con el fin de tener una estructura humana capacitada que promueva y que acompañe

los procesos de aprendizaje desde la reducción de factores desencadenantes que puedan promover afectaciones en materia de salud mental, a nivel institucional y comunitario. Para ello se describen los siguientes momentos:

1. Acercamiento a la Institución Educativa
2. Presentación y bienvenida.
3. Socialización de la importancia de la implementación de la ZOE
4. Conformación de la Red Operativa ZOE
5. Preguntas realizadas por partícipes de la red operativa.
6. Respuestas dadas por el profesional encargado.
7. Cierre.
8. Compromisos.

En este sentido, se creó la red operativa ZOE con el propósito de capacitarlos y formarlos y de esta manera tener un impacto de temporalidad, ya que ellos podrán replicar y sostener la estrategia ZOE, las personas que participaron en la red operativa están desde personas naturales (Transeúntes – Sector privado) hasta docentes, padres de familia y funcionarios públicos.

CORFOMACIÓN DE LA RED OPERATIVA						
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	ACTORES COMUNITARIOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
IE AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION	1	2	1	N/A	1	5
IE MANUEL MOSQUERA MORENO	1	1	1	2	2	7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	2	1	1	N/A	1	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL	1	1	1	N/A	4	7

Conclusiones

Una vez creada la red operativa ZOE, la cual contó con la participación de docentes, estudiantes, padres de familia, actores comunitarios, personal administrativo, se estableció el compromiso de capacitarlos y formarlos para generar capacidad instalada, con la finalidad de replicar en el territorio la estrategia ZOE. A su vez, las personas que hacen parte de esta red operativa, son personas que tienen y reconocen un compromiso social por el territorio y en especial por la comunidad educativa del territorio.

Registro fotográfico









Soportes: (Componente 1, Archivo Actividad 7 Conformación Red Operativa)

-Red operativa 1 Institución Educativa técnico comercial

-Red Operativa Institución A Scipión

-Red operativa Institución Agropecuaria Manuel Mosquera M

-Red operativa Institución educativa María Auxiliadora

Metas
Describir el cumplimiento o no de la meta establecida para cada componente

- ✔ Contar con un equipo interdisciplinario que implemente la ZOE.

 Se cumplió a cabalidad con la meta establecida, teniendo en cuenta que el equipo interdisciplinario cuenta con la cantidad de profesionales que se requieren para el acompañamiento en las instituciones educativas caracterizadas en el municipio de Condoto.

- ✔ Mínimo una capacitación sobre la estrategia al equipo implementador.

 Se realiza a cabalidad, las capacitaciones que se desarrollaron cumplen con los parámetros establecidos. El tema central se realizó en el marco del concepto de la ZOE, la incidencia que tiene en las instituciones educativas, las incidencias que tiene a nivel territorial y la necesidad de fortalecimiento de las zonas protectoras.

- ✔ Mínimo una inducción y/o reinducción sobre la estrategia al equipo implementador.

 Se da seguimiento a la estrategia ZOE mediante la reinducción de las estrategias de abordaje y fortalecimiento de los modelos de intervención, con el apoyo de la secretaria departamental de salud en la dimensión salud y convivencia, esto permitió rebobinar conceptos clínicos y psicosociales que permitieron el fortalecimiento de las estrategias de abordaje en las instituciones educativas caracterizadas en la ZOE, del municipio de Condoto.

- ✔ Contar con el plan operativo para la implementación de la ZOE de acuerdo con las necesidades identificadas.

 Se logra la elaboración del plan operativo por institución, teniendo en cuenta sus necesidades, particularidades y situaciones específicas que cada institución presenta, esto debido al acompañamiento del equipo interdisciplinario y la puesta en escena de las herramientas para los abordajes e intervenciones en las instituciones educativas.

- ✔ Mínimo una red operativa conformada.

 Se cumple a cabalidad con la meta dejando 4 redes operativas en las instituciones educativas, estas redes operativas se encuentran conformadas por padres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Componente 2
Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.

Actividades
Describir el desarrollo de cada una de las actividades (relación de los soportes).

Actividad 1 Realizar escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la ZOE.

La prevención del consumo de drogas es un tema de vital importancia en la sociedad actual, el uso de drogas ilícitas afecta significativamente a las personas, tanto a nivel físico como psicológico, y puede tener consecuencias devastadoras en el ámbito educativo. Es por ello por lo que las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la promoción de una cultura de prevención y en la formación de estudiantes conscientes y capacitados para tomar decisiones saludables.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar y profundizar sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas, basado en los resultados arrojados a partir de la implementación de la encuesta pericial CRAFFT, la cual tiene como objetivo central identificar posibles casos potenciales de consumo y asimismo propiciar una mirada multifactorial que permita un abordaje oportuno en materia de salud mental, a su vez, se pretende también justificar su implementación y proponer estrategias metodológicas a partir de los datos y resultados encontrados en el ejercicio.

Introducción

La prevención del consumo de drogas es un tema de vital importancia en la sociedad actual, el uso de drogas ilícitas afecta significativamente a las personas, tanto a nivel físico como psicológico, y puede tener consecuencias devastadoras en el ámbito educativo. Es por ello por lo que las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la promoción de una cultura de prevención y en la formación de estudiantes conscientes y capacitados para tomar decisiones saludables.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar y profundizar sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas, basado en los resultados arrojados a partir de la implementación de la encuesta pericial CRAFF, la cual tiene como objetivo central identificar posibles casos potenciales de consumo y asimismo propiciar una mirada multifactorial que permita un abordaje oportuno en materia de salud mental, a su vez, se pretende también justificar su implementación y proponer estrategias metodológicas a partir de los datos y resultados encontrados en el ejercicio.

Justificación

El abordaje de la prevención del consumo de SPA en las instituciones educativas se basa en la relevancia que esta problemática tiene en la sociedad actual. El consumo de drogas se ha convertido en un fenómeno que afecta a personas de todas las edades, incluyendo a los jóvenes, quienes están en una etapa

crucial de su desarrollo. El consumo de drogas en esta etapa puede generar impactos negativos en su desarrollo físico, emocional, social y académico, lo que puede repercutir en su desempeño escolar y en su futuro. Además, las drogas pueden ser la puerta de entrada a otros problemas como la delincuencia o enfermedades de transmisión sexual, problemas de salud mental, conductas disruptivas, entre otros.

La prevención del consumo de SPA en las instituciones educativas adquiere una gran importancia debido a que estas son espacios privilegiados para la formación integral de los estudiantes. Las escuelas tienen el deber y la responsabilidad de brindar una educación que promueva la salud y el bienestar de los estudiantes, así como de fomentar la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables. Además, el entorno escolar ofrece la posibilidad de llegar a una gran cantidad de jóvenes de forma sistemática y sostenida, lo que incrementa las posibilidades de lograr un impacto positivo en la prevención del consumo de drogas.

Objetivo general

El objetivo este trabajo es destacar la importancia de la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas y proponer estrategias efectivas a partir de los resultados arrojados por parte del instrumento de pesquisa CRAFF, que permitan reducir el consumo y problemáticas de salud mental en la población académica.

Análisis

A través de un ejercicio exhaustivo de la literatura científica y de experiencias exitosas en distintas instituciones educativas, se busca comprender los factores que influyen en el consumo de SPA en los jóvenes, así como identificar las estrategias de prevención más eficaces. Asimismo, se pretende concienciar sobre la importancia de implementar programas de prevención en las instituciones educativas y proporcionar recomendaciones prácticas para su diseño e implementación.

El debate en torno al consumo de drogas sigue formando parte de la realidad social en Colombia, aunque es cierto, que, en la actualidad, tanto el debate como la preocupación ciudadana, han incrementado con respecto a otros países de Latinoamérica, esencialmente con drogas como el fentanilo.

En el presente, y sobre todo desde el mundo de los medios de comunicación masivos, se tiende a estigmatizar concretamente a una capa de la población: la adolescencia. Entendiendo la adolescencia como una etapa de finalización e iniciación, es decir, una etapa donde finalizan procesos, donde se terminan experiencias reconfortantes y se inician otras que desencadena ansiedad de resultado al no saber de dónde agarrarse, de donde atarse para poder continuar; sin embargo, en el nicho de la familia colombiana existe una vicisitud que pareciera que atraviesa de manera generacional a todos los miembros sin diferenciar uno de otros, hablamos de la violencia intrafamiliar y esta como influye en la forma en como los niños y niñas entienden el mundo en el que habitan; las familias monoparentales, los padres ausentes, las relaciones fracturadas por multiplicidades de situaciones que problematizan la vida del menor y lo exponen a situaciones en las cuales el consumo de sustancias psicoactivas en muchos casos lo ven como una salida a sus problemas en muchos casos emocionales, amorosos y familiares.

Las redes sociales han posibilitado enormemente la interacción entre los seres humanos especialmente en este siglo XXI, en estos medios, se presentan noticias de gran calado social, a través de las cuales, se expone continuamente la aparición de nuevas sustancias peligrosas. La “supuesta aparición” de nuevas sustancias (y es “supuesta”, ya que la mayoría de las sustancias de las que se habla no son novedosas, si no que cobran protagonismo puntualmente), produce una alarma social desmedida de corta duración. Las drogas con mayor incidencia de admisión en el momento actual siguen siendo las de siempre: Cocaína, Cannabis, Alcohol y Heroína, aunque ésta última, ha bajado su incidencia de forma considerable en las últimas décadas por la presencia de nuevas tendencias como el fentanilo.

Podemos entonces empezar a entender que la percepción social de que el problema de la droga es sobre todo “cosa de jóvenes”, es algo extendido en el imaginario social actual, considerando en esta línea que la adolescencia, es una capa de la

población que está perdiendo valores preciados y que no sabe disfrutar de la vida. Esta apreciación por parte de la gran mayoría de la sociedad colombiana en este caso queda algo lejos de la realidad. El consumo de drogas y sus consecuencias personales, familiares, sociales y laborales, afecta a todas las capas de la población sin estigmatizar o diferenciar entre unos y otros, partiendo específicamente que el consumo de drogas es una afectación multifactorial que imposibilita el desarrollo natural de la persona e todos los ámbitos de crecimiento en el que este se encuentre en el momento actual, estas consecuencias, parecen ser menos visibles, si no hablamos de adolescentes, dejando de un lado la población adulta; la cual no es objeto de estudio para este trabajo, pero cobra un lugar importante en materia de consumo de SPA, puesto que se ubican como ejemplo a seguir en la sociedad.

Conceptos clave

La intención de este apartado es proporcionar conceptos puntuales que permitan la debida aclaración de una serie de conceptos, que se consideran indispensables, para interpretar adecuadamente las aportaciones de este ejercicio.

Concepto de droga

En referencia al concepto de “droga”, diversas instituciones y autores, han venido aportando un gran número de definiciones. En este apartado, se aportan dos de ellas:

Definición que la Ley de Drogas de Andalucía, Ley 4/1997, recoge en las disposiciones generales de su Título I.: “Aquellas sustancias, naturales o sintéticas, cuyo consumo pueda generar adicción o dependencia, o cambios en la conducta, o alejamiento de la percepción de la realidad, o disminución de la capacidad volitiva, así como efectos perjudiciales para la salud.”

- ❖ Conclusión propuesta por la Agencia Antidroga en el año 2007:

- Las drogas son sustancias psicoactivas con capacidad reforzadora positiva.
- Generan dependencia física y psicológica.
- Provocan deterioro en el organismo.

- Provocan deterioro en la conducta social en los niveles personal, familiar y laboral.

Clasificación de las drogas

Aunque a lo largo de la historia, ha existido una gran variedad de clasificaciones referentes a los distintos tipos de droga, en este caso en particular, la clasificación que se aporta es la referida a sus efectos sobre Sistema Nervioso Central. La fuente mediante la cual, se ha obtenido la correspondiente clasificación, es la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD):

Drogas psicolépticas: Relentecen la actividad nerviosa y disminuyen el ritmo de las funciones corporales.
Drogas psicoanalépticas: Incrementan el ritmo funcional del organismo y excitan la actividad nerviosa.
Drogas psicodislépticas: Alteran la conciencia, afectan a la percepción y a los sentidos.

Principales drogas que aparecen en este ejercicio

Se aportan aquí las características principales de las drogas que aparecen en este trabajo, concretamente, cómo son conocidas coloquialmente, sus efectos sobre el Sistema Nervioso Central, su presentación y su forma de administración. Para elaborar este apartado se ha obtenido información de la Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD).

Alcohol.
Conocida como: cubata, chupito, licor, copa, cacharro, litrona… Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoléptico.
Presentación: Bebidas fermentadas o destiladas con diferente graduación, color, sabor, embotellado, etc.
Administración: Oral.

Opiáceos

Heroína.

Conocida como: caballo, potro, jaco,…Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoléptico.

Presentación: en su forma original la heroína es un polvo blanco cristalino, inodoro y fino, pero dependiendo del proceso de producción puede presentarse con otra textura y color. Se suele presentar en bolsas o sobrecitos de papel (papelina). Su pureza es variable; las principales sustancias de corte son la quinina, lactosa, bórax, azúcar, almidón, etc.; incluso se ha utilizado estricnina y otros depresores del sistema nervioso central como barbitúricos y sedantes.

Administración: fumada o inhalada (chino), e inyectada (pico). Menos común es aspirada por la nariz (esnifada).

Otros opiáceos

Metadona (psicoléptico). En la actualidad es la sustancia usada de forma mayoritaria en los programas de sustitución para el tratamiento de los consumidores de heroína.

Morfina (psicoléptico): Utilizada mayormente como psicofármaco.

Cocaína:

Clorhidrato de cocaína.

Conocida como: nieve, coca, perico, farlopa,…Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoanaléptico.

Presentación: Polvo blanco, cristalino y de sabor amago. Se suele presentar en bolsas o sobrecitos de papel (papelina). Su pureza es variable; las principales sustancias de corte son el talco, maicena, anfetaminas, quinina, ácido básico, estricnina, detergentes, formol, etc.

Administración: aspirada por la nariz (esnifada), inyectada o tópica (a través de la piel o mucosas).

Cocaína base:

Conocida como: base-libre, free-base, crack,…Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoanaléptico.

Presentación: cristales o gránulos de color blanco amarillento o beige en forma de terrones o bolas.

Administración: fumada en cigarrillo (se puede mezclar con tabaco), pipas o en papel de aluminio.

Heroína y cocaína.

La combinación de heroína con cocaína es conocida como speed-ball (heroína y clorhidrato de cocaína) o rebujo/revuelto (heroína y cocaína base). El consumidor busca obtener los efectos rápidos de la cocaína y los sedantes de la heroína.

Anfetaminas y derivados

Conocida como: anfetas, speed,...Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoanaléptico.

Presentación: tabletas, cápsulas y en polvo, con texturas y colores diferentes. Su pureza es variable; las principales sustancias de corte son lactosa, manitol, cafeína, paracetamol, etc.

Administración: la más común es la oral. También inyectada o aspirada por la nariz (esnifada).

Alucinógenos

LSD

Conocida como: ácidos, tripis, micro-puntos, secantes,…Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicodisléptico.

Presentación: tabletas, cápsulas, tiras de gelatina, micropuntos, etc. La distribución de la sustancia se lleva a cabo en hojas de papel secante sobre las que se ha impregnado dicha droga. Éstas, a su vez, se decoran con muy diversos motivos, adquiriendo al final un aspecto de sello o calcomanía que pasa fácilmente inadvertido.

Administración: oral y tópica (a través de la piel o mucosas).

Otros alucinógenos.

Hongos alucinógenos (psicodisléptico). Ketamina (psicodisléptico).
PCP (psicodisléptico).

Éxtasis y derivados.

Conocida como: pastillas, pirulas, rulas, ...

Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoanaléptico / psicodisléptico.

Presentación: tabletas, cápsulas o polvos; las primeras son las de uso más extendido y se presentan en una gran variedad de tamaños, formas y colores con el fin de hacerlas más atractivas y comerciales. Aparecen mezcladas con otras muchas

sustancias de corte: tiza, detergente, etc.; y algunas con efecto psicoactivo: cafeína, anfetaminas, efedrina, etc.

Administración: la más común es la oral. También inyectada o aspirada por la nariz (esnifada).

Hipnóticos- sedantes

Barbitúricos (psicoléptico).

Benzodiacepinas (psicoléptico).

Ambas son psicofármacos y se conocen como pastillas para dormir.

Cannabis y derivados.

Conocida como: porro, canuto, petardo, maría, chocolate, joint,…

Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoléptico / psicodisléptico.

Presentación: para su consumo se suele presentar de tres formas; marihuana o hierba preparada a partir de las hojas secas, flores y pequeños tallos de la Cannabis Sativa; hachís, que se elabora prensando la resina de la planta hembra, dando lugar a un bloque de color marrón. Su contenido de THC (hasta un 20%) es superior al de la marihuana (del 5 al 10%), por lo que su toxicidad es potencialmente mayor. Por último, existe un concentrado líquido conocido como aceite de cannabis o aceite de hachís que se obtiene mezclando la resina con algún disolvente como acetona,

alcohol o gasolina, el cual se evapora en parte, dando lugar a una mixtura viscosa cuyas proporciones de THC son muy elevadas (hasta un 85%).

Administración: oral (en infusiones y como ingrediente alimenticio) o fumada (se mezcla con tabaco y se lía en cigarrillos).

Tabaco

Conocida como: cigarrillo, pitillo, …

Efecto sobre el Sistema Nervioso Central: psicoanaléptico.

Presentación: cigarros, puros, tabaco para mascar o para fumar en pipa o rapé (picadura de tabaco con sustancias aromáticas).

Administración: oral (mascada) o fumada.

Tipificación:

RIESGO ALTO

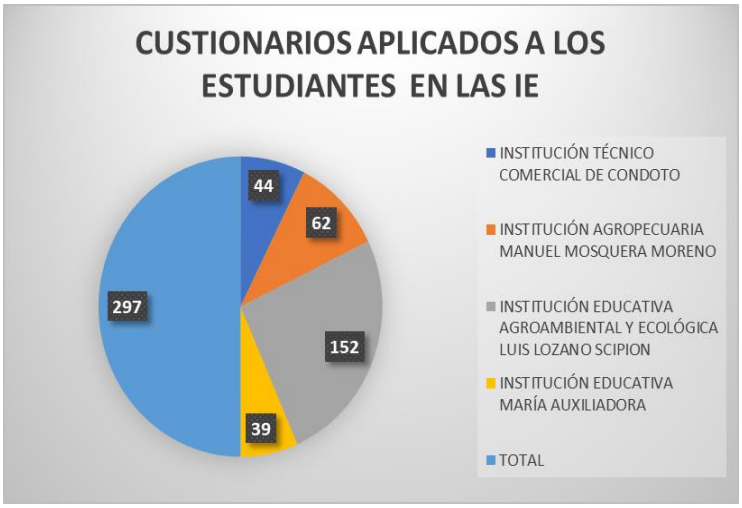
RIESGO MEDIO

SIN RIESGO

Resultados del análisis

A continuación, se relacionan gráficas estadísticas con el objetivo de comprender los resultados arrojados, teniendo en cuenta el instrumento utilizado CRAFF.

SISTEMATIZACIÓN CRAFF					
	INSTITUCIÓN TÉCNICO COMERCIAL DE CONDOTO	INSTITUCIÓN AGROPECUARIA MANUEL MOSQUERA MORENO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	TOTAL
CUSTIONARIOS APLICADOS A LOS ESTUDIANTES	44	62	152	39	297

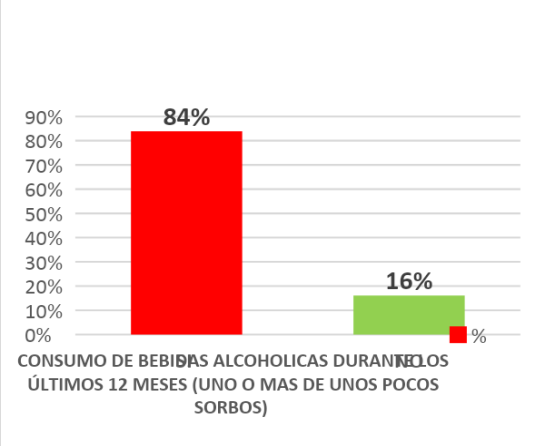


En relación con la escala CRAFFT implementada, se evidencian la cantidad de los cuestionarios realizados y a su vez diligenciados por cada una de las IE. El objetivo de la aplicación del tamizaje CRAFFT, es la identificación de casos de consumo de sustancias psicoactivas y a su vez favorecer las debidas estrategias para el fortalecimiento de hábitos saludables, lo cual permite la debida implementación de estrategias para mitigar la problemática que son multifactoriales al consumo de sustancias psicoactivas, tales como la desescolarización, ausencia de pautas de crianza, situaciones de conflicto familiar, afectaciones de salud metal, entre u otras.

IE TÉCNICO COMERCIAL DE CONDOTO PREGUNTA A		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	40	91%
NO	4	9%
TOTAL	44	1

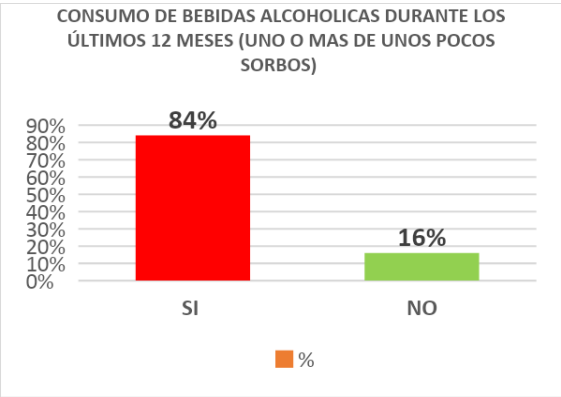


En relación con la tipificación del cuestionario tipo A, se evidencia que el 91% de los estudiantes que realizaron el cuestionario, han consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses, una o varias veces; esto supone que solamente el 9% de la población no ha consumido.



IE TÉCNICO COMERCIAL DE CONDOTO PREGUNTA A		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	40	91%
NO	4	9%
TOTAL	44	1

En relación con el cuestionario tipo A, se evidencia que el 84% de la población responde que ha consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses una o más de una vez, lo cual corresponde a 52 estudiantes, el 16% de la población responde que no ha consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses, esto corresponde a 10 estudiantes.



IE AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LUIS LOZANO SCIPION PREGUNTA A		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	116	84%
NO	22	16%
TOTAL	138	100%

En relación con el cuestionario tipo A, se evidencia que en la IE AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LUIS LOZANO SCIPION, el 84% de los estudiantes han consumido bebidas alcohólicas una o más de una ocasión durante los últimos 12 meses, lo cual representa 116 estudiantes. El 16% restante no ha consumido bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses, lo cual representa la cantidad de 22 estudiantes. Se requiere que para esta institución el acompañamiento sea más continuo, dado que

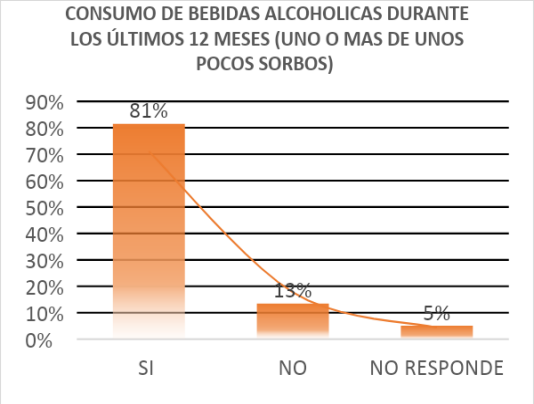
al momento de la implementación del cuestionario CRAFF, se evidenciaron situaciones multifactoriales que pueden entenderse como desencadenantes del consumo de SPA, situaciones como CUTTING, Violencia basada en género y posibles situaciones relacionadas con abuso sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA (MAUXI) PREGUNTA A		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	34	77%
NO	5	11%
TOTAL	39	1

En relación con la tipificación del cuestionario tipo A, se puede evidenciar que en la presente institución el consumo de bebidas embriagantes representa el 77% de la población total, esto corresponde a 34 estudiantes que han consumido bebidas embriagantes durante los últimos 12 meses o el último año, mientras que el 11% corresponde a 5 estudiantes que no han consumido bebidas embriagantes durante este tiempo.

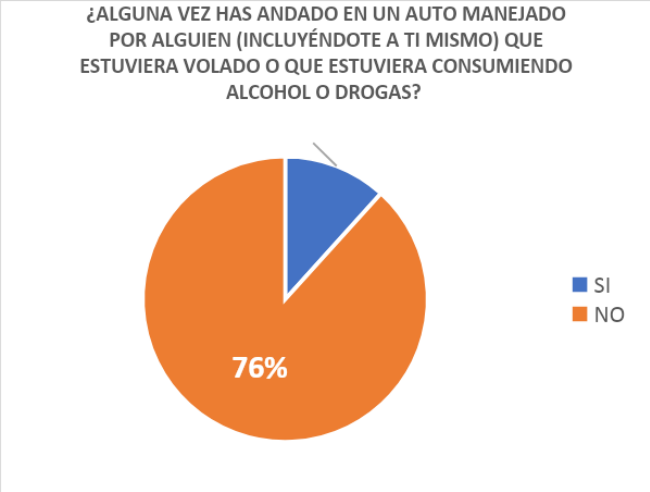
PARTE A	PARTE B
CONSTA DE 3 PREGUNTAS INICALES, DE RECPONDERSE CUALQUIERA DE LAS TRES CON UN "SI" SE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO B QUE CONSTA DE 6 PREGUNTAS	SI RESPONDE NO A TODAS LAS PREGUNTAS DE LA PARTE A, SOLO DEBE RESPONDER LA PRIMERA PREGUNTA DEL FORMULARIO B, PREGUNTA B 1



PREGUNTA CUESTIONARIO A		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	242	81%
NO	40	13%
NO RESPONDE	15	5%
TOTAL	297	1

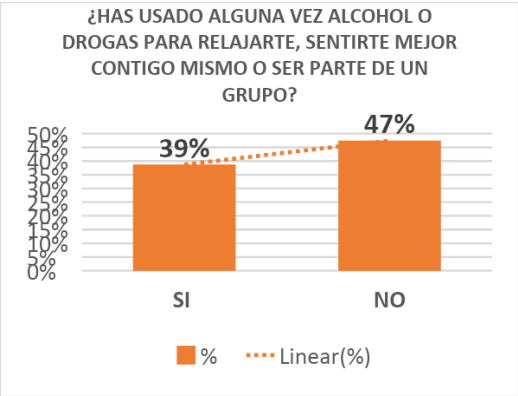
En relación a los datos, se puede apreciar que el 81% de la población encuestada ha consumido bebidas embriagantes, el 13% no ha consumido y el 5% no responde ante esta pregunta, esto representa que la línea de tendencia exponencial representa un gran desafío en materia de abordajes interdisciplinares y transdisciplinares para su debido acompañamiento, por tanto el trabajo se ha fortalecido en los centros de escucha y las estrategias de psicoeducación con los estudiantes y cuidadores, las cuales tienen el propósito de contrarrestar las conductas y acciones que representen una condición de riesgo para el consumo de sustancias. Dado que las sustancias de consumo habitual y fácil acceso, como las psicotrópicas y artesanales, se ubican como el factor principal como desencadenante de problemas de salud mental en las IE, como los intentos de suicidio, ideaciones suicidas y depresión; estas afectaciones en materia de salud mental no son aisladas a la realidad que hoy se encuentran las IE, debido a que los motivos de consulta mayormente reflejados en los centros de escucha estuvieron

relacionados con baja autoestima, depresión, ansiedad, adicción, violencia intrafamiliar y ludopatía.



PREGUNTA B 1		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	30	10%
NO	226	76%
TOTAL	256	1

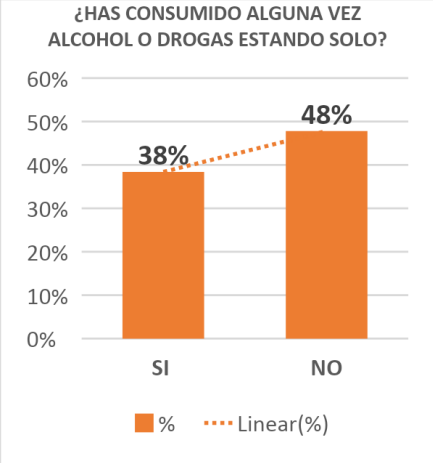
En relación al apartado B, el cual evalúa las condiciones en las cuales se ha presentado el consumo de diferentes sustancias psicoactivas y respectivamente el nivel de temporalidad del mismo, se evidencia que el 76% de la población no ha andado en un auto, manejado por alguien bajo los efectos del alcohol; lo cual refleja que, según cifras, es mayor la cantidad de estudiantes que bajo los efectos de sustancias psicoactivas, no acceden a movilizarse ni ser movilizados en medio de transportes.



PREGUNTA B 2		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	115	39%
NO	141	47%
TOTAL	256	1

Con relación a la pregunta en mención, se evidencia que el 39% de la población estudiantil ha utilizado alcohol u otro tipo de SPA para sentirse “relajado” – “tranquilo”, y tan solo el 47% no ha utilizado ninguna de estas estrategias para

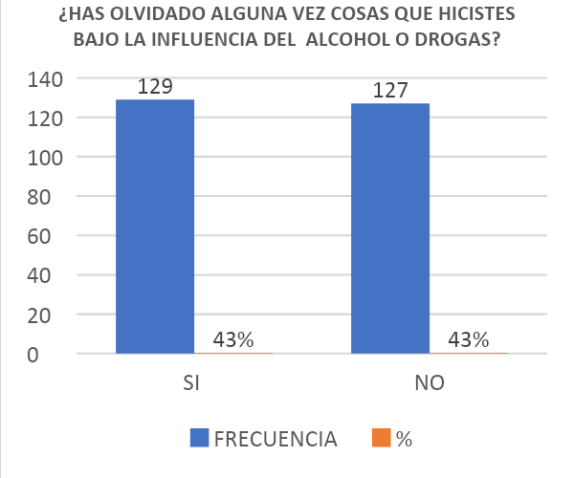
sentirse “relajado” – “tranquilo”. Esto representa una situación compleja y critica, debido a que la diferencia es solamente de 8%, esto puede deberse a situaciones relacionadas a la baja autoestima-estigma-relaciones parentales, dificultades con su núcleo familiar, experiencias propias de la adolescencia, entre otros. Lo anterior puede entenderse desde las teorías de John Bowlby, psicoanalista, el cual refiere en su teoría del apego y relaciones objetales desde las figuras tempranas del sujeto (madre-padre), que es la adolescencia una de las etapas más complejas del ser humano, puesto que al solar sus relaciones con los padres de ve inmerso y expuesto a encontrar otros lazos afectivos los cuales pueden ser parciales, entre ellos se encuentran las personas mismas y también otros vínculos como las adicciones, juegos, ludopatía, entre otras. MONETA C, MARÍA EUGENIA. Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Rev. niño. pediatra*. 2014, pp.265-268.



PREGUNTA B 3		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	114	38%
NO	142	48%
TOTAL	256	1

En relación al interrogante en mención, ¿Has consumido alguna vez alcohol o drogas estando solo?, el 38% indica que si lo ha realizado y el 48% indica que no lo ha realizado, con una diferencia del 10% que es un valor representativo para esta pregunta en mención, estas cifras pueden entenderse a que el valor elevado de consumo, la diferencia no es muy alta, sin embargo pueden trabajarse e intervenirse con psicoeducación y el planteamiento de estrategias de intervención encaminadas a la gestión de las emociones, trabajo en la depresión e intervención en afectaciones

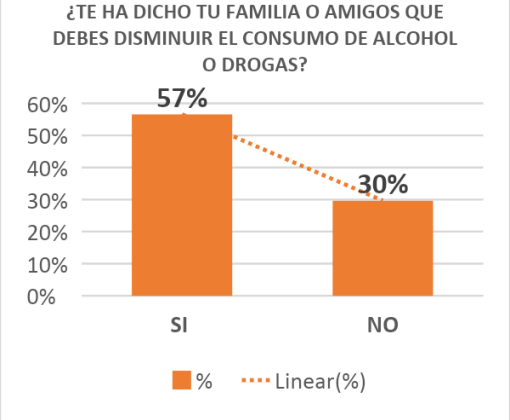
emocionales y afectivas. Desde la terapia TCC, existen diferentes perspectivas de intervención, sin embargo, el estar solo con frecuencia o sentirse solo de manera constante, es un signo de alarma con relación a los cuadros depresivos tempranos, esto los explica Aaron Beck en uno de sus modelos de intervención de la depresión, por tanto, la etiología de la depresión es compleja ya que en ella intervienen factores psicosociales, genéticos, y biológicos. Entre los factores psicosociales, se ha observado que los primeros episodios depresivos aparecen después de algún evento estresante, y el estrés que acompaña al primer episodio produce cambios a largo plazo en la fisiología cerebral que pueden producir variaciones a nivel estructural y en el funcionamiento de diferentes áreas cerebrales; de esta manera, la prevención temprana es fundamental como lo es la gestión de las emociones, trabajo en la inteligencia emocional, autoestima y autoestima. PEREZ-PADILLA, Elsy Arlene et al. Prevalencia, causas y tratamiento de la depresión Mayor. *Rev. biomédica*. 2017, pp.73-98.



PREGUNTA B 4		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	129	43%
NO	127	43%
TOTAL	256	1

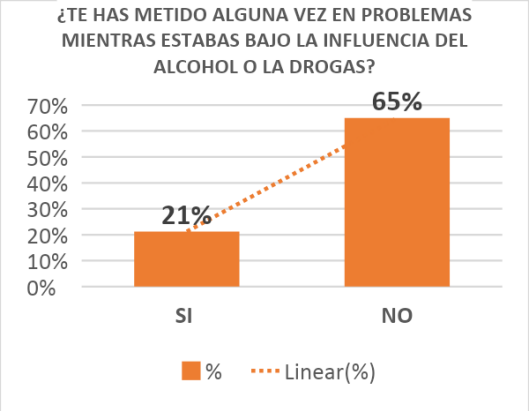
La amnesia transitoria es una de las consecuencias del consumo de bebidas embriagantes, se ve reflejado en este apartado que el 43% de la población ha tenido la sensación de haber olvidado algo significativo luego de haber estado bajos los efectos del alcohol, entendiéndose que el alcohol es un neurodepresor, es decir que produce un efecto de letargo o una disposición lenta del sistema nervioso central, puede cambiar el estado de ánimo de quien lo consume, el comportamiento y el

autocontrol, a su vez puede causar problemas con la memoria en esta caso corto plazo y en últimas afecta el pensar con claridad. Estas afectaciones se ubican en el lóbulo frontal y occipital respectivamente. También puede afectar su coordinación y control físico. Esto explica que durante su consumo se pueden manifestar estados de nostalgia, angustia y depresión.



PREGUNTA B 5		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	168	57%
NO	88	30%
TOTAL	256	1

Se evidencia que el 57% de los estudiantes manifiestan que sus familiares han mostrado una preocupación por el consumo frecuente que ellos realizan, una cifra significativamente alta con relación a la cantidad que representa; Se hace necesario seguir fortaleciendo las redes de apoyo específicamente las escuelas de padres para poder tener la posibilidad de propiciar herramientas para el abordaje adecuado de situaciones de consumo de SPA que se puedan estar presentando en las familias.



PREGUNTA B 6		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	63	21%
NO	193	65%
TOTAL	256	1

En relación con la pregunta en mención, el 21% se ha metido en problemas estando bajo los efectos del alcohol y el 65% no se ha metido en problemas estando bajos

los efectos del alcohol, el tamizaje no precisa si las situaciones problemáticas han tenido desenlaces fatales o no, sin embargo, se requiere el fortalecimiento de hábitos saludables, responsabilidades afectivas, resolución de conflictos social con miras a generar herramientas de alto impacto para evitar conflictos.

Recomendaciones con relación a los resultados arrojados:

En relación con los datos revisados se generan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer las redes de apoyo, mediante la fomentación de la comunicación abierta, es decir, crear un entorno seguro donde los adolescentes se sientan cómodos para expresar sus preocupaciones y compartir sus experiencias con el consumo de sustancias. Esto puede incluir la organización de grupos de apoyo, sesiones de terapia familiar o la implementación de programas de educación sobre el consumo de sustancias y que sea permanente como un ejercicio de política pública a nivel territorial y municipal.

2. Iniciar programas de promoción de la salud dirigidos a prevenir el inicio temprano del consumo de alcohol, ambas consideradas como sustancias iniciadoras, ya que no son percibidas por los niños ni los jóvenes como adictivas y nocivas, debido a su aceptación social y su estatus de legalidad, Es decir, las campañas de promoción y de prevención deben apuntar hacia la sensibilización sobre los efectos adversos causados por el consumo de dichas sustancias; sobre todo, en edades tempranas, los cuales pueden ser irreversibles.

3. Implicar a la familia, la participación de la familia es fundamental para fortalecer las relaciones en los entornos escolares, se pueden organizar reuniones familiares de manera periódica donde se aborden los problemas relacionados con el consumo de sustancias y se establezcan límites y

expectativas claras. La familia puede ser una fuente de apoyo emocional y ayudar al adolescente a establecer metas y encontrar soluciones.

4. Advertir sobre los controles que deben empezar a ejercer las autoridades encargadas de la circulación y el expendio de las SPA a menores de edad. En efecto, se espera que, al reducir el consumo de sustancias legales de este tipo, probablemente, se reduzca el de sustancias ilegales.

5. Fomentar la participación en actividades recreativas y deportivas, de manera que se pueda involucrar a los adolescentes en actividades recreativas y deportivas puede ayudarles a canalizar su energía de manera saludable y constructiva. Esto proporciona una oportunidad para establecer nuevas amistades y desarrollar intereses que no estén relacionados con el consumo de sustancias.

6. Capacitar más docentes en la detección temprana del consumo de SPA en las IE
7. Realizar jornadas de identificación de casos en materia de salud mental con la finalidad de identificar casos para su debido abordaje y acompañamiento.
8. Fortalecer los talentos ocultos de los estudiantes, esto con la finalidad de seguir fortaleciendo sus competencias y habilidades.
9. Establecer relaciones positivas, identificar adultos significativos, como mentores, consejeros escolares o entrenadores, que puedan servir como modelos de comportamiento positivo y apoyo. Estas relaciones pueden ayudar a los adolescentes a desarrollar habilidades de afrontamiento saludables y a establecer metas realistas.

10. Fortalecer los factores de protección asociados con el consumo de sustancias psicoactivas (habilidades personales)

11. Proporcionar información y educación sobre sustancias psicoactivas que sea visible y se realice seguimiento a la misma; es fundamental que los adolescentes entiendan los riesgos asociados con el consumo de sustancias psicoactivas. Proporcionar información y educación actualizada sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas puede ayudarles a tomar decisiones informadas y conscientes, con el acompañamiento de la capacidad instalada en las IE.

12. Crear espacios de escuchas orientados por Psicorientadora como estrategias de prevención de consumo de spa.

13. Acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación, asegurarse de que los adolescentes tengan acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación especializados en adicciones. Esto puede incluir terapia individual o grupal, programas de desintoxicación, apoyo farmacológico y asesoramiento sobre prevención de recaídas.

Referencia bibliográfica:

Becoña, Elisardo (1999): Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas (en línea). http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/bases.pdf, acceso 20 de Agosto de 2011.

Cea, Mª Ángeles (1996): Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social, Madrid: Síntesis.

Comas, Domingo (2008): El proceso de incorporación de las drogas, sus representaciones y respuestas sociales, en España (en línea). http://fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/7.pdf, acceso 25 de Agosto de 2011.

Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD) (en línea). http://www.fad.es/contenido.jsp?id_nodo=7&&&keyword=&auditoria=F, acceso 14 de Agosto de 2011.

Martínez, José Miguel; José M. Trujillo y Luis Robles (2007): Factores de riesgo, protección y representaciones sociales sobre el consumo de drogas: implicaciones para la prevención, Junta de Andalucía: Conserjería para la igualdad y el bienestar social.

Megías et al. (2005): La percepción social de los problemas de droga en España. 2004 (en línea). http://www.fad.es/dossieres/Dossierpercepcion160205.pdf, acceso 28 de agosto de 2011.

Ministerio de Sanidad y Consumo (2007): Guía de drogas (en línea). http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/guiaDrogas.pdf, acceso 13 de agosto de 2011.

Desarrollo: Para la implementación del cuestionario CRAFF, principalmente se capacita a equipo psicosocial para la aplicación de este se especifica que es un instrumento de pesquisa para evaluar el riesgo de consumo problemático, abuso o dependencia de alcohol y otras drogas en adolescentes. Por lo tanto, la fortaleza de este instrumento se basa en la identificación del consumo temprano, de esta manera su objetivo central está en poder intervenir antes de que se generen problemas en el adolescente, en los distintos ámbitos de su desarrollo, tales como rendimiento escolar, relaciones interpersonales, relaciones familiares, estados de ánimo y otras, en el contexto del consumo de alcohol y de sustancias.

Su nombre es un acrónimo de 6 palabras claves que componen la prueba: car (auto), relax (relax), alone (solo), forget (olvidos), family and friends (familia y amigos), trouble (problemas). A su vez, se realizan los debidos acompañamientos para los espacios de escucha respectivamente en las IE. Para el momento de su

aplicación se realiza inicialmente actividades rompe hielos con metodologías lúdico – recreativas, las cuales tiene como objetivo generar un espacio de empatía y confianza para el respectivo ejercicio.

Para la aplicación del instrumento “CRAFF” generalmente se inicia con un saludo cordial y generoso a todos los estudiantes, luego se procede a realizar la actividad rompe hielo "Dos verdades y una mentira".
La dinámica del juego es sencilla. Cada persona deberá decir dos afirmaciones verdaderas sobre sí misma y una afirmación falsa. Los demás participantes tendrán que adivinar cuál es la mentira. Para fomentar el conocimiento mutuo, las afirmaciones pueden estar relacionadas con diferentes aspectos de la vida, como intereses, experiencias, habilidades o anécdotas.

Posterior a ello, luego de realizar la actividad, se explica el objetivo del cuestionario el cual es evaluar el riesgo de consumo problemático, abuso o dependencia de alcohol y otras drogas en adolescentes. A su vez se indica que consiste en responder de manera muy personal unas preguntas que están en una hoja que se les entregará, se les indica que no es necesario que en dicha hoja pongan sus nombres y que lo que respondan no está ni bien ni mal. Todo se va a ser tenido en cuenta.
Se hace entrega del formulario a cada uno de los estudiantes y estos los respondieron satisfactoriamente. Según los resultados el panorama es el siguiente:

TAMIZAJE CRAFF				
Institución Educativa Técnico Comercial IETEC.	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	TOTAL
44 EST	39 EST	152 EST	62 EST	297

Con referencia a la escucha activa, se ha generado un espacio en las instituciones educativas donde los estudiantes, docentes y padres de familia están invitados a participar, con el objetivo de expresarse, conversar, hablar y manifestar alguna situación emocional que se presente con ellos o con algún miembro tanto familiar como académico; lo cual permite identificar casos que comprometan el estado de salud físico y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la I.E y que a su vez requieren de activación de ruta para un manejo adecuado en materia de salud mental. El abordaje se realiza de manera individual, por medio del diálogo se genera acercamiento donde se permite que los beneficiarios puedan expresar sus sentimientos, sensaciones emociones, tristezas, miedo.

Por medio de preguntas dirigidas y abiertas como: ¿Buenos días cómo está? ¿Cómo se siente?, ¿cuál es su fruta y color favorito, cuál es su hobbies?, luego se les pregunta sobre su estado de ánimo actualmente, se les pregunta cuál es el motivo por cual asisten al centro de escucha, luego se les indaga sobre su vida personal, familiar y social, con quien viven, si tienen mejor amigos o cual es las personas la cual confían, este diálogo permite recopilar una serie de información para así poder abordar y realizar el acercamiento entre el equipo psicosocial y los participantes.

Realizando intervenciones breves, entrevistas motivacional, psicoeducación etc. Cabe resaltar que si se requiere de intervención breve se realiza con la periodicidad de 4 sesiones, realizando 1 por semana esta es a cargo solamente de los profesionales en salud mental (Psicólogos) dado que cuentan con las competencias en abordajes clínicos e intervención cognitiva conductual basada en la evidencia, a su vez si se requiere abordaje en primeros auxilios se realiza por parte del equipo interdisciplinario en general, el cual ha sido capacitado por la secretaria departamental de salud, finalmente si se requiere abordaje en intervención motivacional, esta se realiza por parte del equipo interdisciplinario. Al momento de la intervención se han realizado los siguientes abordajes:

TAMIZAJE ESCUCHA ACTIVA					Abordajes utilizados	Descripción
Institución Educativa Técnico Comercial IETEC.	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	TOTAL	MOTIVACIONAL /BREVE	Desde los cuatro principios involucrar, enfocar, evocar y planificar se permitió identificar las distorsiones cognitivas latentes de los participantes que hicieron presencia en el espacio, a su vez, se propmovió el fortalecimeinto de los hábitos saludables y el reconocimeinto de las propias competencias y habilidades como estrategia de cambio.
5	6	6	17	34	34	

En relación con las rutas que hasta el momento se han presentado para activar, se presenta el siguiente informe:

RUTAS DE ATENCIÓN ACTIVADAS				
CANTIDAD	IE	LUGAR DE REMISIÓN	MOTIVO DE CONSULTA	SEGUIMIENTO
1	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	SECRETARIA DE SALUD - DIMENSIÓN SALUD Y CONVIVENCIA - MHGAP	Conductas autolesivas sin intención de suicidio, no refiere pensamiento suicida, no refiere pplan suicida.	Disposicion por parte de la SEDSALUD CHOCÓ para atención por psicología en la SPA

Cabe resaltar que la activación presenta una disposición permanente para el seguimiento de esta. Actualmente la ruta activada se encuentra a cargo de la secretaría de salud en la dimensión de salud y convivencia, se está realizando abordaje interdisciplinario (trabajo social-psicología) desde el modelo MHGAP para el abordaje de la triada de salud mental DAE (Depresión - Ansiedad - Estrés); bajo la modalidad presencial de psicoterapias breves de 8 sesiones, una vez terminada las sesiones se recomienda el seguimiento por parte de la red operativa de la Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno con la finalidad de supervisar e implementar las estrategias de prevención de enfermedades en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Conclusiones generales:

El ejercicio nos permitió comprender que la prevención del consumo de SPA en las instituciones educativas logra ubicarse como una situación de suma importancia, debido a que estos son espacios privilegiados para la formación integral de los estudiantes, docentes y padres de familia; por lo tanto, se establece que las instituciones educativas todas tienen el deber y la responsabilidad de brindar una educación que promueva la salud y el bienestar de los estudiantes, así como de fomentar la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables. La actividad se ejecutó en un 100%

Registro fotográfico capacitación de la craff





Registro fotográfico aplicación de la craff









Registros fotográficos centros de escuchas

















Soportes: (Componente 2, Actividad 1, tres carpetas

1- Capacitación en cuestionario Craff

2- Aplicación craff (Aplicación de la craff I. Manuel Mosquera Moreno, Aplicación de la craff institución agroambiental scipión, aplicación de la craff institución educativa MAUXI, aplicación de la craff institución educativa técnico comercial)

3-Centros de escuchas

Actividad 2 Conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia.

Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad se convocó a los padres de familia y acudientes asistentes a las escuelas de padres a participar de la red de apoyo la cual tiene como objetivo brindar ayuda en distintos aspectos: emocional, social, familiar etc tiene como objetivo: escuchar, mediar, canalizar, acompañar, construir seguridad de manera que pueda darse respuesta a las problemáticas, necesidades de los padres de familia y cuidadores. Y así poder incidir en el cambio de las percepciones, actitudes y comportamientos frente al consumo de SPA para fortalecer los procesos de inclusión y disminución del estigma social y la salud mental.

Se les explicó que este ejercicio busca que los padres de familia puedan capacitarse en temas relacionados a la educación de sus hijos, para que puedan tener herramientas que posibiliten igualmente el fortalecimiento de espacios protectores y será conformado de personas que comparten un problema o situación, que se reúnen para hablar del tema o problema, para compartir experiencias o respuestas al mismo y para plantearse propuestas para superarlo y conseguir cambios sociales y/o personales. En estos grupos se da apoyo emocional y relacional además de educar frente al problema a las situaciones que se generan. Se concretó a las 4 instituciones que el espacio se realizará cuando los padres tengan dificultades y necesiten ser escuchados.

Conformación de red de apoyo para padres			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**GRADOS**	**TOTAL**	
Institución educativa María Auxiliadora	Octavo	5 padres de familia.	
Institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	10 de sexto, 6 de octavo y 6 de noveno	22 padres de familia	
Institución educativa Técnico comercial	Décimos	4 padres de familia.	
Institución Agroambiental y ecológica Luis lozano Scipión.	3 padre de sexto y dos de séptimo.	5 padres de familia	

Conclusiones

La conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia en la estrategia ZOE, permitió el acercamiento a los padres de familia con miras a establecer alianzas propicias que permitan la creación de grupos de padres que se sintieran motivados a participare en la estrategia ZOE, dejando así un resultado significativo con un total de 36 padres de familia caracterizados y con participación activa. Se realizó el 100% de la actividad

Registro fotográfico









Soportes: (Componente 2, Carpeta Actividad 2 red de apoyo para padres Padres)

-Red de apoyo para padres técnico comercial

-Red de apoyo para padres Institución educativa maría Auxiliadora

-Red de apoyo para padres institución agropecuaria Manuel Mosquera

-Red de apoyo para padres institución agroambiental scipión

Actividad 3 Impresión y entrega de Guía a las instituciones educativas, la cual será compartida por el FNE.

Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad el equipo psicosocial de las instituciones educativas Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, la Institución Técnico Comercial, la Institución Educativa María Auxiliadora y Manuel Mosquera Moreno realizaron acercamientos a las instituciones educativas directamente con rectora y orientadores de la planta educativa con el fin de realizar entregas de las 10 cartillas por institución educativas facilitadas por FNE, informándoles cartillas contienen la información del proyecto ZOE, que esta va dirigida a los padres de familia y/o acudientes y que los coordinadores y

orientadoras de la institución deben hacer entrega del material a los padres de familia que consideren que necesite tener orientación frente a temas como: Pautas de crianza, desarrollo de escucha activa, corresponsabilidad, rutas de atención en salud, entre otros temas y recomendaciones muy importantes para tener en cuenta en el día a día con los hijos.

Conclusiones:

El estimado de las entregas para cada institución educativa se desarrolló satisfactoriamente, con una cantidad de 10 cartillas por institución educativa, esto significó la cantidad total de 40 cartillas las cuales en su contenido poseen información de la estrategia ZOE y que esta va dirigida a los padres de familia y/o acudientes. La actividad se ejecutó al 100%

Registros fotográficos









Soportes: (Componente 2, Carpeta Actividad 3 (Entrega de cartillas I.E Luis Lozano Scipión, Entrega de cartilla I.E Técnico Comercial, Entrega de cartilla I.E María Auxiliadora)

Actividad 4 Realizar formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en:

- Autocuidado, estigma y autoestima.
- Prevención del consumo de SPA.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Deserción escolar y comunicación asertiva.
- Ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.

Desarrollo: Se realizan talleres en materia de temáticas que aportan a la salud mental de los NNA, tales como:

- **Taller Autocuidado, estigma y autoestima.**
 Institución educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno

A grandes rasgos, procederá a sintetizar la información sugerida. En primer lugar, la actividad a desarrollar fue ¨Tingo-Tingo-Tango”, el objetivo de esta actividad es aceptar nuestro cuerpo tal cual es, resaltando las partes negativas y positivas. Asisten 62 personas al espacio y la metodología fue lúdica-participante.

Se inicia con un saludo por parte del equipo interdisciplinario: Para dar inicio al taller psicosocial el equipo interdisciplinario realiza saludo y bienvenida a los estudiantes.

Presentación del equipo y estudiantes: Posteriormente al saludo se realiza presentación del equipo y estudiantes por medio de una rompe hielo llamada “Conozcámonos” que dio al lugar como objetivo lograr un mayor acercamiento

entre el equipo psicosocial, miembros administrativos y estudiantes permitiendo que cada niño se diera a conocer.

Esta actividad se desarrolló de la siguiente manera: Cada uno eligió al compañero que menos se relaciona para que posteriormente puedan dialogar: Preguntas orientadoras para el ejercicio ¿Cómo se llama? ¿Qué le gusta hacer? ¿Cuáles son las actividades que más le gustan hacer? (Durante 10 minutos) cuando terminaba lo realizaban con otra persona hasta terminar los 10 minutos.

Desarrollo de actividad autocuidado, estigma, autoestima:

Primeramente, se brinda indicaciones de la actividad a desarrollar, en qué consiste y cuál es la finalidad de la misma, de esta manera se realizó un círculo entre todos los participantes, se les manifestó que la pelota azul evidenciaba la parte negativa de nuestro cuerpo, la pelota morada la parte positiva de nuestro cuerpo, se procedió a decir tingo, tingo, tingo, tango y el estudiante que tuviera cualquiera de las pelotas en la mano manifestaba que parte de su cuerpo le gustaba más o la que menos le gustaba.

Para el ejercicio de intervención psicosocial: Se retroalimenta que la autoestima es la valoración que tiene una persona sobre sí misma. Incluye todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones, experiencias y vivencias que hemos recopilado en nuestra vida, y esta autovaloración puede ser positiva o negativa dependiendo de cómo se perciba. En el tercer momento se les manifestó las clases de autoestima que existen.

- Autoestima alta, sana o equilibrada
- Autoestima sobreelevada
- Autoestima media
- Autoestima baja

En este mismo punto se dan preguntas como:

¿Cuál de las 4 clases de autoestima cree usted que tiene?

¿Me acepto tal y como soy ¿

¿Tengo confianza en mí?

Luego se realiza socialización de las respuestas.

Reflexión de taller:

Para finalizar el taller se pregunta sobre las enseñanzas que deja el taller y cómo pueden aplicarlo a su vida. Desde una mirada más y profesional se observó que los estudiantes, se enmarcan en aspectos como; la constante negación de aceptar fortalezas y oportunidades, habilidades, la dificultad de no expresar emociones, la búsqueda constante de aprobación por parte del grupo, además de la dificultad para establecer límites, problemáticas que vienen desde su relacionamiento con su núcleo familiar. Desde este último punto donde la familia o núcleo familiar influye y cobra una gran importancia.

La autoestima y el autocuidado tiene que ver con la valoración que tenemos de nosotros mismo, pero también se construyen con aquella evaluación, estimación o apreciación que hacen los demás en este caso el ente principal que es la familia, es de evidenciar constantemente en el territorio las pocas retroalimentaciones que reciben los niños por sus cualidades positivas, siempre se enmarcan en los comportamientos negativos, por dichas razones la familia en algunos casos influye de manera dañina al autoestima y autocuidado de los NNAJ. Sin embargo, a pesar de que nuestras culturas tienden a estigmatizar por ciertas características de tu cuerpo, de cabello, forma de vestir, se logra evidenciar autocuidado.

Para la **IE Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion** asistieron 63 estudiantes al espacio, donde la actividad se llamó “Cui-Arte”**.** El objetivo de esta actividad es brindar un espacio de intervención psicosocial para la formación de Autocuidado, Estigma, Autoestima generando herramientas funcionales de reconocimiento y autovaloración en los estudiantes de 6° y 7° de la IE. AE. Luis Lozano Scipion.

La metodología utilizada fue la lúdico- participativa y reflexiva, se realiza el primer taller psicosocial formativo acerca del Autocuidado, Estigma, Autoestima

en los estudiantes de 6° y 7°. Antes de dar comienzo las profesionales encargadas manifiestan que el objetivo de la actividad es que los participantes puedan generar herramientas positivas ante situaciones en las que los NNA se encuentran expuestos en su día a día y las cuales no los hace sentir bien. El equipo interdisciplinario indica que durante el desarrollo de la actividad todo lo que digan los estudiantes no será juzgado ni señalado. Finalizado el encuadre se dio inicio al taller actividad rompe hielo que consiste en cerrar los ojos, abrazarse a sí mismo durante 10 segundos y decirse a sí mismo algo que le gusta escuchar. Transcurrido el tiempo se les preguntó qué sintieron y cómo se sintieron, a lo que manifestaron en unanimidad que se sintieron muy bien, otros opinaron que ellos nunca se habían abrazados a sí mismo, reflexionando en la importancia que ello tiene, manifestante “Si nosotros mismo no, nos queremos nadie nos va a querer”. A lo que las profesionales psicosociales indicaron nociones como: “Si yo no me cuido…”, “Si yo no me conozco…”, “Si yo no conozco mis capacidades…” donde los estudiantes finalizan dichas aseveraciones reafirmando.

Posteriormente, se explicó lo que concierne al Estigma y los autos – estimación y cuidado y la importancia que tiene para el desarrollo de la personalidad de cada uno.

Se le entregó un globo a cada estudiante y lo inflaron con la intensidad y emocionalidad con la que día a día les dicen, escuchan, o les hacen “cosas que los hacen sentir mal”. Y de esta manera, iniciar la plenaria donde algunos estudiantes de tanto inflar explotaban, otros mantenían los globos en diversos tamaños, manifestando que los padres, docentes y demás en ocasiones los hacían sentir “muy mal consigo mismo sobre su cuerpo, su manera de vestir, porque no llevaban para las copias”. Luego, las profesionales a cargo les indicaron a los estudiantes que le dijeran cosas positivas sobre cada una de sus cualidades, a la bomba mientras la iban desinflando y la cuidaban, una vez finalizado los estudiantes expresaron la importancia de tener una autoestima funcional a pesar de que los demás digan, asimismo manifestaron que como NNA se debían cuidar mucho para que nadie los pudiera “explotar”.

Conclusiones:

Durante la ejecución de la intervención se evidenció que algunos estudiantes se encuentran expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar psicológica, a su vez es importante que se sigan realizando más talleres psicosociales de estigma y los auto-estigmas con el fin de que se fortalezcan y se refuercen como herramientas emocionales fundamentales en el desarrollo de la personalidad de los NNA de los grados 6 y 7 (sexto y séptimo). La actividad se ejecutó al 100%

Para la IE María Auxiliadora, asisten 31 estudiantes a la actividad Autocuidado, estigma y autoestima. La actividad para desarrollar dentro de la temática se llama “Hilando Saberes”, la cual tiene como objetivo fortalecer la autoestima y descubrir el concepto de sí mismo mediante la conformación de un poema o frases a partir de cada una de las letras del nombre de los estudiantes del grado 8ª y 8b. la metodología es participativa, lúdica y recreativa.

Al llegar los estudiantes de los grados 8ª y 8b al salón donde se les ha citado con antelación, se les da la bienvenida y se les expresa la importancia de su asistencia a cada uno de estos espacios, ya que ayudan al individuo a mantener su salud mental en equilibrio. Posteriormente, cada uno de los miembros del equipo psicosocial se presentó dando a conocer su nombre y profesión.

Luego se les pidió que organizaran los pupitres en forma de círculo, y el equipo psicosocial se dispuso a explicarles sobre el cuidado personal; de forma dinámica se les enseña hábitos saludables que les permita construir una alta autoestima. Además, se les invita a reflexionar sobre lo mal que cada persona se siente cuando son víctimas de burlas y rechazo, por tal motivo se debe evitar poner etiquetas que afecten la integridad tanto física como emocional de sus semejantes.

Posterior a ello se realiza una actividad llamada el acróstico (actividad reflexiva/rompe hielo) y para ello se les pidió que sacaran una hoja y un lápiz, escribieran sus nombres de forma vertical y al lado de cada letra escribieran una

palabra o frase motivadora con el fin de que se describieran y descubrieran lo grandioso que son.

Al terminar se les pidió a los alumnos que de forma voluntaria leyeran su acróstico y los compañeros les brindaban un fuerte aplauso. Al principio se evidenció dificultad en los estudiantes para describirse y en su efecto algunos decían que no tenían nada positivo que decir de ellos mismos, pero al avanzar la actividad se les alentaba y animaba, diciéndoles que ellos son personas muy importantes y que existen miles de cualidades con los que pueden iniciar a construir su personalidad y fue cuando empezaron a escribir palabras positivas donde se evidencian indicios de amor propio, autocuidado, autoconocimiento y se les invita a continuar cada día a seguir diciéndose palabras bonitas.

Conclusiones:

Es importante resaltar la participación de manera voluntaria de algunos estudiantes donde expresaron que se debe respetar a los compañeros y no señalar ni por su aspecto físico, ni poner apodos, a tratarse con amor y a respetar a cada uno de sus semejantes; se destaca que es significativo continuar el fortalecimiento en estos temas, por lo tanto, a modo de recomendación queda:

- Mejorar el comportamiento ya que todos quieren hablar al mismo tiempo y en ocasiones no entienden las explicaciones.
- Puntualidad a los estudiantes, para poder iniciar las actividades en el horario establecido por la coordinadora y no nos pasemos de tiempo.
- Que se preste un salón más amplio.

Esta actividad se realizó al 100%

Para la IE **Técnico Comercial de Condoto** asisten 55 estudiantes al espacio, la actividad a trabajar es denominada como “Temores y esperanzas”, la cual tiene como objetivo desarrollar actividades para dar a conocer la importancia del

autocuidado, estigma y la autoestima, como una forma de ayudar en el bienestar de la salud mental de los estudiantes del grado décimo (10) de la institución educativa técnico comercial de Condoto.

La metodología es activa, participante y lúdica, en un principio se da comienzo con el saludo por parte del equipo interdisciplinario, donde se agradece por asistir al espacio

Para la actividad rompe hielo se realiza la actividad “construir una historia” esta actividad consiste en que los estudiantes estén sentados, el profesional encargado dice una palabra y, los estudiantes deben ir agregando cada uno una palabra y en esta forma hacer una frase. El estudiante que tiene el turno debe repetir recordando toda la frase y agregar una palabra final. Los estudiantes que no recuerdan la frase o no recuerdan la palabra rápidamente, pierden y deben hacer una penitencia la cual consiste en decir un chiste o bailar.

Continuando con la actividad, se hace una psicoeducación la cual consiste en educar e informa acerca del Autocuidado, estigma y autoestima, se les entregó a los estudiantes del grado décimo unos folletos que tenían toda la información sobre el Autocuidado, Estigma y Autoestima, características y objetivos.

Para la actividad de cierre llamada Galería: se pide que hablen sobre si ¿Están satisfechos conmigo mismo? ¿Te gusta cómo eres? Sobre su autoestima y cómo hacen para trabajar en ello, voluntariamente o desde su puesto mencionan una característica positiva y otra negativa con la finalidad de reforzar y poder trabajar en ella.

Conclusiones:

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se evidencian en la realización de la actividad, de este modo logran identificar la importancia de tener autoestima, estigma y autocuidado equilibrado que les permita ser estudiantes, personas, compañeros y amigos sociables e interactivos con su entorno. Se pudo evidenciar que la mayoría posee hábitos saludables y sanos de autocuidado y se tiene un previo conocimiento del concepto del mismo. La actividad se realizó al 100%

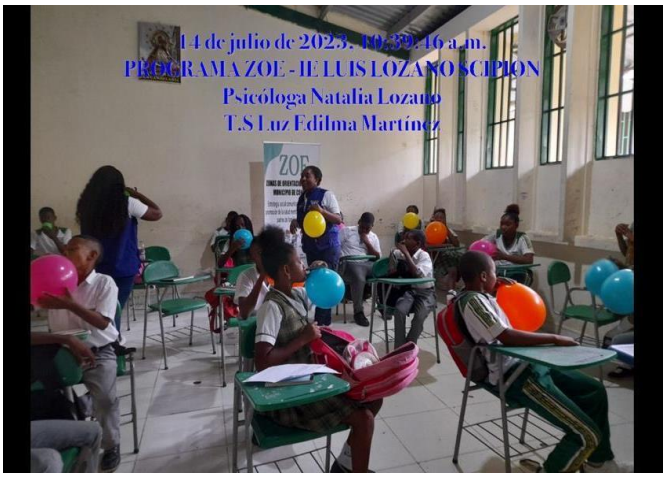
TAMIZAJE AUTOCUIDADO, ESTIGMA Y AUTOESTIGMA					Actividades utilizadas			
Institución Educativa Técnico Comercial IETEC.	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	TOTAL	TINGO TINGO TANGO	TEMORES Y ESPERANZAS	HILANDO SABERES	CUI - ARTE
55	31	63	62	211	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera	Institución Educativa Técnico Comercial	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis

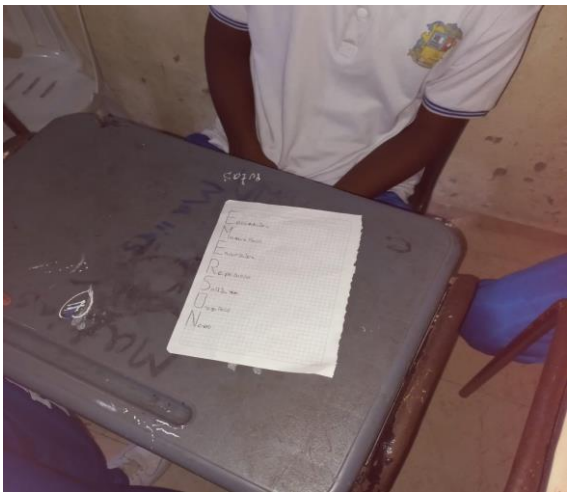
Registros fotográficos













Soportes: (Componente 2, actividad 4, carpeta Intervención con estudiantes – Taller Autocuidado -Estigma – Autoestigma)

Taller de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Prevención de consumo de SPA institución educativa Manuel Mosquera Moreno

Para esta actividad asisten 57 estudiantes, la técnica utilizada es la “charla educativa”, la cual tiene como objetivo evitar que se produzca el consumo de SPA o conductas adictivas en la IE. La metodología utilizada es la que se menciona a continuación: Lúdica, participativa, reflexiva

En principio se inicia con un saludo y bienvenida, se realiza el saludo a los estudiantes, se le da la bienvenida a la actividad. Luego se da la presentación por parte del equipo interdisciplinario. Posterior a ello se da comienzo del ejercicio con la actividad rompe hielo, se realiza una actividad rompe hielo llamada ¿Cuál es tu nombre? donde se les pedirá a los participantes que realicen un círculo, los participantes deben ir agregando cada uno un nombre que no sea el verdadero y en esta forma hacer una frase. El jugador que tiene el turno debe repetir recordando todos los nombres mencionados y agregar otro nombre final, quien no recuerde

todos los nombres pierde y debe realizar una penitencia la cual consiste en bailar o contar una anécdota divertida.

En el primer momento se les pide a los participantes que se sienten, se pegan en el tablero fotos de diferentes artistas como Marc Anthony, Alejandra Guzmán, Diomedes Díaz entre otros, el antes y el después, se les preguntó a los estudiantes que si los conocían y que dijeran la diferencia física de cómo eran antes de consumir y después de consumir,

En el segundo momento se les preguntó a los estudiantes que sí conocían cuáles eran las sustancias psicoactivas, donde ellos expresaron las más comunes o las que habían escuchado, el basuco, la mariguana, la perica, el alcohol, el tabaco.

En el tercer momento se les brinda la charla educativa donde se les manifiesta que el consumo de sustancias psicoactivas es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. Se hizo énfasis en que el consumo problemático es cuando afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos. También cuando altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley. Se considera que todo consumo de sustancias lícitas como el alcohol o ilícitas como las drogas antes mencionadas en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así´ como en niñas, niños y adolescentes, son problemáticos.

En el cuarto momento se realiza una actividad lúdica Llamada juego del globo inflado, desinflado a cada niño se le entregó un bomba de colores se les explicó que según cómo se sintieran cuando hacían las cosas inflaran el globo o lo desinflaron por en su efecto lo dejaban inflado, se les dijo que si la profesora daba la orden de hacer la tarea ellos que hacían, todos inflaron los globos, luego se les dijo q si un amigo los invitaba a tomar alcohol ellos que hacían unos los desinflaron otros lo dejaron inflados, luego se les dijo que si un compañero los invitaba a realizar deportes ellos que hacían, todos los inflaron, después de repetir esta metodología

varias veces se les explica que así es como se siente cuando de hace algo bueno y lo dañino que puede ser ciertos actos para nuestra salud.

Conclusiones

Se evidenció que los estudiantes a pesar de ser menores de edad expresan que han consumido alcohol, unos experimentan y otros lo realizan habitualmente. El consumo de alcohol entre menores de edad es uno de los comportamientos que atrae a muchos adolescentes, ya sea por la presión que ejerce los amigos, por saber qué se siente al ingerirlo o porque es un hábito familiar y social para sentirse aceptado por la sociedad, buscando motivos ya sea de tristeza o de alegría para iniciar a ingerir alcohol cada fin de semana. La actividad se ejecutó al 100%

Para la "**IE Técnico Comercial de Condoto"** se presentan 52 estudiantes a la actividad, la actividad a desarrollar dentro de la temática es **"**Piedra papel o tijera humano" la cual tiene como objetivo orientar a los estudiantes sobre el uso de sustancias psicoactivas y el daño que causa al ser consumida a temprana edad.
La metodología utilizada para esta actividad es la metodología "Lúdica- participativa empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje" conocidas como la gamificación.

En un principio comienza con un saludo por parte del equipo interdisciplinario: Los profesionales encargados dan la bienvenida por asistir al espacio brindado.
En el primer momento se realiza una actividad rompe hielo llamada "Tingo Tingo Tango", es una dinámica de agilidad en la que los estudiantes deben formar un círculo y pasar la pelota al jugador del lado derecho lo más rápido posible. Adicionalmente, durante el juego la pelota se pasa al ritmo del canto "Tingo Tingo Tango" del profesional que no está viendo y es elegido previamente para cumplir con este rol. La finalidad es que repita: "Tingo, Tingo", y cuando diga: "Tango" quién quede con la pelota debe asumir un reto.
En el segundo momento se da continuidad a una capacitación sobre el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y adolescentes, la cual representa un

importante problema de salud que se relaciona con lesiones y accidentes graves, discapacidad, trastornos psiquiátricos, ideación y conducta suicida, conductas sexuales de riesgo, entre otros, el cerebro de los jóvenes se sigue desarrollando hasta alrededor de los 25 años, incluyendo la corteza prefrontal, que cumple un rol importante para tomar decisiones. Consumir drogas durante la juventud puede interferir con los procesos de desarrollo del cerebro y la muerte en los peores casos.
En el tercer momento se mostró un video sobre las el consumo de drogas como influye en su proyecto de vida con la finalidad de los estudiantes generen una participación activa en relación a su proyecto de vida y los estudiantes que sean consumidores tengan una reflexión sobre el daño que se están haciendo, además se realiza una actividad práctica entregándoles a cada uno de los estudiantes una hoja de blanca para que escriban el daño que causan las drogas y como puede ser afectada en su proyecto de vida.
En el tercer momento se realizó una actividad de cierre llamado piedra papel o tijera humana la cual consiste en realizar dos grupos que queden frente con frente, explicándoles que piedra se deben agachar, papel abrir los brazos y tijeras abrir brazos y pies. Con la finalidad de que se puedan divertir y pasar un rato agradable.
En el cuarto momento como grupo hacemos una reflexión sobre el consumo, el daño que tiene la cual es irreversible y que afectaciones trae a su vida.
En el quinto momento: Se agradece por el espacio, entregamos el refrigerio y por último diligencian el listado de asistencia.

Conclusiones

Se evidenciaron estudiantes que no tenían claras la consecuencia al consumir sustancias psicoactivas, por lo tanto se hizo énfasis en la importancia de capacitarse en relación a las temáticas del consumo de sustancias psicoactivas. Se enfatizó sobre la importancia del proyecto de vida, evitar el consumo y exponerse a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. Es importante que los estudiantes continúen asistiendo en las actividades y tener siempre disponibilidad de aprender porque hablan mucho, hacen desorden y se salen antes de que terminen las actividades. La actividad se realizó al 100%

Para la **Institución Educativa María Auxiliadora**

La cantidad de estudiantes que hicieron presencia fueron 37 estudiantes, el objetivo de esta capacitación estuvo encaminada a las conductas responsables: Trabajar desde el lema “No al consumo de sustancia psicoactivas”.

El objetivo de esta capacitación consiste en crear conciencia sobre el peligro que conlleva el consumo de SPA a partir del fortalecimiento de los factores protectores de los estudiantes de los grados 8 de la I.E.I. María Auxiliadora, su metodología es lúdico- participativa- creativa- reflexiva.

Principalmente se dio un saludo, seguidamente el equipo implementador de la ZOE realiza presentación a estudiantes, también se les recuerda la importancia de su presencia y participación para el desarrollo adecuado de las actividades programadas y se les invitó a estar atentos a las indicaciones, luego se procede a desarrollar la dinámica rompe hielo: Se realiza dinámica rompe hielo llamada tierra y mar con el fin de lograr que los estudiantes se sintieran acogidos y se pudiera crear un entorno de confianza que brinda apertura a la actividad; la dinámica consistió en colocar un palo en el suelo dividiendo de un lado la tierra y del otro lado el mar. Los niños se colocaron en el lado de "tierra", y se les empezó a dar las órdenes alternativamente "¡tierra!", "¡mar!", "¡mar!" y los niños iban saltando con los pies juntos de un lado a otro. A medida que se equivocaban iban siendo eliminados y la última participante fue la ganadora que se premió con un fuerte aplauso por parte de todos y se le brindó un vaso de gaseosa. Esta actividad rompe hielo también se realizó con la finalidad de activar los procesos psicológicos básicos como la atención y memoria en los estudiantes para que les permitiera desarrollar adecuadamente capacidades físicas como orientación, equilibrio y coordinación y permitirles estar en alerta durante el desarrollo de la actividad.

Enseguida se les pidió silencio y disposición a los jóvenes y se prosiguió con la debida explicación y abordaje conceptual del tema, mediante una intervención psicoeducativa se les define a los estudiantes el concepto de salud mental, se enseñan hábitos para mantener una adecuada salud mental como el de hacer ejercicio, comer saludable, compartir tiempo en familia, buscar ayuda cuando se les

presente una dificultad, dormir adecuadamente y las horas suficientes para descansar el cuerpo y la mente, tener buenas relaciones interpersonales, respetar y ser empáticos con sus semejantes, planear un horario para luego de que salgan del colegio distribuir el tiempo adecuadamente (entre hacer las tareas, ayudar en casa y divertirse sanamente) con el objetivo de mantener la mente ocupada para que eviten situaciones de ocio que conducen al vicio. Posterior a esto, se continúa con el tema de las sustancias psicoactivas, se abordó mediante preguntas como: ¿saben que son las drogas?, conocen o han tenido alguna experiencia con el alcohol o con las drogas? Algunos respondieron que sí y otros que no. Luego se les explicó que son las sustancias psicoactivas y las consecuencias graves no solo a nivel psicológico que trae el consumo de SPA, sino a nivel físico como: Adicciones, comportamientos violentos, deterioro del aspecto físico y disminución de peso, aislamiento, ansiedad, depresión y en caso más extremos suicidio y daño cerebral. A su vez se les enfatizó, que el área social de la persona consumidora también puede verse muy afectado, teniendo problemas familiares, conflictos escolares, dificultad en las relaciones con los amigos, problemas de convivencia, de pareja y legales; así que se les invitaba a que por ningún motivo consumieran ningún tipo de sustancias psicoactivas porque era un camino directo para dañar sus vidas y que ellos están en una edad en la que deben pensar en cosas productivas y proyectar su futuro. Se realizó un espacio para la dramatización de casos. para la realización de estos, se les pidió la participación voluntaria de varios estudiantes, donde a cada uno se le asignó un papel para el dramatizado que consistía en que estaban en una fiesta compartiendo entre compañeros y todo iba normal hasta cuando uno le ofreció la droga a otro compañero y lo presionaba para que accediera a recibir. Durante el dramatizado el grupo psicosocial iba interviniendo en puntos claves para preguntarles a todos los presentes ¿Qué era lo correcto que debía de hacer el niño a quien se le ofrecía esas sustancias?, a lo que algunos responden que no se debía recibir y ayudaban a los actores a seguir guiando y dando pautas de la forma correcta de cómo se debía actuar frente a estos casos o situaciones.

Finalmente se da cierre con las reflexiones y conclusiones, para ello se da por terminada la actividad, se le pide de manera voluntaria a alguno de los jóvenes que

haga una reflexión sobre el tema tratado y expresan que las drogas no son buenas porque hacen que las personas actúen raras y además que conlleva a la locura.

Conclusiones

Se analiza que las sustancias psicoactivas son un tabú para algunos adolescentes porque afirmaban no saber nada sobre estos temas cuando se les preguntaba y por el contrario otros estudiantes si están más informados y de hecho algunos tienen conocimiento de los tipos de drogas y sus presentaciones, pero dicen que no las han probado, que por el momento solo han bebido alcohol. De allí la importancia de continuar con estas actividades de prevención para ayudar a disminuir el consumo de alcohol y evitar que puedan probar las drogas. Continuar con la psicoeducación será una buena estrategia para que ellos entiendan que el consumo de SPA daña el cerebro y más en edades tempranas como la de ellos que el cerebro no ha terminado su proceso de formación lo que conlleva a que se presenten daño a nivel cognitivo como alucinaciones auditivas y visuales y distorsiones en la realidad que promueve a que las personas bajo los efectos de estas tengan actos y finales lamentables en sus vidas o en la vida de las demás personas como la muerte. La actividad se ejecutó al 100%

Para la **IE Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion** asisten 126 estudiantes, la actividad a desarrollar se denomina “Mejor cantemos” la cual tiene como objetivo principal mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de 6° y 7° de la IE. AE. Luis Lozano Scipion propiciando estrategias la metodología que se utilizará es Dinámica – participativa, con estrategias de liberación emocional. En esta intervención grupal con las profesionales encargadas realizan un acercamiento con los estudiantes de 6° y 7° en el aula máxima de la IE Luis Lozano Scipion, donde nos presentamos nuevamente y damos comienzo con el nombre de la actividad y propósito; “Mejor cantemos" como una actividad alternativa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de una manera didáctica, participativa y divertida.

La psicóloga hace énfasis en la importancia de la escucha, el respeto por las diferentes opiniones y percepciones invita a cada estudiante a participar activamente y a respetar el orden de participación. Finalizado el encuadre. Se dio inicio al taller actividad rompe hielo falso o verdadero que permitió transmitir información veraz sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Esta actividad consistió en que un grupo de estudiantes voluntarios saldrán a leer unas frases y los demás deberán indicar si es falso o verdadero.

Frases verdaderas

- El alcohol disminuye tus reflejos, te hace más lento o lenta.
- El alcohol daña con más intensidad el cerebro afectando a la capacidad de aprender y memorizar.
- El consumo de alcohol puede hacerte tomar malas decisiones
- Cuanto más pronto empiezas a beber, más probabilidades tienes de ser alcohólico o alcohólica.
- El alcohol siempre termina dañando el hígado, sobre todo cuando se bebe mucho.

Frases falsas

- El consumo de bebidas alcohólicas no es perjudicial porque no está prohibido ni siquiera a los menores de edad.
- En una buena fiesta o celebración hay que tomar alcohol para divertirse.
- Coger la moto después de tomarse una cerveza no es peligroso.
- El alcohol es un alimento y por eso tiene tantas calorías.
- Si alguien se emborracha solo los fines de semana, eso es que no tiene un problema de adicción.

Una vez terminada la actividad rompe hielo se les preguntó si tenían alguna inquietud o comentario, unos manifestaron “es que acá en nuestro entorno es muy normal tomar”, otros indicaban que no sabían que tomar alcohol generaba daño en el cuerpo por lo que los jóvenes hoy en día ingieren mucho alcohol, dando pie así a

reflexionar sobre el sistema de creencias que se tiene sobre la SPA. Desde esta línea, se explicó la importancia que tiene tener un cuerpo sano y no consumir sustancias psicoactivas para el desarrollo íntegro de cada uno.

Posteriormente, se dio inicio al Karaoke como una actividad alternativa para el consumo de SPA brindando un espacio divertido, participativo y de gusto. Con la ejecución de este taller se generó un cambio de perspectiva, que influye en el estilo de vida de los adolescentes como estrategias en materia de prevención y la construcción y fomento en hábitos saludables a la par que divertidos de la integral de los estudiantes. Una vez finalizada la intervención, los estudiantes manifestaron que se habían sentido muy felices ya que el espacio fue muy enriquecedor y tranquilo, por lo que aprendieron “cosas sobre el consumo de SPA”; indicando que este tipo de actividades se puedan repetir.

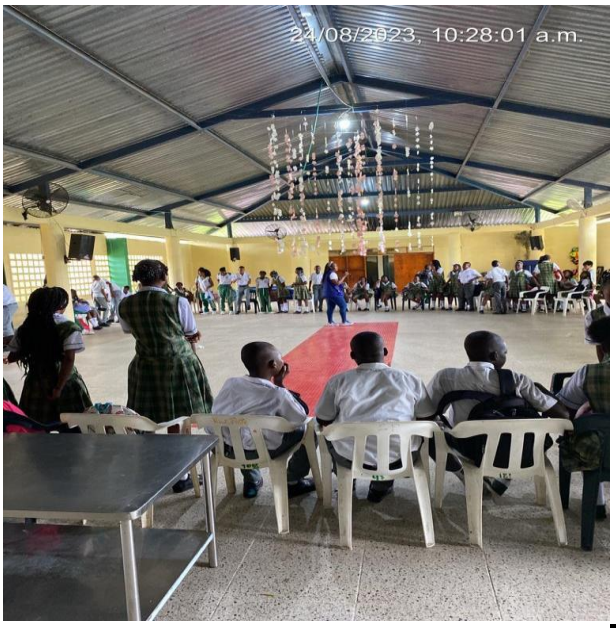
Conclusiones:

Se logra evidenciar que las representaciones sociales y las percepciones sobre el consumo en la población académica, especialmente básica secundaria, existen un sesgo amplio acerca del consumo de sustancias psicoactivas; puesto que se “normalizan” desde un contexto social, valorando a los NNA como agentes en riesgos ya que están inmersos en ambientes de riesgos en consumos

Por otra parte, se debería realizar intervenciones psicosociales con los padres de familias sobre las consecuencias y riesgos del consumo de SPA en los NNA y adultos de manera que se prevenga. Dentro de las recomendaciones observadas se promueve seguir participando activamente en el programa ZOE, reforzar las actividades de consumo de SPA en la escuela de padres. La actividad se ejecuta al 100%

C					Actividades utilizadas			
Institución Educativa Técnico Comercial IETEC.	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno	TOTAL	CHARLA EDUCATIVA	PIEDRA-PAPEL-TIJERA HUMANO	CONDUCTAS RESPONSABLES: NO AL CONSUMO DE SPA	MEJOR CANTEMOS
52	37	126	57	272	Institución Agropecuaria Manuel Mosquera	Institución Educativa Técnico Comercial	Institución Educativa María Auxiliadora	Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis

Registros fotográficos






18/08/2023, 12:11:31 p.m.


18/08/2023, 12:15:52 p.m.


11 ago 2023 11:01:25 a. m.


11 ago 2023 10:51:08 a. m.





Soportes: (Componente 2, actividad 4, carpeta Intervención con estudiantes – prevención de consumo de SPA)

Taller de derechos sexuales y reproductivos.

Para la **IE Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno,** asisten 64 estudiantes al espacio, la actividad a desarrollar es “Conociendo mis derechos” El cual tiene como objetivo central, garantizar que los adolescentes puedan tomar decisiones informadas y autónomas sobre su salud sexual y reproductiva. Al conocer sus derechos pueden tener acceso a información, de servicios y recursos que les permitan ejercer su sexualidad de manera segura y saludable.

Para la intervención planeada con los adolescentes se utilizó juegos para la identificación y conocimiento de los derechos de forma lúdico y participativo

Se comienza principalmente con el saludo y bienvenida, se realiza el saludo a los estudiantes y padres de familia, se les agradece por la disposición. Se da comienzo con una actividad rompe hielo Se realiza una actividad rompe hielo llamada el rey manda donde se les pedirá a los participantes que realicen un círculo, se les dará unas indicaciones como el remanda que alcen los brazos, el rey nada que se den un abrazo, el rey manda se sienten esto permitió tener un acercamiento entre el equipo interdisciplinario y los estudiantes

Se inicia la actividad realizando apertura del tema Derechos sexuales y Derechos reproductivos en énfasis de acuerdo con mi edad ejerzo mi derecho.

Conociendo mis derechos

El objetivo de la actividad es crear una herramienta visual y sencilla de entender para que los adolescentes puedan identificar, comprender que derechos sexuales y reproductivos tienen reconocidos garantizados y que áreas aún necesitan mejoras o están siendo violadas. Esta actividad consistió en que los adolescentes de acuerdo al derecho escogieran el color. Para ello se le compartió un folleto a cada estudiante. 1). color rojo “me detengo” porque no es mi edad de ejercer el derecho. 2). Color amarillo” precaución”, al ejercer mi derecho. 3) Verde “libre”, a ejercer mi derecho.

En el segundo momento de la actividad consistió en formar grupos para realizar un drama con algunos de los derechos que ellos puedan ejercer.

En el tercer momento se brinda conocimiento sobre qué ruta abordar en caso sus derechos sexuales y reproductivos sean vulnerados, y que estos son defendidos por el estado colombino y por el sistema universal de derechos humanos

En este mismo punto se realiza un juego llamado “llegó carta” el cual consiste en movilizarnos de una silla a otra, el que se quede sin silla le corresponde una pregunta la cual debe responder.

¿Por qué es importante conocer nuestros derechos?

¿Quiénes defienden los derechos en caso de ser vulnerados?

¿Diferencia entre derechos sexuales y derechos reproductivos?

Conclusiones:

En el marco de los derechos sexuales y reproductivos, es fundamental el abordaje en estas temáticas de manera participativa porque favoreció el ejercicio, permitiendo así que los estudiantes tengan conocimiento sobre sus derechos y sus deberes en materia de sexualidad, desarrollando la temática en tres momentos estratégicos
¿Por qué es importante conocer nuestros derechos?
¿Quiénes defienden los derechos en caso de ser vulnerados?
¿Diferencia entre derechos sexuales y derechos reproductivos?
Esto permitió que gran parte de la población académica se sintiera a gusto con el ejercicio. La actividad se ejecutó al 100%

Registros fotográficos







Para la **Institución Educativa Técnica Comercial de Condoto** asisten 59 estudiantes, se realiza la actividad “Paticos al agua” la cual tiene como objetivo el orientar a los estudiantes sobre la educación sexual y reproductiva, con la finalidad que puedan dar cuenta de los deberes y derechos que cada uno tiene en materia de su sexualidad y la reproducción sexual. La metodología que se utiliza para esta actividad es la Lúdica – participativa; la actividad de divide en diferentes momentos, los cuales corresponden al saludo inicial, presentación del grupo interdisciplinario, capacitación e intervención y por último reflexión sobre el ejercicio; para ello se da la claridad desde diferentes conceptos teóricos sobre los derechos reproductivos como la libertad de las personas para decidir si tener o no hijos, la cantidad y el esparcimiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a información y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal y seguro, así como a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo. Para el ejercicio práctico se entregan a los estudiantes notas pagables para que hagan preguntas y las peguen en las carteleras, generando así la posibilidad de generar preguntas que permitan dinamizar el ejercicio que se está realizando.

Conclusiones:

La actividad se desarrolló de manera amena, los participantes estuvieron activos e interesados por la temática. Esto permitió que el trabajo fuese armónico y agradable. La fundamentación del espacio estuvo dirigida desde las temáticas teóricas hasta las lúdicas, permitiendo así que los estudiantes pudieran comprender cada uno de los derechos y deberes en materia de la sexualidad. La actividad se logró desarrollar al 100%

Registros fotográficos:









Para la **Institución Educativa María Auxiliadora**, asistieron 35 estudiantes, la actividad a denominar en el marco del tema “Derechos sexuales y reproductivos” fue – “Conoce tus derechos y deberes en cuanto a la sexualidad”; esta actividad tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos que cada estudiante en cuanto a su autoconcepto; permitiéndose así el desarrollo adecuado y óptimo de una comunicación asertiva y afectiva, una toma de decisiones oportuna y el conocimiento de los métodos de anticoncepción. La metodología que se utilizó para esta actividad es Lúdica – participativa, pretendiendo dinamizar el aprendizaje mediante actividades recreativas para los estudiantes. El taller se dividió en diferentes momentos, se realiza actividad rompe hielos para generar confianza y apertura, luego se procede a la participación activa de los estudiantes para presentarse y posterior a ello continúa la presentación del equipo interdisciplinario. Se genera un segundo espacio de preguntas interactivas que constan de las siguientes preguntas: ¿Han escuchado hablar de los derechos sexuales y reproductivos? ¿Dónde? ¿Qué se decía sobre el tema? ¿Saben que es un método de protección? En este espacio de preguntas, algunos responden que no saben nada sobre el tema a tratar, otros manifiestas que saben, que es cuando una pareja

tiene relaciones sexuales, otros que el método que conocen es el condón. Una vez los estudiantes dan sus respuestas al tema, el profesional se encarga de dar respuesta a cada una de las respuestas realizadas, explicando que es la sexualidad y posterior a ello profundiza en la temática.

Conclusiones:

Se precisa el ejercicio con la finalidad de que los estudiantes logren dilucidar con claridad las actitudes y conductas que les sean útiles para cuidar su cuerpo cuando se relacionan sexualmente con otras personas. La actividad pudo desarrollarse en un 100%

Registro fotográfico





Para la **Institución Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión**, asistieron 101 estudiantes a la actividad la cual se llamó “Semaforizando mis derechos” esta actividad se realizó con el propósito de garantizar que los estudiantes puedan tomar decisiones conscientes y autónomas de manera previamente informada sobre su salud sexual y reproductiva; esto permite que al conocer sus derechos puedan tener

acceso a información de servicios y recursos que les permitan ejercer su sexualidad de manera segura y saludable. La metodología fue lúdica – participativa, de esta manera se utilizaron juegos para la previa identificación y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Se comienza con una actividad rompe hielo para generar confianza y apertura al diálogo con los estudiantes, posterior a ello se inicia con la actividad de semaforización la cual, como herramienta visual, pretende que los adolescentes puedan identificar, comprender que derechos sexuales y reproductivos tienen reconocidos y garantizados y que áreas aún necesitan mejoras o están siendo violadas.

Conclusiones

Para la contextualización sobre los derechos sexuales y reproductivos se brinda conocimiento sobre qué ruta abordar en caso de que sus derechos sexuales y reproductivos sean vulnerados, y que estos son defendidos por el estado colombiano y por el sistema universal de derechos humanos. A su vez, se posibilita un espacio de construcción de saberes y conocimientos a partir de las propias experiencias de los estudiantes en relación a sus dinámicas sociales. La actividad se realiza en un 100%

Registro fotográfico







Soportes: (Componente 2, Actividad 4 Carpeta Intervención con estudiantes – Taller derechos sexuales y reproductivos)

Taller deserción escolar y comunicación asertiva

En relación a la **Institución Educativa Manuel Mosquera Moreno,** asistieron 65 estudiantes a la actividad, la cual consistió en un ejercicio de conversatorio educativo y dramatizado; este se realizó con el objetivo de orientar a cada uno de los participantes en tener una adecuada comunicación, la cual se establece desde el respeto, la diferencia por el otro, la comunicación oportuna y correcta. También se enfatizó en trabajar sobre el proyecto de vida de cada uno de los participantes, con miras a reflexionar sobre qué se quiere a corto, mediano y largo plazo. La metodología utilizada fue lúdica – recreativa, con miras a que la interactividad sea cada vez mayor, siendo así, el tema central se enfatizó en la conceptualización de la comunicación, donde se explicó la importancia de la misma y comunicación es el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otras señales, existen 3 estilos de comunicación: **la comunicación pasiva** es aquella que impide que la persona manifieste sus

opiniones, conocimientos o sugerencias. No aporta ideas concretas, ni con claridad, Con su puesta en práctica, se pretende evitar cualquier tipo de confrontación. **La comunicación agresiva** es aquella donde la persona que defiende sus derechos lo hace haciendo uso de un lenguaje verbal y no verbal poco amable, pasando por encima de los demás, con gestos exaltados como si entonara una lucha constante con el mundo. **La comunicación asertiva** es aquella que nos permite dialogar con calma y respeto, expresando lo que queremos decir, pero sin herir los sentimientos de las otras personas.

Conclusiones:

Se logra articular la importancia de la permanencia en los procesos académicos para disminuir la deserción escolar y esta cómo influye de manera determinante en la materialización del proyecto de vida de una persona; a su vez, se posibilitan espacios donde la comunicación asertiva debe ser protagonista en los procesos comunicacionales del estudiante. La actividad se realizó en un 100%

Registro fotográfico









En relación a la **Institución Educativa María Auxiliadora**, asisten 44 estudiantes a la actividad en mención, la cual se denomina como “El teléfono roto”, esta actividad tiene el objetivo de facilitar a los alumnos la experiencia de poder mejorar su comunicación consigo mismo y con los demás, implementando un diálogo adecuado con la ayuda de estrategias de estudio, que permitan lograr un adecuado rendimiento académico y motivación escolar. La metodología de esta actividad es Lúdica – recreativa – participativa. El ejercicio comienza a partir de la actividad rompe hielo como posibilitador de la interactividad entre estudiantes y profesionales, posterior a ello se realiza el encuadre conceptual sobre la comunicación, para ello se realiza taller psicoeducativo para facilitar la información a los estudiantes, con

miras a enseñarles la de tener una comunicación adecuada consigo mismos y con los demás y sus semejantes; para ello se puntualiza que la comunicación es la clave fundamental para todos los procesos de nuestras vidas porque sin ella no nos entendemos y que es muy importante poner en práctica los componentes para tener una buena comunicación como lo son: un adecuado tono y volumen de voz, claridad en lo que se quiere expresar pero sin herir los sentimientos de las demás personas, y así se logrará que las relaciones con los semejantes fluyan adecuadamente.

Conclusiones:

Se logra articular la importancia de la permanencia en los procesos académicos para disminuir la deserción escolar y esta cómo influye de manera determinante en la materialización del proyecto de vida de una persona; a su vez, se posibilitan espacios donde la comunicación asertiva debe ser protagonista en los procesos comunicacionales del estudiante. La actividad se realizó en un 100%

Registro fotográfico:


8 sep. 2023 12:27:39 p. m.
2521 Carrera 7
Condoto
Chocó


8 sep. 2023 12:28:18 p. m.
2521 Carrera 7
Condoto
Chocó


8 sep. 2023 12:28:48 p. m.
2521 Carrera 7
Condoto
Chocó

En relación a la **Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión,** asisten 106 estudiantes a la actividad en mención, para ello se realiza la actividad llamada “Sociodrama” la cual tiene como objetivo generar un espacio de motivación escolar y comunicación asertiva, con los estudiantes de los grados. La metodología utilizada es lúdica, recreativa, participativa y reflexiva. Dentro del marco de la intervención en el taller, se aborda el concepto de comunicación asertiva y deserción escolar, fundamental que la comprensión de dichos conceptos se puedan apreciar, por tanto se da comienzo mediante la oportunidad de explicar que la comunicación asertiva es una habilidad que se debe tener muy en cuenta para poder tener buenas relaciones interpersonales y convivir con los demás, que el desarrollo de esta, cuida la autoestima, genera aprendizaje organizacional y permite que las situaciones difíciles se resuelvan antes de que se vuelvan un conflicto. De esta misma manera se explica la deserción escolar, como el abandono de un estudiante del sistema escolar, y que era provocado por diferentes factores, tales como: falta de apoyo de familia, por problemas de salud, por problemas económicos y el estudiante decide dejar los estudios por ponerse a trabajar, por baja autoestima como consecuencia del Bullying y el desinterés de los estudiantes por superarse.
Así mismo se precisa la importancia de la educación, que es formar niños con valores, personas capaces de reconocer sus habilidades y su importancia en la sociedad.

Conclusiones:

Se logra articular la importancia de la permanencia en los procesos académicos para disminuir la deserción escolar y esta cómo influye de manera determinante en la materialización del proyecto de vida de una persona; a su vez, se posibilitan espacios donde la comunicación asertiva debe ser protagonista en los procesos comunicacionales del estudiante. La actividad se realizó en un 100%

Registro fotográfico:





En relación a la **Institución Educativa Técnico Comercial – IETEC,** para la actividad deserción escolar y comunicación asertiva, asisten 52 estudiantes, la estrategia a utilizar se llama “Mirón-Mirón”, el objetivo de esta estrategia se basa en orientar a los estudiantes sobre la comunicación asertiva y la deserción escolar, con miras a disminuir la deserción de los centros educativos y fortalecer la comunicación asertiva y afectiva entre pares, semejantes y con las demás personas en general. La metodología que se utilizó fue Lúdica- participativa empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. La actividad se desarrolla bajo la premisa de el respeto y la tolerancia, posterior a ello se realiza la actividad rompe hielo con la intención de generar confianza y buena actitud entre los participantes, seguido a ello se continua sobre la capacitación de la deserción escolar y la comunicación asertiva. La deserción escolar es el abandono definitivo de los estudios por parte de un estudiante antes de completar su periodo académico. Puede deberse a varios factores, como problemas económicos, familiares o socio-contextuales. Si bien se utiliza este término comúnmente para referirse al abandono de la instrucción secundaria, también puede aplicarse a cualquier nivel de educación.

La comunicación asertiva es un estilo de comunicación en el que expresas tus ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura, tranquila y honesta, al mismo tiempo que eres empático y respetuoso con las otras personas. Es una forma de

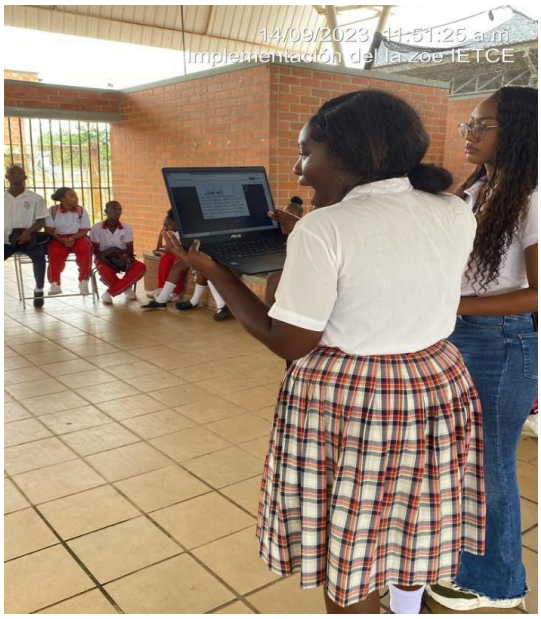
comunicarte diplomática y equilibrada en la que compartes tu punto de vista y defiendes tus derechos, al mismo tiempo que tienes en cuenta los sentimientos de los demás y respetas sus creencias y derechos. Y lo haces tomando responsabilidad por tus emociones, sin cargarte con la responsabilidad de otros y sin culparlos, ni juzgarlos. Al momento de realizar la actividad lúdica – participativa se evidencia mucho interés por parte de los estudiantes, para ello se genera un espacio de recreación que facilita el desarrollo de la estrategia.

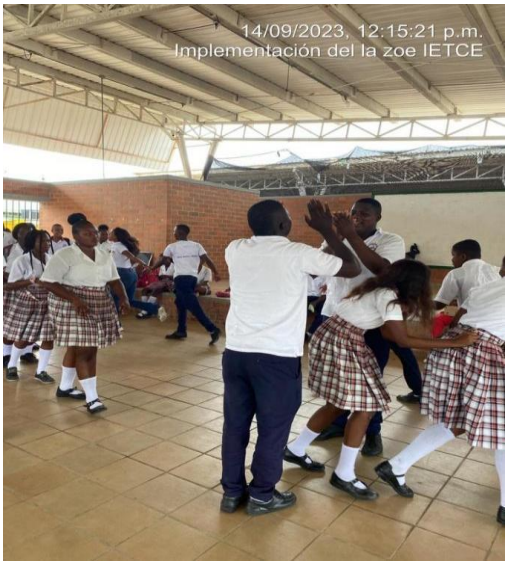
Conclusiones:

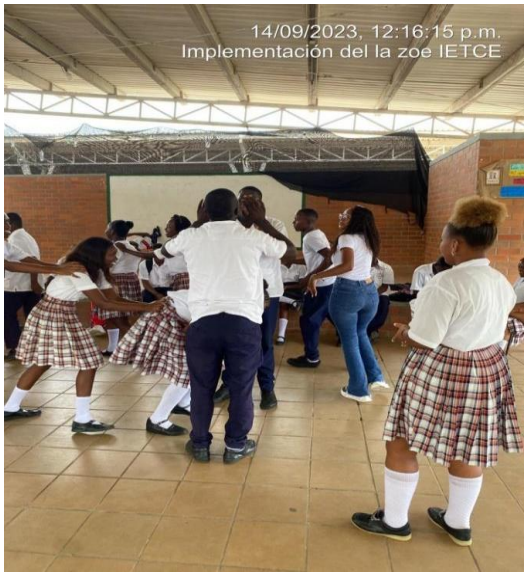
Se logra articular la importancia de la permanencia en los procesos académicos para disminuir la deserción escolar y esta cómo influye de manera determinante en la materialización del proyecto de vida de una persona; a su vez, se posibilitan espacios donde la comunicación asertiva debe ser protagonista en los procesos comunicacionales del estudiante. Es de resaltar el interés permanente por parte de los estudiantes para la realización de las actividades. La actividad se realizó en un 100%

Registro fotográfico:









Soportes: (Componente 2, actividad 4, carpeta Comunicación asertiva– Comunicación asertiva y deserción escolar IE María Auxiliadora - Comunicación asertiva y deserción escolar IE Manuel Mosquera Moreno - Comunicación asertiva y deserción escolar IE Luis Lozano Scipión - Comunicación asertiva y deserción escolar IETEC)

Taller ejercicio de juego de roles en empatía y cómo cuidar nuestra salud mental

Para esta actividad asisten 150 estudiantes pertenecientes a la **Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion,** la actividad que se realiza se denomina “Caminemos por nuestra mente”, esta actividad tiene el objetivo de intervenir desde el enfoque psicosocial, la empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental” con los estudiantes participantes, fomentando estrategias de regulación emocional. La metodología que se implementa es dinámica – participativa – reflexiva; para ello se solicitó a los estudiantes que se dispongan y se tomen de las mano de manera que se forme un círculo, después de ello los participantes se deben soltar las manos y realizar las indicaciones de la profesional encargada de la actividad: “Dele una mano a un compañero que no

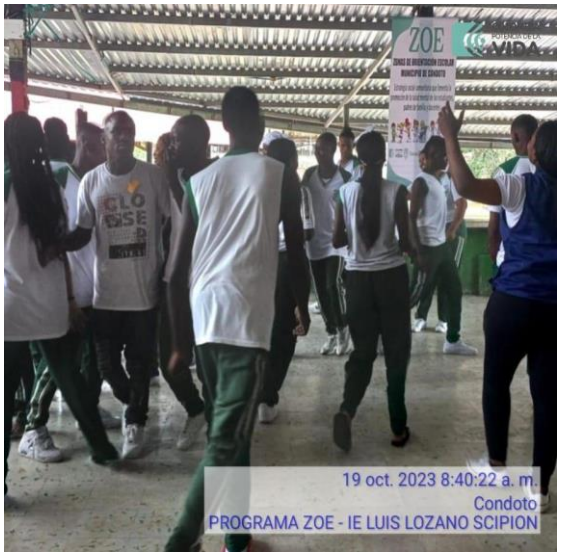
se encuentre en ninguno de sus lados", "dele la otra mano a otro compañero que no sea al que ya se la dio y que no está a sus lados" formando de esta manera una especie telaraña, en este momento, la profesional expuso las veces en que los adolescentes se sienten con muchos "enredos" y le preguntó a los participantes que cada uno manifestara que simbolizaba cada uno, indicando "mucho estrés, con muchos dificultades en casa, con mucho problemas en el colegio, tristezas, cuando se sienten mal, etc.…", de esta manera se trata de simbolizar el malestar, los síntomas y los signos de problemas que pueden surgir en el marco de la salud mental en la adolescencia. Durante la ejecución de la intervención se evidenció las representaciones sociales que tiene algunos estudiantes sobre el rol del psicólogo y sobre el tema de cuidar " la salud mental" con respecto a la noción "no estamos locos", frases que si bien generan predisposición, el taller brindó la oportunidad de romper ese mito con los participantes sesgados, en el sentido que ellos mismo construyeron una nueva definición de las intervenciones psicológicas y la importancia de cuidar la salud psicológica y metal.

Conclusiones:

Se evidenció que algunos estudiantes tienden a tener comportamientos de carácter agresivos y pesimistas en el momento de responder ante una situación de la vida cotidiana, lo que invita a evaluar los métodos de crianza y las estrategias de afrontamiento en los estudiantes participantes. Por tal razón, se hace necesaria la continuidad de estos espacios. La actividad se realizó al 100%

Registro fotográfico:


19 oct. 2023 7:59:30 a. m.
Condoto
PROGRAMA ZOE - IE LUIS LOZANO SCIPION


ZOE
19 oct. 2023 8:40:22 a. m.
Condoto
PROGRAMA ZOE - IE LUIS LOZANO SCIPION


19 oct. 2023 9:40:04 a. m.
Condoto
PROGRAMA ZOE - IE LUIS LOZANO SCIPION


ZOE
19 oct. 2023 8:45:20 a. m.
Condoto
PROGRAMA ZOE - IE LUIS LOZANO SCIPION

En relación a la Institución **Educativa Técnico Comercial IETEC,** asistieron al espacio la cantidad de 65 estudiantes, para esta actividad se utilizó la estrategia "Repite el ritmo" una estrategia con una metodología lúdica- participativa empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, que persigue el objetivo de orientar a los estudiantes sobre la empatía y el cuidado de la salud mental; para el debido desarrollo de la misma se comienza con la actividad rompe hielo por parte del equipo interdisciplinario, el cual persigue la idea de generar mayor interactividad entre los estudiantes y profesionales encargados. Posterior al encuadre se inicia la capacitación en materia de intervención, donde se promueve la importancia de la prevención en salud mental, la identificación de los signos y síntomas relacionados al malestar en este caso los más significativos para la edad en la cual los estudiantes se encuentran (la depresión, la ansiedad, la baja autoestima, entre otras). Posterior a ello se realiza la intervención y acompañamiento en materia de juego de roles en la empatía y el cuidado de la salud mental, para ello se define la empatía en un primero momento como la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra, por tanto es una habilidad crucial que permite las relaciones sociales y profesionales, desarrolla la conciencia de uno mismo y contribuye a un mundo equitativo y pacífico.

Conclusiones

La empatía es necesaria para expresar la compasión (la motivación para actuar ante el sufrimiento de otras personas, luego de las intervenciones se genera un espacio de reflexión que permita recoger los conceptos y las dudas que se han generado en el espacio, para ello el equipo interdisciplinario dispone de la estrategia "repite conmigo" que consiste en que el equipo debe empezar por hacer un ritmo, luego el siguiente integrante repite el ritmo, agrega otro propio, y así sucesivamente de manera que permita que de manera consecutiva todos

puedan trabajar e integrarse de manera adecuada. La actividad se ejecutó al 100%

Registro fotográfico:









En relación a la **IE Manuel Mosquera Moreno,** asistieron 63 estudiantes para la actividad en relación, para dicho espacio se implementó la estrategia “Charla educativa y actividades lúdicas”, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la salud mental en nuestras vidas; este objetivo persigue la intención de crear responsabilidad y reconocimiento de la vulnerabilidad del ser en cuanto se puedan presentar enfermedades mentales y lo que esto repercute

en la presencia de estas. Para ello se realiza una actividad rompe hielo llamado la “Estrella”, la cual consiste en que todos los participantes se agarren de las manos, se enumeren de manera que solo existan número 1 y números 2, se les dará indicación que los 2 se inclinaran hacia adelantes y los 1 hacia atrás, de esta manera así poder formar una estrella de manera participativa y lúdica. Esta actividad hace énfasis en la seguridad que debemos de tener en nuestras vidas, aprender a confiar en los demás

En relación al abordaje, se les manifiesta a los participantes que por medio de una cartelera manifiesten para ellos que es la salud mental, ya sea por un dibujo, por un escrito etc; esto con el objetivo de identificar cuáles son sus apreciaciones en materia de conocimientos previos sobre la temática, seguido a ello se le entrega a cada salón cartulina, lápices y marcadores para realicen la actividad, luego ellos realizan la retroalimentación de lo que realizaron en la cartelera, posterior al ejercicio se profundiza en la charla educativa donde se les manifiesta que la salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social, y afecta la forma en que pensamos, sentimos, actuamos, tomamos decisiones y nos relacionamos con las demás personas.

Conclusiones

La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta, durante tu vida. De manera de recomendación se especifican algunas estrategias que permiten cuidar nuestra salud mental, entre ellas se pueden identificar las siguientes:

- Hacer ejercicio físico, mínimamente 3 veces por semana y 30 minutos para comenzar.
- Alimentarse y dormir bien
- Tener hábitos de vida saludable
- Lograr la mayor cantidad de actividad cognitiva (leer en papel, hacer juegos de mesa y ejercicios matemáticos y atencionales)
- Construir relaciones interpersonales sanas

- Leer temas diversos para desarrollar el pensamiento crítico
- Aprender a regular nuestras emociones (va de la mano con aprender a respirar, a meditar,
- Hablar sobre nuestras emociones.

La actividad se pudo ejecutar al 100%.

Registro fotográfico:









En relación a la_**IE María Auxiliadora,** asisten al espacio 51 estudiantes, se realiza la actividad “la caja de los sentimientos” esta actividad se realiza con el objetivo de estimular el desarrollo de la empatía en los estudiantes y a su vez enseñar estrategias que ayuden a promover y mantener una adecuada salud mental; para ello se da comienzo con la estrategia permitiéndose realizar una

actividad rompe hielos que permita generar un espacio de empatía y diálogo con los estudiantes y grupo interdisciplinario; se inicia con la creación de un circulo para que de manera consecutiva se creara redes con material de trabajo en este caso (lana) esto permitió que simbolizara que las redes humanas tienen construcciones positivas que permiten la posibilidad de crecimiento humano y personal que le facilite la creación de redes de apoyo significativas que serán siempre significativas tener en cuenta para cualquier situación de la vida. Sumado a ello, la actividad también permite simbolizar la cohesión grupal que es muy importante en el aula de clases, el sentirse parte de un gran equipo, que trabaja y caminan juntos para mejorar en todos los aspectos, no sólo académicos. Al mismo tiempo con esta actividad se buscaba reducir los posibles conflictos que puedan surgir favoreciendo un mejor clima en el aula. Para el ejercicio de intervención, se propuso en un principio preguntar sobre los conocimientos previos sobre la empatía, para ello se precisó preguntar de la siguiente manera: ¿Para ti que es la empatía?, lo que dio lugar a que algunos estudiantes pudieran participar teniendo una idea del significado del concepto de la empatía, posterior se les amplió la definición enseñándoles que la empatía es la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, y que hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo: el amor y preocupación por los demás y la capacidad de ayudar, también se les enseño que una persona empática se caracteriza por identificarse con otra persona, por saber escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones.

Conclusiones:

Luego de la interacción con los estudiantes, se propone un espacio de preguntas las cuales permiten identificar los resultados del ejercicio: ¿Te consideras una persona empática? Con la finalidad de que puedan decir de manera subjetiva sus apreciaciones; este ejercicio permitió considerar que las apreciaciones de los estudiantes sobre la empatía van acordes con lo desarrollado en la temática. La actividad se ejecutó al 100%

Registro fotográfico:









Soportes: (Componente 2, actividad 4, carpeta Juego de roles y salud mental– Juego de roles y salud mental IE María Auxiliadora - Juego de roles y salud mental IE Manuel Mosquera Moreno - Juego de roles y salud mental IE Luis Lozano Scipión - Juego de roles y salud mental IETEC)

Actividad 5 Formación a padres en:

Pautas de crianza y vínculos afectivos.

Para esta actividad, **asisten 12 padres de Familia de la IE Luis Lozano Scipion**, **14 de la IE Técnico Comercial de Condoto**, **27 de Institución educativa María Auxiliadora** y **16 de Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno** para un total de **71** padres de familia para desarrollar la temática, la actividad a desarrollar se denomina “Mural de crianzas” la cual consiste en brindar un espacio de intervención psicosocial para la formación de

pautas de crianza y vínculos afectivos a los padres de familias y/o acudientes de los estudiantes caracterizados de la estrategia ZOE. La metodología es Lúdica, participante y recreativa, se realiza el primer taller psicosocial formativo a cerca de las pautas de crianza y vínculos afectivos con los padres de familias y/o acudientes; esta actividad comienza con una pregunta rompe hielo sobre los mitos o creencias que los padres tienen o contemplan de ¿Cómo se lleva una adecuada crianza con los NNA? dando cabida a la aclaración de lo que son las pautas de crianza y los vínculos afectivos. Posteriormente, se reparte dos hojas de diversos colores (ellos los escogen) donde cada uno manifestara las pautas y vínculos afectivos con los que ellos fueron criados y en la otra hoja indicarán sus pautas de crianzas con sus hijos o NNA encargado, después se les pide que presionen dichas hojas, que las auto lean y luego que la intente poner en su estado inicial, enseguida de eso, se proyecta un video sobre ESTILO DE CRIANZA, se inicia la plenaria, donde los padres de familias y/o acuciantes de los estudiantes tuvieron la palabra, dando nociones de cómo han repetido patrones comportamentales con los que ellos fueron criados y reflexiones muy importantes sobre como padres deben mejorar su accionar y comportamiento con sus hijos, admitiendo que en ocasiones son muy agresivos, permisivos y en otras los descuidan y no le brindan espacios para compartir con ellos. En su gran mayoría los padres de familias que asistieron al taller desconocían la conceptualización de las tipologías de estilos de crianzas.

En el mural se pudo evidenciar que fueron criados por estilos de crianzas rígidos, sin la posibilidad de expresar abiertamente los sentimientos o emocionalidades. Siendo sus pautas de crianza la violencia y el castigo como símbolo de corrección.

Para culminar se le pide a cada padre de familia y/o acudientes que peguen las hojas en el mural, indicando cual es el aspecto por mejorar con su hijo o NNA a cargo y de esta manera crear el MURAL DE CRIANZAS.

Al finalizar, las profesionales encargadas agradecen la participación en el taller formativo psicosocial y les reiteran a los padres de familias y/o acudientes la importancia de asistir a estos espacios.

Conclusiones

Los padres de familias y/o acudientes indican que estos espacios deben ser más reiterativos y que les gustaría participar en un taller con sus hijos, teniendo en cuenta que son temáticas que les permite capacitarse y tener herramientas significativas en la crianza de sus hijos, que sean efectivas y adecuadas. La actividad se ejecutó al 100%

Registros fotográficos













Soportes: (Componente 2, actividad 5, carpeta Intervención con padres de familias – Taller pautas de crianza)

Taller Desarrollo de escucha activa

Para esta actividad asisten 8 padres de familia de la IE Manuel Mosquera Moreno, por el momento en los espacios, la metodología que se utiliza es "Teléfono roto" la cual tiene como objetivo, el favorecer una actitud positiva de los padres hacia sus adolescentes que mejore el asertividad de estos y reflexionar sobre cómo facilitar la comunicación positiva y asertividad de los hijos. Para la intervención planeada con padres se utilizó el taller reflexivo pues se propone generar la reflexión grupal permitiendo la autonomía de razonamiento individual, a través del diálogo, promoviendo la manifestación de visiones sobre el mundo acerca del tema a desarrollar, la metodología diseñada es -Lúdico participativo, con un saludo por parte del equipo interdisciplinario: Principalmente se brinda cálido saludo a todos los presentes y se agradece por asistir a los espacios de talleres.

Desarrollo de actividad desarrollo de escucha activa: Se realiza una actividad rompe hielo llamada mi fruta favorita donde se les pedirá a los participantes que se sienten formando una ronda, se menciona una fruta, los participantes deben ir agregando cada uno el nombre de una fruta y en esta forma hacer una frase. El jugador que tiene el turno debe repetir recordando todas las frutas mencionadas y agregar la fruta final. Quien no recuerde el nombre de todas las frutas pierde. Primeramente, brindan indicaciones de la actividad y tema a desarrollar, esta actividad consistió en realizar un círculo entre los participantes, se les dará un mensaje, cada participante debe transmitir el mensaje hasta que llegue al último de los participantes y manifieste que escucho

Intervención psicosocial: En este espacio una vez desarrollada la actividad se manifiesta que la escucha activa es la práctica de escuchar para comprender lo que alguien está diciendo, te ayuda a tener conversaciones más significativas y profundas. Cuando prestas total atención a lo que dice la otra persona.

Se brinda conocimiento de los elementos para que la escucha activa sea efectiva:

Atención. Este es un factor requerido para no solo recibir un mensaje, sino descubrir las intenciones que están detrás de aquello que nos comunican, así como retener las ideas en nuestra mente.

Objetividad. Es especialmente útil para escuchar a nuestros interlocutores sin prejuicios ni filtros. Una vez que recibimos el mensaje podemos analizarlo desde nuestra perspectiva, pero siempre debemos abrirnos a escuchar objetivamente.

Empatía. Esta habilidad es esencial para escuchar activamente, ya que no solo se trata de ser analíticos, sino de comprender lo que nos están diciendo para ofrecer una respuesta útil a los demás. Más adelante revisaremos en detalle la importancia de este factor.

Disposición. Sólo a través de ella se puede generar un genuino interés en aquello que está siendo puesto sobre la mesa. La amabilidad es una forma de expresar apertura a escuchar más y, por tanto, invita a las personas a compartir más información.

Reflexión: Para finalizar el taller se pregunta sobre las enseñanzas que deja el taller y cómo pueden aplicarlo a su vida.

Conclusiones:

Se logró observar que en las familia hay poca comunicación, entendiéndose esto como una comunicación poco funcional y no se utilizan estrategias comunicativas para ponerlas en práctica, como lo es la escucha activa, por lo tanto se les manifestó que tener una buena escucha activa en el hogar permite fortalecer los vínculos familiares, cuando la persona a la que escuchas se siente escuchada disminuye el estrés o agobio y está más dispuesta y abierta a mantener una conversación honesta. La actividad se ejecutó en un 100%

Registros fotográficos





En relación a la **Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion,** asisten 4 padres de familia a la actividad, se realiza un ejercicio llamado “ven escúchame” el cual tiene como objetivo generar un espacio de concientización de la escucha activa y empática con los padres de familia y/o acudiente; la metodología utilizada para esta actividad es lúdica, participativa, constructiva y reflexiva. Para este ejercicio se comienza con una actividad rompe hielo y posterior a ello el equipo interdisciplinario realiza una breve presentación del equipo y se explica lo que se quiere lograr con el espacio, dejando así claridad y satisfacción en cada una de las personas que hacen presencia. Para el desarrollo del taller sobre la escucha activa, las pautas y las estrategias para poder logra una escucha activa funcional a partir del Modelo Humanista Counselling, se procede de manera puntual a realizar la explicación sobre lo que implica realizar un proceso del diálogo, y lo que este requiere; en este caso requiere «respuestas adecuadas» para lograr un

entendimiento y ser eficaces y que a su vez en la comunicación tenemos no solamente son relevante; lo que escuchamos y lo que respondemos, sino
Importancia de las palabras que decimos y cómo las decimos, y las que no decimos y como estos aspectos son primordiales para un funcionamiento funcional dentro de las dinámicas familiares, iniciando un debate sobre las maneras que se comunican en la familia, después las participantes realizaron una cartulina fundamentando elementos primordiales para la tener una escucha activa.

Conclusiones:

Se logró evidenciar que los modelos familiares están atravesados por desconocimientos en relación a la resolución de conflictos, espacios de diálogos y concertación de espacios para subsanar diferencias que puedan propiciar situaciones conflictivas. La actividad se ejecutó al 100%

Referencia fotográfica:







En relación a la **Institución educativa técnico comercial IETEC,** para la actividad asisten 13 padres de familia, la actividad que se realiza se denomina “El rey manda”, esta actividad se realiza con el objetivo de fomentar la comunicación entre padres e hijos y así poder desarrollar otras habilidades como la empatía, lo que lleva a un mejor entendimiento y colaboración entre pares; la metodología implementada para esta actividad consiste en el taller reflexivo, pues se propone generar la reflexión grupal permitiendo la autonomía de razonamiento individual, a través del diálogo, promoviendo la manifestación de visiones sobre el mundo acerca del tema a desarrollar mediante un encuentro que sea de carácter lúdico-participativo. En un comienzo se realiza una apertura del espacio a través de una actividad de carácter rompe hielo, que permita que los participantes se sientan cómodos en el espacio, por tanto posterior a ello se realiza una recopilación o barrido de ideas en relación al concepto que lo padres de familia tienen sobre la escucha activa, por lo tanto una vez realizado, se procede a presentar una exposición puntual sobre lo que es la escucha activa, informando que la escucha activa se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está intentando expresar. Esta ayuda a tener conversaciones más significativas y profundas, es una de las mejores formas de desarrollar relaciones interpersonales y establecer conexiones más cercanas, especialmente con los miembros del equipo. Para la actividad central llamada “el rey manda” se realiza un círculo y se procede a dar algunas instrucciones a algunos de los presentes, los participantes deben de estar atento al llamado y realizar lo que el tallerista le indica; finalmente se realiza una retroalimentación del ejercicio y se procede a compartir algunos de los beneficios que tiene la escucha activa, entre ellos están los siguientes:

- Mejoras la comunicación
- Impulsar la colaboración
- Entiendes verdaderamente lo que dice la otra persona
- Te conectas a un nivel más profundo
- Demuestran empatía
- Resolver conflictos

- Generas confianza
- Desarrolla buenos vínculos

Conclusiones

Se puntualiza sobre la importancia de tener una adecuada escucha activa en el hogar, puesto que esta permite fortalecer los vínculos familiares. Cuando la persona a la que escuchas se siente escuchada, esto disminuye el estrés o agobio y está más dispuesta y abierta a mantener una conversación honesta. La actividad se ejecutó al 100%

Referencia fotográfica:









Con relación a la **Institución Educativa María Auxiliadora,** asisten 14 padres de familia al encuentro el cual se denominó “Luces, cámara y acción”, el cual se realizó con el objetivo de orientar a partir de estrategias que faciliten una adecuada comprensión entre padres e hijos para lograr un ambiente familiar lleno de armonía y respeto; la metodología utilizada fue lúdico- participativa- recreativa- reflexiva. Mediante una intervención reflexiva se les explicó que la escucha activa es una habilidad o método esencial para mantener adecuadas relaciones interpersonales y una eficiente comunicación entre padres e hijos, además fortalece el vínculo familiar, se les enfatizo que es deber de ellos como padres prestarle atención a sus hijos cuando ellos les estén hablando, y sobre todo el verificar la información antes de trasmitirla. Durante el desarrollo de la actividad algunos padres pidieron la palabra para expresar su interés por la actividad, porque en definitiva son temas que tienen muchas falencias en sus hogares y al escuchar al equipo de la ZOE se daban por enterados que se debía mejorar esa parte para que después no se tuvieran que lamentar por el no escuchar a sus hijos y orientarlos en algún problema que tuvieran y los conllevara a cometer cosas malas, pues manifestaron que a veces llegaban muy cansados del trabajo y sus hijos les pedían un minuto de su tiempo para contarles sus cosas y ellos les decían que después porque en ese momento estaban muy cansados. Una de las participantes realizó una intervención para expresar que en su caso el hijo de ella era el rebelde porque no le hacía caso, es irrespetuoso y preguntó que en ese caso que era lo que ella debía hacer porque se sentía muy abrumada, el equipo psicosocial de la ZOE intervino mediante la enseñanza de algunas pautas y normas que se le deben establecer al menor y hacerlo entender de que el no cumplimiento de esas normas trae consecuencias y se le brindo un espacio de asesoría a la señora al final de la actividad.

Después se realizó una dinámica que consistía en entregarles a los padres de familia unos papelitos que los escogían a lazar; en estos estaban plasmados algunos beneficios de la escucha activa, ellos se encargaban de leerlos en voz alta y las profesionales de la ZOE realizaban la intervención para explicar cada uno.

Conclusiones:

Entre los beneficios de la escucha activa se encontraban los siguientes: promueve la idea de atención y respeto, fomenta el vínculo afectivo, ayuda les da seguridad y aumenta la autoestima, ayuda a transmitirles confianza de padres a hijos. La actividad se ejecutó al 100%

Registro fotográfico:









Soportes: (Componente 2, actividad 5, carpeta Intervención con padres de familia –desarrollo de escucha activa - Desarrollo de escucha activa I.A Manuel Moreno - Desarrollo de escucha activa I.E Luis Lozano Scipión - Desarrollo de escucha activa I.E María Auxiliadora - Desarrollo de escucha activa IE-Técnico Comercial)

Taller de Corresponsabilidad

En relación a la **IE Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno,** asisten 21 padres de familia, la estrategia utilizada es la "charla educativa" la cual tiene como objetivo orientar a los padres de familia sobre es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación; para la intervención planeada con los padres de familia y cuidadores se utilizó el taller reflexivo, pues se propone generar reflexión grupal permitiendo la autonomía de razonamiento individual, a través del diálogo, promoviendo la manifestación de visiones sobre el mundo acerca del tema a desarrollar, este taller se realiza de manera lúdico participativo; se da comienzo al ejercicio con la actividad rompe hielo la cual consiste en **"piedra papel o tijera humano**" que tuvo como objetivo lograr un mayor acercamiento entre el equipo psicosocial y los padres de familias; esto tuvo un adecuado resultado puesto que generó mayor interactividad entre los presentes. Para el ejercicio lúdico, se estableció iniciar con la charla educativa orientando a los padres de familia sobre la corresponsabilidad, se les manifestó que la corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación etc. es necesario que exista la relación padre de familia y docentes ya que estos son dos papeles claves en la comunidad educativa es por tal motivo que La corresponsabilidad social en la educación es la base fundamental para el desarrollo de las sociedades, caracterizadas por una acelerada pérdida de valores que atenta contra la salud mental de los niños y adolescentes. Posterior a ello se realiza una actividad lúdica, participativa llamada tingo tango, donde los participantes sentados se inicia a pasar una pregunta envuelta mientras se dice tingo tingo, al participante que le caiga tango debe de abrir la pregunta y responder falso o verdadero las preguntas a responder fueron:

- ¿En la corresponsabilidad se comparte un compromiso o una obligación?
- ¿Los adultos son los únicos responsables de lo pasa?

- ¿No existe compromiso en la corresponsabilidad?
- ¿Todos somos responsables de cuidar donde vivimos?
- ¿Corresponsabilidad es hacer la cosa yo solo?
- ¿Solo pueden participar algunas personas en los quehaceres del hogar?
- ¿Corresponsabilidad es hacer las cosas yo sin ayuda?
- ¿Corresponsabilidad es la responsabilidad de dos o más personas?
- ¿La sociedad es corresponsable de la solución de problemas?
- ¿Ser corresponsable es ayudar a mis hijos en las actividades educativas de la institución?

Conclusiones

El ejercicio permitió indicarle a los padres de familia sobre la educación adecuada a los hijos, se retroalimenta manifestándoles que como padres se debe educar a nuestros hijos para un mañana ya que hoy estamos mañana no sabemos y es fundamental que los jóvenes ayuden en los que haceres del hogar, que sean responsables con las actividades educativas, ser corresponsables no es comprarles un celular, una table o el mejor portátil es saber y estar pendientes de cómo mi hijo usa ese dispositivo, que amistades tiene, con quien chatea, orientarlos a no aceptar solicitudes de personas desconocidas, saber usar las redes sociales. La actividad se ejecutó al 100%.

Registro fotográfico:









En relación a la **Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión,** se realiza la actividad en el marco de la corresponsabilidad, para ello se convocan a los padres de familia y asisten 13 al espacio; para esta actividad se utiliza la estrategia “corresponsabilizándonos” la cual tiene como objetivo brindar estrategias a los padres de familias de los grados asignados que permitan integrar a sus hijos en los procesos diarios del hogar; la metodología utilizada para esta actividad fue lúdico-recreativo. Es de resaltar que para este espacio la actividad permitió una significativa interactividad, por tanto, al momento de realizar la actividad rompe hielo la participación fue masiva y generó confianza entre los participantes. El espacio se dividió en diferentes momentos, un primero momento el saludo y la presentación del equipo interdisciplinario, posterior a ello se procede a realizar el desarrollo de la actividad, la cual consistió en una “charla” educativa orientando a los padres de familia sobre la corresponsabilidad, se les manifestó que la corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación etc. es necesario que exista la relación padre de familia y docentes ya que estos son dos papeles claves en la comunidad educativa es por tal motivo que La corresponsabilidad social en la educación es la base fundamental para el desarrollo de las sociedades. Posterior a ello se realiza la actividad

“Corresponsabilizándonos”, la cual tiene el objetivo de roll playing, el cual consiste en imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada personaje en situaciones cotidianas del ámbito doméstico. Después, se trata de actuar modificando las conductas no corresponsables.

Conclusiones

La actividad permitió que se evidenciaran algunos vacíos en materia de la corresponsabilidad, como es el desconocimiento en materia de la temática trabajada, es así como los padres de familia agradecieron la información compartida y generaron acuerdos de continuar implementando los conocimientos aprendidos. Por tal motivo es sumamente importante seguir en la ejecución de estos espacios formativos. La actividad se ejecutó al 100%

Referencias fotográficas:









En relación a la **Institución Educativa María Auxiliadora,** asisten 16 padres de familia a la actividad corresponsabilidad, la estrategia utilizada se denomina “desatar el nudo”, esta estrategia tiene el objetivo de ayudar a ganar conciencia sobre las funciones que desempeña cada miembro de la familia, a la vez que contribuye a fomentar la empatía, el respeto y la solidaridad en el hogar. La estrategia que se utilizó fue lúdica- participativa- recreativa. La actividad se desarrolló en un espacio tranquilo donde se generó mucha interactividad por parte de los participantes; la actividad rompe hielos permitió que se generara mayor acercamiento y cohesión entre los participantes. La actividad denominada desatar un nudo, tiene como objetivo que los participantes interactúen entre sí, hagan uso de su creatividad y trabajen en equipo. En esta actividad cada persona se cruza de brazos y toma la mano de otras dos personas. El objetivo es que los participantes puedan deshacer el nudo que se creó trayendo como beneficio la cooperación y la ayuda mutua. Posterior a ello se realiza capacitación psicoeducativa a padres de familia y acudientes acerca del tema de la corresponsabilidad, para este ejercicio se inicia definiendo los conceptos: La corresponsabilidad se refiere a la distribución equitativa, equilibrada y funcional de las responsabilidades personales, familiares y laborales; esto implica planificar, organizar y realizar de forma igualada las tareas domésticas, cuidar de las personas a cargo y del trabajo remunerado, así como compartir la carga mental de todo ello. Se pudo concluir que la corresponsabilidad tiene el objetivo de alcanzar la igualdad de género y fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral a través del equilibro. Por lo tanto, se puede decir que conciliación y corresponsabilidad van de la mano. Sin embargo, la corresponsabilidad no solo implica repartir tareas, sino también gestionarlas con intención para fomentar el bienestar entre las partes implicadas. Y es que, la corresponsabilidad es importante para mejorar la calidad de vida, pues permite la liberación de tiempo entre las parejas. También proporciona afecto y satisfacción personal, pues se comparte la carga mental y se fomenta la unidad del seno familiar. Además, supone una fuente de independencia, autonomía y respeto entre los miembros que conviven en el hogar; posterior a esta definición, se les invito a los padres a reflexionar en cuanto a las siguientes preguntas: ¿las tareas del hogar son

equitativas? ¿Qué tanto colaboran los menores en el hogar? Y los padres de familia respondían que la mayoría de los quehaceres del hogar estaban a cargo de las madres porque son vistas como el sexo débil y servil que por su condición de mujeres deben quedarse en casa recargadas de oficios.

Conclusiones:

Se pudo trabajar sobre las creencias erróneas en materia del concepto de corresponsabilidad, asimismo se les invito a las personas allí presente poner en práctica la corresponsabilidad en casa y sobre todo guiar a los hijos y delegarles funciones del hogar de acuerdo con su edad para que desde pequeños se concienticen en que los quehaceres son compromisos de todos. La actividad se ejecutó en un 100%

Registro fotográfico:









En relación a la IE **Institución educativa técnico comercial IETEC,** asisten 14 padres de familia a la actividad, se implementa la estrategia “charla educativa”, esta tiene como objetivo orientar a los padres de familia sobre que es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación; la metodología implementada para la intervención planeada con los padres de familia y cuidadores se utilizó el taller reflexivo, pues se propone generar reflexión grupal permitiendo la autonomía de razonamiento individual, a través del diálogo, promoviendo la manifestación de visiones sobre el mundo acerca del tema a desarrollar, de esta manera las actividades estarán en el marco de las intervenciones lúdico-participativo. La actividad central luego del ejercicio rompe hielo, se especificó en realizar la charla educativa donde se les habló a los padres de familia y cuidadores sobre la corresponsabilidad, dándoles a conocer que corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación etc. Es necesario que exista la relación padre de familia y docentes ya que estos son dos papeles claves en la comunidad educativa es por tal motivo que La corresponsabilidad social en la educación es la base fundamental para el desarrollo de las sociedades, caracterizadas por una acelerada pérdida de valores que atenta contra la salud mental de los niños y adolescentes, posterior a ello se realiza una actividad rompe hielo llamada **“seamos responsables**” la actividad consistió en que los participantes salían al frente dando a la espalda al público y cada uno daba un ejemplo de cómo ser responsables, el respeto de los participantes manifestaba si era falso o verdadero esta actividad tuvo como objetivo lograr un mayor acercamiento entre el equipo psicosocial y los padres de familias. Posterior a ello, se retroalimenta manifestándose que para que exista la corresponsabilidad social en una institución es necesario que exista la relación entre padres de familia y docentes ya que estos son dos papeles claves en la comunidad educativa.

Todos los padres y docentes tienen el objetivo de que el alumno alcance el éxito educativo. Para ello, es necesario que no solo desarrolle conocimientos, sino también aprenda a convivir como ciudadanos dentro de la sociedad.

Conclusiones

Se pudo evidenciar que durante el ejercicio los estilos de crianzas adoptados por algunos padres de familias tienen que ver con la cultura de sus antepasados donde las mujeres se encargan de los quehaceres de la casa, donde no existe el reparto equilibrado de las tareas del hogar y solo mente ellas se encargan de todo lo que corresponde al hogar. Es por tal motivo que no se practica la corresponsabilidad en cada uno de los hogares de los participantes. La actividad se ejecutó en un 100%

Registro fotográfico:





Soportes: (Componente 2, actividad 5, carpeta Intervención con padres de familia –desarrollo de escucha activa - Desarrollo de escucha activa I.E Manuel

Moreno - Desarrollo de escucha activa I.E Luis Lozano Scipión - Desarrollo de escucha activa I.E María Auxiliadora - Desarrollo de escucha activa IE-Técnico Comercial)

Taller rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud

En relación a la **IE Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión,** asiste 5 padres de familia a la actividad la cual se denomina "Conozco mis derechos para activar ruta", el objetivo de esta actividad es garantizar que los padres de familia conozcan las rutas de atención en salud al igual que los derechos en salud para asegurarse de que sus hijos reciban la atención adecuada y de manera oportuna; para la intervención planeada con padres se utilizó juego de roles inverso, con la finalidad de identificar y conocer sobre los derechos en salud y rutas de atención en salud, ya que de esta manera podrán experimentar de forma práctica los derechos y comprender mejor las rutas de atención en salud de forma lúdica y participativo. Se inicia la actividad realizando apertura del tema derechos en salud y rutas de atención en salud con énfasis a los ciclos de vida (infancia y adolescencia). Como se había mencionado anteriormente, el objetivo es brindarles herramientas para que puedan tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos en el ámbito de salud en sus hijos. Posterior a ello, el ejercicio consistió en formar grupos para realizar el juego de roles inverso, el cual consistió en actuar de forma experta en cómo abordar las rutas de atención en salud teniendo conocimientos en sus derechos en salud, así tendrán capacidad de empoderamiento para empezar con la ruta adecuada; de allí la importancia de darle seguimiento al ejercicio implementando un espacio de retroalimentación y generación de conocimiento sobre los entes que regulan el sistema de salud en caso sus derechos sean vulnerados, y que estos son defendidos por el estado Colombia, para esta actividad se realiza un juego llamado "llego carta" el cual consiste en movilizarnos de una silla a otra, el que se quede sin silla le corresponde una pregunta la cual debe responder. Al final se realiza actividad llamada la bomba preguntona

La profesional a cargo hizo mención del tema a tratar “derechos en salud y rutas de atención en salud” y explicó la actividad por medio de la cual se iba a desarrollar “la bomba preguntona”.

La bomba preguntona es una dinámica grupal que facilita la participación de todos los asistentes en la actividad. Esta consistió en hacer unos recortes de papel con preguntas y respuestas relacionadas con los derechos en salud y rutas de atención en salud, tales como: ¿Cuáles son los derechos en salud?, ¿por qué es importante la saber las rutas en atención en salud ?, ¿qué beneficios trae el conocer a cabalidad los derechos en salud y rutas de atención en salud? Cada pregunta se introduce en una bomba, para después inflarlas y amarrarlas.

Conclusiones:

La actividad permitió la capacitación en materia de los derechos en salud y rutas de atención en salud, facilitándole a los padres de familia el conocimiento de las instituciones encargadas en atender casos en materia de salud mental y las derivaciones que están merecen en cada uno de los casos. La actividad se ejecutó en un 100%.

Referencias fotográficas:





En relación a la **IE María Auxiliadora,** asisten 12 padres de familia a la actividad programada, se desarrolla la estrategia “Charla participativa de rutas atención en salud y derechos en salud”, con el objetivo de darle a conocer a los padres de familia y concientizarlos sobre las rutas de atención, para ello se utiliza la metodología lúdico – participativa. Mediante exposición y participación se logró esclarecer las falsas ideas comunes sobre el derecho a la Salud, permitiendo el debido reconocimiento de los mismos, a su vez las obligaciones mínimas de los Estados; el derecho de acceso a los establecimientos, bienes y servicios de salud sin discriminación, especialmente para los grupos vulnerables, el acceso a alimentos esenciales mínimos aptos para el consumo y suficientes desde el punto de vista nutricional; el acceso a una vivienda, unos servicios de saneamiento y un abastecimiento de agua potable adecuados; el suministro de medicamentos esenciales; una distribución equitativa de todos los establecimientos, bienes y servicios de salud. El relator especial sobre el derecho a la salud menciona que El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ha subrayado que, desde el punto de vista del derecho a la salud, un sistema de salud nacional debe tener varios componentes. Como observaciones generales se puede evidenciar que los participantes presentaros múltiples preguntas en relación a los derechos sexuales, puesto que existía un amplio desconocimiento de los mismos y era necesario conocerlos para poder implementar estrategias en el marco de la prevención de casos de abusos sexuales.

Conclusiones:

La actividad permitió la capacitación en materia de los derechos en salud y rutas de atención en salud, facilitándole a los padres de familia el conocimiento de las instituciones encargadas en atender casos en materia de salud mental y las derivaciones que están merecen en cada uno de los casos. La actividad se ejecutó en un 100%.

Referencias fotográficas:







En relación a la **Institución Educativa Técnico Comercial,** asisten 10 padres de familia a la actividad, para este ejercicio se realiza la estrategia “Conozco mis derechos para activar la ruta” con el objetivo de garantizar que los padres de familia conozcan las rutas de atención en salud al igual que los derechos en salud para asegurarse de que sus hijos reciban la atención adecuada y de manera oportuna. Para la intervención planeada con padres se utilizó juego de roles inverso para la identificación y conocimiento de los derechos en salud y rutas de atención en salud ya que de esta manera podrán experimentar de forma práctica los derechos y comprender mejor las rutas de atención en salud de forma lúdica y participativo. Se contextualiza sobre los derechos en salud y las rutas existentes en atención en salud, para ello se explica de manera clara y precisa en qué consisten las rutas y en que momentos se pueden activar y bajo que situaciones; se brinda conocimiento

sobre los entes que regulan el sistema de salud en caso sus derechos sean vulnerados, y que estos son defendidos por el estado colombiano.

En este mismo punto se realiza un juego llamado “llego carta” el cual consiste en movilizarnos de una silla a otra, el que se quede sin silla le corresponde una pregunta la cual debe responder; esto permite que sea mayor la interacción entre los presentes y puedan interactuar de manera más recurrente.

Conclusiones:

La actividad permitió la capacitación en materia de los derechos en salud y rutas de atención en salud, facilitándole a los padres de familia el conocimiento de las instituciones encargadas en atender casos en materia de salud mental y las derivaciones que están merecen en cada uno de los casos. La actividad se ejecutó en un 100%.

Registro fotográfico:









En relación a la **IE Agropecuaria Manuel Mosquera,** asisten 27 padres de familia a la actividad, la estrategia que se utiliza es denominada “Conozco mis derechos para activar la ruta” la cual tiene el objetivo de garantizar que los padres de familia conozcan las rutas de atención en salud al igual que los derechos en salud para asegurarse de que sus hijos reciban la atención adecuada y de manera oportuna. Para la intervención planeada con padres se utilizó juego de roles inverso para la identificación y conocimiento de los derechos en salud y rutas de atención en salud ya que de esta manera podrán experimentar de forma práctica los derechos y comprender mejor las rutas de atención en salud de forma lúdica y participativo. Se inicia la actividad realizando apertura del tema Derechos en salud y rutas de atención en salud con énfasis a los ciclos de vida (infancia y adolescencia).

El objetivo es brindarles herramientas para que puedan tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos en el ámbito de salud en sus hijos.

En el segundo momento de la actividad consistió en formar grupos para realizar el juego de roles inverso, el cual consistió en actuar de forma experta en cómo abordar las rutas de atención en salud teniendo conocimientos en sus derechos en salud, así tendrán capacidad de empoderamiento para empezar con la ruta adecuada.

En el tercer momento se brinda conocimiento sobre los entes que regulan el sistema de salud en caso sus derechos sean vulnerados, y que estos son defendidos por el estado colombiano

En este mismo punto se realiza un juego llamado “llego carta” el cual consiste en movilizarnos de una silla a otra, el que se quede sin silla le corresponde una pregunta la cual debe responder.

1. ¿Porque es importante conocer nuestros derechos en salud?
2. ¿Qué ruta emprender en caso note síntomas en nuestro hijo como: ¿dificultad para pensar y comprender, dificultad en recordar cosas?

Conclusiones:

Durante la actividad se logra observar que los padres desconocen sobre los derechos en salud y las rutas a implementar en servicios de salud, no sabiendo donde acudir ante un caso de enfermedad o necesidad de atención médica, lo cual los conlleva a buscar consultas tardías, inadecuadas, o buscar segundas opciones en caso de necesitarlas. La actividad permitió la capacitación en materia de los derechos en salud y rutas de atención en salud, facilitándole a los padres de familia el conocimiento de las instituciones encargadas en atender casos en materia de salud mental y las derivaciones que están merecen en cada uno de los casos. La actividad se ejecutó en un 100%.

Referencias bibliográficas:





Soportes: (Componente 2, actividad 5, carpeta Intervención con padres de familia –Rutas y derechos en salud- Rutas y derechos en salud I.E Manuel Moreno - Rutas y derechos en salud I.E Luis Lozano Scipión - Rutas y derechos en salud I.E María Auxiliadora - Rutas y derechos en salud IE- Técnico Comercial

Actividad 6 Realizar activación de las rutas de atención en salud y canalizaciones a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia que lo requieran.

En relación a las activación de rutas de atención, se activaron 3 casos en los cuales se derivó al hospital local del municipio de Condoto, esto se realizó con la autorización y el consentimiento de los padres de familias de los menores; seguido a ello se ha realizado el respectivo seguimiento de los casos para realizar interconsulta con los profesionales tratantes; a modo de ejercicio de intervención los dos momentos al instante de realizar la activación de ruta fueron en un primer lugar la terapia breve y en un segundo momento motivacional, teniendo en cuenta que son dos enfoques utilizados en psicología que se centran en el cambio rápido y

orientado a objetivos; esto ha sido significativo para obtener resultados rápidos e inmediatos que previenen la activación de rutas a otras instituciones de atención.

Terapia breve: La terapia breve se enfoca en solucionar problemas específicos en un período de tiempo relativamente corto. El objetivo principal es identificar y abordar el problema de manera efectiva, utilizando intervenciones terapéuticas diseñadas específicamente para resolverlo. Se basa en la idea de que el cambio terapéutico puede ocurrir con rapidez si se identifica correctamente el problema y se implementan intervenciones adecuadas.

Terapia motivacional: La terapia motivacional se centra en aumentar la motivación y el compromiso de una persona para realizar cambios positivos en su vida. Se utiliza comúnmente en el tratamiento de adicciones y comportamientos problemáticos. La terapia motivacional se basa en el entendimiento de que las personas son más propensas a cambiar cuando se sienten motivadas internamente y tienen una mayor sensación de autonomía. Se utilizan estrategias como la empatía, la escucha reflexiva, el desarrollo de discrepancia y la promoción de la autoeficacia para fomentar la motivación y el cambio.

Conclusiones: Los casos que se activaron fueron 3, los cuales se derivaron directamente al hospital local del municipio de Condoto, actualmente estos casos se encuentran en conocimiento de la administración local y departamental, con el acompañamiento de MHGAP y la red de psicólogos del departamento del chocó para su debida atención. Se ejecutó el 100% de la actividad

Actividad 7 Formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

En relación con la **Institución Educativa técnico Comercial. IETEC,** asiste el personal docente para la capacitación en prevención y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, se realiza actividad rompe hielo con la finalidad de construir conexiones y fomentar un ambiente de confianza y camaradería entre los

participantes de una capacitación o taller. Al permitir utilizar la imaginación se disponen para adquirir conocimientos, pero también para adquirirlos, permitiendo la participación desde el principio de la capacitación o taller. Se genera un espacio de introducción sobre el consumo de sustancias psicoactivas, explicando que el consumo de sustancias entre los adolescentes puede ir desde la experimentación a trastornos graves por consumo de sustancias. Todo el consumo de sustancias, incluso el consumo experimental, pone a los adolescentes en riesgo de sufrir problemas a corto plazo y largo plazo, tales como accidentes, peleas, actividad sexual no deseada y sobredosis, hasta embarazos a temprana edad. El consumo de sustancias también altera el desarrollo cerebral de los adolescentes; posterior a ello se procede a explicar las estrategias de prevención, en las cuales se pueden precisar las siguientes:

Promover la formación de valores y habilidades para la vida en los estudiantes.

- Fomentar la comunicación asertiva y efectiva entre padres, docentes y estudiantes a través de las pautas de crianza en el hogar.
- Brindar información objetiva y actualizada sobre las sustancias psicoactivas y sus riesgos.
- Realizar actividades extracurriculares que promuevan estilos de vida saludables, fomentando entornos seguros en el territorio.
- Implementar programas de prevención y detección temprana del consumo de drogas en la escuela.

Estas estrategias cuentan con validez puesto que se han implementado en otros escenarios académicos y han tenido resultados eficientes a corto, mediano y largo plazo. Además de ello, se explican algunas estrategias que permiten la detección temprana y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, entre las cuales se encuentran:

Identificación de señales de alerta: cambios bruscos de comportamiento, bajo rendimiento académico, aislamiento social, deterioro físico.

- Protocolo de actuación ante la sospecha de consumo de drogas por parte de un estudiante.

- Derivación y acompañamiento de estudiantes con problemas de consumo de sustancias a profesionales especializados.
- Trabajo en equipo con otros docentes y profesionales de la salud para generar estrategias de intervención efectivas.

Conclusión:

Se considera que la capacitación en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para docentes es fundamental para abordar esta problemática en el ámbito escolar. Al contar con los conocimientos necesarios, los docentes podrán detectar y prevenir el consumo de drogas en sus estudiantes, así como brindarles el apoyo adecuado en caso de requerirlo. Es importante destacar que la prevención del consumo de sustancias psicoactivas debe ser una tarea integral que involucre a todos los actores de la comunidad educativa, y que se base en el respeto, la empatía y la promoción de estilos de vida saludables. Solo de esta manera podremos contribuir a la formación de estudiantes responsables y libres de adicciones. Se ejecuta el 100% de la actividad.

Registro fotográfico:









En relación a la **Institución educativa María Auxiliadora** con una asistencia 32 docentes y la **Institución agroambiental y ecológica Luis lozano scipión** con una asistencia de 49 docentes, el desarrollo de estas actividades se realizó con la siguiente metodología.

Actividad Rompe Hielo - "Conociéndonos Mejor"

Objetivo: Fomentar la integración y el conocimiento mutuo entre los participantes de una capacitación o taller, la cual tiene una duración: 15-20 minutos; la finalidad de esta actividad rompe hielo "Conociéndonos Mejor" es una forma efectiva de construir conexiones y fomentar un ambiente de confianza y camaradería entre los participantes de una capacitación o taller. Al conocer los intereses y experiencias de cada persona, se promueve una mayor colaboración y participación durante la sesión, lo que contribuye al éxito general de la capacitación. Posterior a ello se procede a desarrollar la actividad de capacitación en prevención de sustancias psicoactivas. La capacitación en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para docentes es fundamental para abordar esta problemática en el ámbito escolar. Al contar con los conocimientos necesarios, los docentes podrán detectar y prevenir el consumo de drogas en sus estudiantes, así como brindarles el apoyo adecuado en caso de requerir. Es importante destacar que la prevención del consumo de sustancias psicoactivas debe ser una tarea integral que involucre a todos los actores de la comunidad educativa, y que se base en el respeto, la empatía y la promoción de estilos de vida saludables. Solo de esta manera podremos contribuir a la formación de estudiantes responsables y libres de adicciones.

Conclusiones:

Se pudo establecer la importancia del reconocimiento de los conceptos que están relacionados al consumo de las sustancias, a su vez, se permitió identificar las estrategias de afrontamiento que como docentes deben desarrollar para tener la posibilidad de realizar un abordaje adecuado en materia de salud mental e intervención psicosocial. Se ejecuta el 100% de la actividad

Registro fotográfico









En relación a la **Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno,** para la capacitación a los docentes sobre el consumo de sustancias psicoactivas, se inicia con la presentación del equipo interdisciplinario, posterior a ello se explica de manera concisa la metodología que se implementará en el espacio, para ello se realiza una metodología reflexiva-participativa, con la finalidad de que los docentes tengan mayor interacción en el espacio y puedan generar preguntas que sean de interés para todos los presentes.

Conclusiones:

Se explica cuáles de manera participativa a los docentes de la institución, son las situaciones en las cuales el consumo de sustancias psicoactivas se puede presentar y las estrategias que se pueden utilizar para generar una contención adecuada que permita reducir las condiciones desencadenantes en relación al consumo de sustancias psicoactivas. Se ejecuta el 100% de la actividad.

Registros fotográficos:





Soportes: (Componente 2, actividad 7, carpeta formación a docentes en prevención del consumo de SPA - prevención del consumo de SPA-IE. Técnico Comercial - prevención consumo de SPA - I.E Scipion - prevención

consumo de SPA - IE Manuel Mosquera Moreno - prevención consumo de SPA - IE María Auxiliadora)

Actividad 8 Formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Desarrollo:

Se ha realizado capacitación en las redes operativas de las instituciones educativas **María Auxiliadora** 5 integrantes y la **Institución Educativa Agropecuaria Ecológica Luis Lozano Escipión** (5) integrantes**,** el desarrollo de estas actividades se realizó con la siguiente metodología

Para iniciar la capacitación, se comienza con una actividad "ROMPE HIELO" la cual consiste en lo siguiente:

Actividad Rompe Hielo – cuenta una historia

Objetivo: promover la integración entre los participantes miembros de la red operativa, ayudando a que se vinculen y se conviertan en un equipo.

Instrucciones:

La dinámica rompe hielo llamada construir una historia, consistió en que la profesional de la ZOE comenzó por decir una frase breve y divertida lo cual cada participante debía añadir su propia frase u oración y así entre todos construir una historia; cada integrante que iba participando antes debía repetir recordando todas las frases que habían dicho los otros compañeros y al final agregar la suya y al último le correspondía decir la historia creada por todos, posterior a ello se procede a desarrollar la actividad de capacitación en ZOE y prevención de SPA, la cual tiene la siguiente estructura:

Primero se les presento a los miembros de la red operativa la estrategia ZOE, explicándoles que fue creada por el ministerio de salud y protección social como una alternativa para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), además fortaleciendo la promoción de la salud mental.

Se les recordó a los miembros de la red operativa los servicios y acciones que ha venido ejecutando la ZOE y se les explicó en qué consistía cada uno como: la escucha activa, mediación, orientación, acogida, acompañamiento, capacitación entre otras actividades con toda la comunidad educativa que la conforman: los estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, personal administrativo y ellos como red operativa que son una red de apoyo muy importante que será la encargada de estar al pendiente y orientar los posibles casos que se presenten en la institución educativa de consumo de SPA y que comprometan la salud mental de los miembros de la institución educativa y así mismo indicarles que es una ruta de atención y cómo activarla.

La capacitación continua con:

1. Conceptos básicos sobre sustancias psicoactivas

- Definición de sustancias psicoactivas: es una sustancia que al ser ingerida puede alterar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento del individuo.
- Tipos de sustancias psicoactivas: drogas legales (alcohol, tabaco) y drogas ilegales (marihuana, cocaína, etc).

- Efectos de las sustancias psicoactivas en el organismo:

Incrementan la actividad del sistema nervioso central, producen sensación de energía y excitación, aumentan el ritmo cardíaco y la respiración, disminuyen el apetito, pueden llevar a estados de ansiedad y/o paranoia, generan indiferencia al dolor y a la fatiga, generan alteraciones de la percepción, inducen alucinaciones, provocan sensación de flotación y euforia, aumentan el umbral al dolor, modifican la percepción de sí y del entorno, provocan analgesia y sedación, producen sensación de bienestar (euforia)

En altas dosis pueden provocar estupor, coma y depresión respiratoria

2. Causas del consumo de sustancias psicoactivas

- Factores individuales: curiosidad, búsqueda de sensaciones, falta de información sobre los riesgos.
- Factores familiares: ambiente familiar disfuncional, falta de comunicación y supervisión de los padres.
- Factores sociales: influencia de los amigos, presión del grupo, falta de alternativas de entretenimiento.

3. Consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas

- Consecuencias físicas: deterioro de la salud, alteraciones cognitivas, daño a órganos vitales.
- Consecuencias psicológicas: trastornos mentales, cambios de personalidad, deterioro de las habilidades sociales.
- Consecuencias sociales: conflictos familiares, problemas académicos, dificultades para insertarse laboralmente.

4. Estrategias de prevención

- Promover la formación de valores y habilidades para la vida en los estudiantes.
- Fomentar la comunicación asertiva y efectiva entre padres, docentes y estudiantes.
- Brindar información objetiva y actualizada sobre las sustancias psicoactivas y sus riesgos.
- Realizar actividades extracurriculares que promuevan estilos de vida saludables.
- Implementar programas de prevención y detección temprana del consumo de drogas en la escuela.

5. Detección y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

- Identificación de señales de alerta: cambios bruscos de comportamiento, bajo rendimiento académico, aislamiento social, deterioro físico.
- Protocolo de actuación ante la sospecha de consumo de drogas por parte de un estudiante.
- Derivación y acompañamiento de estudiantes con problemas de consumo de sustancias a profesionales especializados.

- Trabajo en equipo con otros docentes y profesionales de la salud para generar estrategias de intervención efectivas.

¿Qué es una ruta de salud?

Es una herramienta que sirve como referente para orientar a las autoridades mexicanas y a los demás actores responsables en la implementación de un sistema integral de protección para niños, se trata de una ruta que permita ordenar las atenciones que niños requieren durante esta etapa de vida.

¿Cuántos tipos de atención de salud existen?

Clásicamente se distinguen tres niveles de atención. El primer nivel es el nivel más cercano a la población, o sea el nivel del primer contacto. En el segundo nivel se encuentran los hospitales de referencia, y el tercer nivel es el formado por hospitales de alta tecnología e institutos especializados.

Activación de ruta

Líneas de atención nacional

Hospital más cercano- EPS

Policía Nacional
01 8000 911 143 y Línea de apoyo emocional 01 8000 910 588

Comisaría de familia
3808400

Fiscalía
57(1) 570 20 00 – 57(1) 414 90 00 | Línea gratuita

Conclusiones:

En este espacio se dialogó sobre los avances del proyecto y las actividades realizadas a la fecha, las temáticas de los casos encontrados, las problemáticas más constantes y la gravedad de las situaciones halladas , se informa a la red que el objetivo es que sean ellos quienes puedan seguir realizando seguimientos a los casos que el proyecto entregara y dejara con el fin que se les pueda seguir

brindando una atención oportuna por medio de las rutas en las cuales se capacito, y que con las estrategias brindadas puedan identificar los casos. Se ejecutó el 100% de la actividad.

Registro fotográfico





Para la **Institución Manuel Mosquera Moreno** y la **Institución Educativa Técnico Comercial,** se socializó los temas a tratar en la capacitación, se realiza un recordéis sobre que es la “ZOE (Zona de orientación escolar), para ello se les explica que es una estrategia social comunitaria que brinda un espacio físico, lúdico a la comunidad educativa, es decir, estudiantes, docentes, padres de familia y cuidadores, abordada por un equipo interdisciplinarios que consta de psicólogos, trabajadora social y una enfermería, esta estrategia además de tratar con situaciones de consumo de SPA, fortalece la salud mental en los, adolescentes, jóvenes y sus familias mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar, para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y riesgos

psicosociales. Seguido a ello, se les habla de las sustancias psicoactivas donde se les manifestó que las Sustancia Psicoactiva o droga es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central, las principales vías de administración son: Oral (se ingiere y pasa al sistema digestivo desde donde pasa a la sangre y de ahí al cerebro), inyectable para lograr un efecto más rápido, más potente o ambos. En general se inyectan por vía intravenosa, pero también en forma subcutánea, intramuscular o incluso sublingual, Fumada/inhalada (se inhala el humo o los vapores después de ser quemada o calentada) y Esnifada en polvo (la droga se introduce por las fosas nasales, se absorbe por las membranas y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume Según sus efectos en el cerebro pueden ser estimulantes, depresoras del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas. Se explica que existen diferentes clasificaciones, estas pueden ser según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas, según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales. Las que son estimulantes se encargan de excitar la actividad psíquica y del sistema nervioso central y adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos.

Depresoras:

Disminuye el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central. Estas sustancias son también llamadas psicopáticas.

Alucinógenas:

Capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas, pueden generar alucinaciones.

factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas

Los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades

sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros. Posterior a ello

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros. Se habla de las rutas de atención en salud donde se les manifestó que son rutas implementada para garantizar la promoción y mantenimiento de la salud; esta permite brindar a todos los usuarios, acciones para el cuidado de la salud, protección específica, detección temprana y educación para la salud.

Conclusiones:

Se les manifestó que la activación de la ruta se realiza en caso de detección por parte de la Institución como una necesidad del estudiante en relación con asesorías psicológicas, la cuales son orientadas por el área de Bienestar Educativo “psico orientadora” donde se encargan de los procesos de Promoción y Prevención en salud mental, está según el caso lo remite a comisaría de familia por ser menores de edad o a urgencias médica en el hospital. Por tanto, es importante seguir los lineamientos y las metodologías protocolarias. Se ejecutó el 100% de la actividad

Referencias fotográficas:













Soportes: Componente 2 Actividad 8 archivo Formación a red operativa I.E María Auxiliadora, Formación a red operativa I.E Luis Lozano Scipión,

Metas
Describir el cumplimiento o no de la meta la meta establecida para cada componente

- ✔ El 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes intervenidos en la ZOE participan de la escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este ítem, se presenta la sistematización de la información la cual refiere de manera estadística las condiciones de consumo en las cuales se presentan las instituciones educativas; aunado a las recomendaciones que dan al alugar para tener en cuenta en materia de intervención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

- ✔ Mínimo un grupo de apoyo para padres conformado.
 Describir: Se cumple con la formación de grupos de apoyo para los padres de familia de las IE, con la finalidad de que tengan espacios para ser escuchados y que los procesos de aprendizaje y crianza de sus hijos tenga el acompañamiento del equipo interdisciplinario y la población académica.

- ✔ Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en autocuidado, estigma y autoestima.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este apartado teniendo en cuenta que la asistencia a las capacitaciones en autocuidado, estigma y autoestima,

cuentan con una participación masiva de los estudiantes, por lo tanto, su interacción es frecuente.

- ✔ Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en prevención del consumo de SPA.
 Describir: Se cumple a cabalidad y satisfactoriamente a este ítem, los estudiantes participan de manera activa en las actividades lúdicas recreativas que tienen como objetivo central la prevención del consumo.

- ✔ Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en derechos sexuales y reproductivos.
 Describir: Se cumple a cabalidad y satisfactoriamente a este ítem, los estudiantes de las IE, asisten a los espacios de aprendizaje sobre temáticas relacionadas a los derechos sexuales, sexualidad sana y derechos reproductivos, siendo participativos de manera permanente.

- ✔ Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en deserción escolar y comunicación asertiva.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este ítems, los estudiantes asisten a los encuentros programados, manifestando claridad de la temática, interés y adherencia a los procesos que puedan realizarse en futuras intervenciones.

- ✔ Mínimo dos ejercicios de juego de roles en empatía y “cómo cuidar nuestra Salud Mental”.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este ítem, es satisfactoria la ejecución en las I.E, esto se ve reflejado en las observaciones que se realizaron en cada uno de los encuentros, donde el aprendizaje y la capacidad instalada es reflejo del nivel de satisfacción en la comunidad.

- ✔ Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en Pautas de crianza y vínculos afectivos.
 Describir: Se cumple a cabalidad y satisfactoriamente este ítem, los padres asisten a los espacios donde tienen la posibilidad de plantear y aprender estrategias para la crianza de sus hijos.

- ✔ Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en desarrollo de escucha activa.
 Describir: Se cumple a cabalidad y satisfactoriamente a este ítem, los padres asisten masivamente a los espacios y se retroalimentan constantemente teniendo en cuenta los conceptos y estrategias aprendidas.

- ✔ Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en corresponsabilidad.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este ítems, los padres de familia de las respectivas I.E asisten a los espacios programados cumpliendo con los tiempos estipulados y participando activamente.

- ✔ Los padres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en la ZOE asisten a una formación en sesión de rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud.
 Describir: Se cumple a cabalidad con este ítems, se especifica las respectivas rutas de atención y los momentos en los cuales debe activarse.

- ✔ Los docentes de la institución donde se desarrolla la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA. **Describir:** Se cumple a cabalidad con esta actividad, los docentes

participan activamente a varias sesiones donde se pueden capacitar sobre la identificación de las sustancias psicoactivas, clasificación, detección y plan de contención para disminuir el consumo en las I.E.

✔ Los participantes de la red operativa de la ZOE asisten mínimo a 2 sesiones de formación en prevención y consecuencias del consumo de SPA.

Describir: Se cumple a cabalidad y satisfactoriamente a este ítem, la construcción mancomunada y constante ha sido significativa para el aprendizaje de los procesos, por lo tanto, el equipo se encuentra comprometido con este tipo de espacios de aprendizajes.

Indicadores

Incluir las fichas de los indicadores de la propuesta de proyecto.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Proporción de canalizaciones efectivas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto X ☐ Resultado ☐ Gestión ■
Definición	Hace referencia al número de personas con atenciones efectivas

Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐X Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer las Remisiones y atenciones efectivas realizadas por los ZOE
Definición operacional	Numerador: Número de canalizaciones efectivas en la ZOE Denominador: Número de canalizaciones realizadas por la ZOE
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Historias de las atenciones
Interpretación del resultado	

Indicador de impacto

La cantidad de atenciones efectivas es de 227 estudiantes y 181 padres de familia para un total de 408 personas beneficiadas del proyecto que han participado en la estrategia ZOE, esta cantidad se divide entre centro de escucha activa, talleres lúdico – participativos, con la finalidad de la reducción y contención del consumo de SPA.

Indicador de remisiones y atenciones efectivas realizadas por los ZOE

La cantidad de canalizaciones efectivas fueron 8 y la cantidad de canalizaciones realizadas fueron 59, por lo tanto, el porcentaje de efectividad es el 13, 5%. Lo cual significa que es un porcentaje bajo a lo esperado, por lo tanto, se hace necesario seguir fortaleciendo en los procesos de psicoeducación de los centros de escucha e interacción de las actividades de la ZOE.

Componente 3
Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.

Actividad 1 Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE.

Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad por medio de las bases de datos el equipo implementador de la Z0E por institución digitalizó información de la población intervenida (cantidad de estudiantes y padres de familias u acudientes, Nombre, cedula, Grado, edad, sexo, tipo de aseguramiento, pertenencia étnica, información sobre el consumo, problemáticas de salud mental, numero de participaciones a las actividades, activación de rutas atenciones en centros de escuchas. Esta información es actualizada progresivamente de acuerdo con el cumplimiento de las actividades.

Soportes: Componente 3 Archivo 1

Actividad 2 Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.

Desarrollo: Se realizo el informe final, el cual da cuenta de cada una de las actividades desarrolladas, el informe se realiza de forma descriptiva cumpliendo con cada uno de los lineamientos establecidos por FNE. El porcentaje de ejecución es del 100%

Actividad de cierre del proyecto con las redes institucionales.

El día 03 de noviembre del 2023 en la alcaldía municipal se realiza actividad de cierre y socialización con las redes instituciones del municipio y los coordinadores de las instituciones educativas I.E MANUEL MOSQUERA MORENO, I.E MARÍA AUXILIADORA, I.E TECNICO COMERCIAL DE CONDOTO, I. E AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPIÓN, en donde se presentaron los datos en materia de tención a la población beneficiaria de la estrategia ZOE, por lo tanto se permitió la retroalimentación de las oportunidades de mejoras, desarrollo de estrategias, implementación y continuidad de programas de carácter multidisciplinario que permitan coadyudar los procesos de prevención en materia de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, a su vez, se compartió los resultados de la CRAFFT como cuestionario que se encuentra en la metodología de premisas diagnosticas, incluidas en el proyecto con el fin de dar a conocer los resultados generales, recomendaciones y conclusiones del proyecto en materia de consumo de sustancias psicoactivas en la población académica: para este ejercicio, se da inicio a la actividad, el coordinador presenta las diapositivas de los resultados de la implementación de la ZOE en el territorio, mostrando las

condiciones sociodemográficas, incidencias de condiciones económicas del territorio y accesibilidad de servicios en salud, posterior a ello se exponen los resultados por institución educativa, precisando que la herramienta utilizada fue la herramienta CRAFFT como anteriormente se ha venido mencionando en este apartado, la cual es el instrumento utilizado en la estrategia ZOE, puesto que se encuentra avalado por el Fondo Nacional de Estupefacientes, dicha encuesta es de tipo pesquisas (análisis inicial) y se desarrolla bajo el juramento de consentimiento informado; este formato presenta dos tipologías TIPO A y TIPO B las cuales realizan preguntas de carácter general y específico en materia del consumo en sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes.

Observaciones y preguntas durante la capacitación: Dentro de las observaciones encontradas se pudo establecer la importancia del reconocimiento de los conceptos que están relacionados al consumo de las sustancias, se pudo comprender de manera crítica y constructiva la comprensión de la dinámica de la salud mental entendiéndose esta como un fenómeno que se presenta de manera multifactorial, puesto que su deterioro o equilibrio obedece a múltiples factores que concatenan unos entre otros en todos el territorio y en la dinámicas mismas de la población académica, a su vez, se permitió identificar las estrategias de afrontamiento que como instituciones deben desarrollar para tener la posibilidad de realizar un abordaje adecuado en materia de salud mental e intervención psicosocial, posterior a ello, se pudo dejar por sentado la importancia de conocer el estado en el que se encuentra cada institución educativa para de este modo poder promover estrategias de intervención que den al lugar.

Para se acordó una mesa de trabajo en la cual se trabajaron actividades de asesoramiento y remisión en caso tal se presenta la necesidad de activar rutas de atención para algún caso en las I.E. Por ello es menester seguir profundizando en las primeras señales de que un estudiante se encuentra en una situación de riesgo, por ello es necesario comprender que un joven puede dar algunas de las señales que se indican a continuación, cuando se enfrenta con las dificultades corrientes de cada día, o situaciones de carácter intrafamiliar o en los ambientes académicos,

Capacidad instalada

CAPACIDAD INSTALADA	
I.E MANUEL MOSQUERA MORENO	La capacidad instalada quedó conformada por: La Psicorientadora del colegio Vanesa Malfitano, 1 madre de familia Evadil lobón del grado 9, la personera de los estudiantes Yorline Ibargüen, 2 actores comunitarios, la manipuladora del programa PAE Nilia Asprilla y el personal encargado de los servicios generales de la institución, la Sra. Marisol Moreno
I.E MARÍA AUXILIADORA	La capacidad instalada quedó conformada por 2 docentes: Lyda Agualimpia y Gloria Minota ,1 madre de familia: Yina Paola Mosquera, la psicorientadora Leidy Johana Valencia, la personera estudiantil Karly Yomary Renteria. Donde se le explicó la importancia de dejar constituida una red operativa que sirva de apoyo a la institución cuando se presente algún caso de consumo de SPA o situaciones conexas; y para esto el equipo psicosocial dejó capacitado a la red operativa para que sepa cómo intervenir frente a estos casos.
I.E TECNICO COMERCIAL DE CONDOTO	La capacidad instalada quedó conformada por la Psicorientadora Claudia Rivas, La coordinadora Everni Mosquera, la docente Sandra Montaño, la Psicorientadora Eddy del Carmen Hinestroza, la Psicorientadora Elena Mosquera, líder institucional (vigilante de planta) Ana milena Palacios.
I. E AGROAMBIENTAL Y ECOLÓGICA LUIS LOZANO SCIPIÓN	La capacidad instalada quedó conformada por 2 adolescentes, Jhon Darliton Córdoba, Seidy Yolima Mosquera pertenecientes al grado séptimo, 2 docentes Yorfany Maturana, Julia murillo Asprilla y 1 padre de familia Luz Edilma Martínez la red operativa de la Institución educativa Luis Lozano Scipion en el municipio de Condoto.

En relación a la capacidad instalada que se deja en cada una de las I.E, se hace menester precisar que la están capacitados para el abordaje adecuado en materia de intervención y acompañamiento en los procesos donde se requiera atender necesidades en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas; así mismo se les explica que su deber es acoger, escuchar, mediar, organizar, canalizar,

acompañar, construir seguridad y formar a cada una de las personas, de manera que pueda darse respuesta a los problemas, necesidades y demandas que manifiestan los grupos, las familias y la comunidad. De esta manera poder incidir en el cambio de las percepciones, actitudes y comportamientos frente al consumo de SPA para fortalecer los procesos de inclusión y disminución del estigma social y la salud mental.

Compromisos pactados: Se dan los siguientes compromisos, la red operativa debe dar espacios de escucha activa en todas las instituciones, tener empatía a la hora de realizar cualquier tipo de intervención, a su vez, replicar la información que se ha suministrado en la capacitación.

Registros fotográficos









Soportes: Componente 3 Actividad 8

Soportes: Componente 3 Archivo 2 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Análisis descriptivo

Para comenzar, es importante comprender el panorama de consumo de sustancias psicoactivas en el occidente del país, consumo que ha sido un fenómeno descrito como problema de salud pública desde el Ministerio de Salud, situación que merece ser concebida como una problemática multifactorial que imposibilita el desarrollo de los sujetos en muchos aspectos de su vida, por ejemplo, su afectación clara e implícita en la salud mental. Podemos definir entonces que el consumo de sustancias psicoactivas es una condición que afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos, también altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley. El consumo de sustancias psicoactivas puede aumentar el riesgo de desarrollar trastornos mentales, como la depresión, la ansiedad o la psicosis, las cuales pueden ser derivadas del consumo recurrente; se pudo percibir que algunas sustancias, como el alcohol o los opioides, pueden tener efectos depresivos en el sistema nervioso central, lo que puede empeorar los síntomas de trastornos mentales preexistentes; aunado a las condiciones multifactoriales que están expuestos los estudiantes; en este caso violencia intrafamiliar, descolarización, pobreza, presencia de grupos armados en el territorio. En relación a estudios de neurodesarrollo cognitivo y neuropedagogía, las funciones ejecutivas superiores están implicadas en la capacidad de inhibición y estimulación del aprendizaje, y el consumo frecuente y excesivo de sustancias psicoactivas puede afectar negativamente el equilibrio químico del cerebro, lo que puede llevar a cambios en el estado de ánimo y la cognición; esto se puede ver reflejado en las dinámicas de aprendizajes, el procesamiento de la información y la capacidad de receptividad de la información dentro del aula de clases, por tanto es necesario el acompañamiento de manera permanente en las personas que ya

presentan un consumo previo de sustancias psicoactivas, puesto que pueden ser mayormente susceptibles al consumo de sustancias como una forma de autorremedio, autorregulación, disminución del malestar o escape de los síntomas.

El consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas en dl municipio de Condoto, es una preocupación creciente, varios factores están contribuyendo a este problema, como la disponibilidad y accesibilidad de estas sustancias, la influencia de grupos delictivos y la presión social entre los estudiantes como mecanismo para interactuar con mayor frecuencia o hacer parte de grupos de "amigos".

Es importante destacar que el consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas tiene efectos negativos tanto en el rendimiento académico como en el desarrollo personal y social de los estudiantes como se ha venido mencionado, por ello la importancia de haber incluido a la familia y/o cuidadores como estrategia fundamental para la generarles la responsabilidad del cuidado de los NNA. Las zonas de orientación escolar tienen un reto permanente y es en primer lugar implementar estrategias que posibiliten desde la cultura generar un impacto en las vidas de los estudiantes para que vean la estrategia ZOE como una mano amiga y facilitadora del bienestar tanto físico como mental en las IE.

Para abordar este problema, es fundamental una estrategia integral que involucre a diferentes actores, como el gobierno, las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes y las familias, pero no solo desde el marco de red operativa sino también desde la corresponsabilidad y la fomentación de las habilidades, destrezas y virtudes de los estudiantes; consideramos que es fundamental impulsar estrategias que tengan el valor agregado del deporte y la cultura como posibilidad de fomentar la vida sana y la salud mental positiva para que se permita vivir en armonía y disminuir el consumo de sustancia psicoactiva en los territorios. Como características o atributos individuales, familiares, sociales y académicos que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas, se puede decir que

a nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros fatores; aunado a los factores que pueden ser de carácter familiares, entre los cuales se encuentran consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social y académico se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, bajo rendimiento escolar, proyecto de vida difuso, confuso, poco claro. Es importante conocer las áreas más relevantes del adolescente, las áreas mayormente afectadas por el consumo para así poder tener un plan de abordaje e intervención que sea significativo y eficiente para lo que se requiere; estas áreas son: área individual, área familiar, área social y área académica. Las áreas no pueden separarse unas a otras, todas están implícitas entre sí y son una el complemento de la otra para comprender las dinámicas que está atravesando el estudiante, el aislamiento, el enfado y la actitud apática o pasiva, la excesiva sensación de control, la falta de orientación y metas en la vida, la confusión de valores, evasión de la realidad, apatía, excesiva o baja autoestima, dependencia emocional, inseguridad, necesidad de autoafirmación, desesperanza, baja satisfacción o capacidad de divertirse, expectativas positivas en cuanto al consumo de drogas son uno de los signos más representativos que se pueden presentar en el área individual puesto que está muy cercano a la estructura de personalidad del sujeto y las estrategias de afrontamiento que este utilice; en las dinámicas familiares se puede presentar que el estudiante desee salir de la casa por cuestiones que puede ser que el mismo desconozca, el permanente reconocimiento del fracaso familiar, aislamiento y marginalidad en la casa, las frecuentes relaciones tensas y/o violentas en el hogar, mala relación con los padres o entre los hermanos, familia disfuncional, frustración familiar, ambivalencia (sentimientos de rechazo y aceptación) hacia la familia, no adquisición de la independencia, falta de cariño y respaldo por parte de los padres o de los cuidadores, disciplina autoritaria e inflexible, falta de diálogo y ausencia de límites,

ausencia de límites, desinterés por la educación de los hijos, crianza poco efectiva, ausencia constante de los padres en la vida cotidiana de sus hijos, ausencia de responsabilidades dentro del hogar y entre sus miembros, mala comunicación entre padres e hijos, vínculos débiles entre padres e hijos padre o cuidador que consume drogas, reacciones estresantes nos permitieron entender que pueden ser situaciones que pueden generar un evento de consumo de sustancias psicoactivas, por lo anterior, se entiende de manera tajante que el consumo no es una situación aislada del individuo sino un asunto estrictamente multicausal y multifactorial.

Recomendaciones y observaciones:

1. Educación y factores de prevención: Es necesario implementar programas de educación sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, así como promover estilos de vida saludables y alternativas de ocio y recreación que estén articulados a las redes operativas en las IE para que logren tener mayor capacidad de gestión.

2. Fortalecimiento del entorno escolar: Las instituciones educativas deben crear un entorno seguro y de apoyo, promoviendo una cultura de respeto y colaboración entre los estudiantes. Esto implica establecer políticas claras sobre el consumo de sustancias y ofrecer servicios de orientación y apoyo emocional, para ello es necesario la articulación con la administración local y la disposición de las IE para generar los espacios y realizar las intervenciones.

3. Participación de la comunidad: Es crucial involucrar a la comunidad en la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas. Se pueden desarrollar alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y líderes locales para promover iniciativas de prevención y apoyo que se desarrollen tanto en el calendario escolar como fuera el.

4. Tratamiento y rehabilitación: Es fundamental contar con servicios especializados para el tratamiento y rehabilitación de aquellos estudiantes que están

experimentando problemas de consumo de sustancias. Esto implica brindar acceso a programas de intervención temprana, asesoramiento y apoyo emocional que permitan realizar prevención primaria y poder subsanar las condiciones de enfermedad que puede presentar un estudiante.

El abordaje debe ser siempre multifacético y sostenido en el tiempo, la colaboración entre todos los actores involucrados es esencial para poner en marcha estrategias efectivas y lograr un impacto positivo en la comunidad educativa, se hace necesaria la continuidad de este proyecto y/o estrategia, puesto que estas intervenciones pueden mostrar inestabilidad y falta de continuidad por problemas de gestión y suministro de recursos.

Conclusiones:

La población académica inmiscuido en un impacto social; que implica condiciones de pobreza generalizada, violencia y no solo económica sino también en salud mental (principios, valores, sanidad, espiritualidad) es significativamente preocupante que no existan protocolos institucionales previos al manejo de situaciones de consumo dentro de las IE, y sobre todo en materia de prevención promoción, mitigación para el tema drogadicción y SPA. Se hace necesaria la capacitación permanente tanto a estudiantes como a docentes, teniendo en cuenta que muchas situaciones que se presentan en el territorio en materia de consumo pueden llegar a ser predecibles con el debido conocimiento. Se hace necesario implementar estrategias, programas, y formación que vaya dirigida en materia de salud mental , este incipiente conocimiento hace que no se aborde con experticia el tema de atender y más aún orientar a la juventud. ¿Qué tan preparados pueden estar hoy en día los padres, los docentes y la comunidad en general ante un joven que los aborde sobre una pregunta de consumo de sustancias psicoactivas? La respuesta es, no están preparados en esa área. **N**o se lograra abordar la problemática desde el concomimiento previo y científico, las condición psicofísico-social devastara el contexto, donde las secuelas son invisibilizadas por otros

factores, y no se lograra generar la atención oportuna y pertinente que se necesita. Desde el enfoque diferencial; género, salud psicofísica los resultados superiores hacia el género masculino son estadísticos en términos numéricos, pero desde la esfera de salud mental es casi igual, se debe entonces aumentar urgentemente en equilibrio y adaptabilidad en los temas de prevención, tratamiento y rehabilitación. Es de carácter inmediato no olvidar que el tema prevención, promoción de la salud integral es tarea de las instancias de psicorientación, rectoría, donde debe existir una amplia cobertura y constancia, con persistente retroalimentación para una población presente pero también oculta; teniendo en cuenta que son muchos los estudiantes que no expresan sus sentimientos, malestares, por tanto, es complejo en muchas ocasiones identificar los signos de alerta si no se tiene la preparación previa. Se debe fortalecer seguir realizando el abordaje a la población desde la primera infancia para que desde allí empiecen a construir las bases para una prevención eficaz en materia salud mental y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, el sustento del que se puede partir son acciones de prevención donde la comunidad educativa esté activamente involucrada, tema como intervenir emisoras, medios masivos, TICS, y demás medios de acceso de la población académica debe ser un tema para ser trabajado, aun son pasivas las acciones, teniendo en cuenta que la resistencia en los territorios son complejos y perduran ante este tipo de procesos, sin embargo siempre se logra avanzar de la mejor manera. Es de engrandecer la labor que que desarrollan las IE que se involucran en todo lo concerniente a sus estudiantes y las familias de ellos, es valioso el resultado, sin embargo, se hace necesario seguir trabajando para la transformación del territorio. Sin duda alguna existe una estrecha relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental, el consumo puede aumentar el riesgo de desarrollar trastornos mentales y empeorar los síntomas de aquellos que ya los padecen, se deben establecer políticas y programas basados en la evidencia para abordar esta problemática de manera efectiva, brindando apoyo a las personas con problemas de salud mental y promoviendo entornos saludables y libres de consumo de sustancias.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario de Pre Evaluación

Fecha:_____/_____/_____

Instrucciones: Escriba o marque con una "**X**" la respuesta que mejor represente su situación

A continuación, se presenta una serie de preguntas acerca de su trabajo y el consumo de drogas en la población. Responda de acuerdo con su experiencia, no hay repuestas buenas o malas; sólo queremos conocer su opinión al respecto.

Preguntas acerca de su trabajo

Revise todas las opciones y seleccione las que mejor describan su actividad laboral (Puede marcar más de una opción)		
1. Servicios o apoyos administrativos ☐	4. Investigación ☐	6. Responsable de políticas y toma de decisiones ☐
2. Clínica (contacto directo con pacientes) ☐	5. Planeación ☐	7.Otro Especifique_____ ☐

Preguntas sobre en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?:	**1.Totalmente desacuerdo**	**2.En desacuerdo**	**3.Ni acuerdo ni desacuerdo**	**4.De acuerdo**	**5.Totalmente de acuerdo**
1. Es necesario hacer algo para prevenirel consumo de drogas y sus consecuencias en la población estudiantil?	☐	☐	☐	☐	☐
2. El consumo de drogas es unproblema en la población estudiantil?	☐	☐	☐	☐	☐
3. Cuento con conocimientos y experiencia en el tema de adicciones	☐	☐	☐	☐	☐
4. Sé cómo proceder para detectar y orientar a la población a la que atiendo en cuanto al consumo de drogas	☐	☐	☐	☐	☐
5. Cuento con las herramientas necesarias para detectar y manejar casos de consumo de drogas	☐	☐	☐	☐	☐

Anexo 2

Test de CRAFFT

(Car Relax Alone Forget Friends Trouble)

Responde las siguientes preguntas sobre alcohol y drogas de la manera más sincera posible.

PARTE A: Durante los últimos 12 meses

1. ¿Has consumido bebidas alcohólicas (más de unos pocos sorbos de bebidas alcohólicas consumidas durante reuniones familiares o religiosas)? ○ No ○ Sí
2. ¿Has fumado marihuana o probado hachís? ○ No ○ Sí
3. ¿Has usado algún otro tipo de sustancias que alteren tu estado de ánimo o de conciencia? ○ No ○ Sí

NO (a todas las preguntas anteriores): Pasar a la pregunta B1 solamente.

SI (a cualquier pregunta anterior): Pasar a las 6 preguntas CRAFFT.

PARTE B: Preguntas CRAFFT

1. ¿Alguna vez has andado en un auto manejado por alguien (incluyéndote a ti mismo) que estuviera "volado" o que estuviera consumiendo alcohol o drogas? ○ No ○ Sí
2. ¿Has usado alguna vez alcohol o drogas para relajarte, sentirte mejor contigo mismo o para ser parte de un grupo? ○ No ○ Sí
3. ¿Has consumido alguna vez alcohol o drogas estando solo? ○ No ○ Sí
4. ¿Has olvidado alguna vez cosas que hiciste mientras estabas bajo la influencia del alcohol o drogas? ○ No ○ Sí
5. ¿Te ha dicho tu familia o amigos que debes disminuir el consumo de alcohol o drogas? ○ No ○ Sí
6. ¿Te has metido alguna vez en problemas mientras estabas bajo la influencia del alcohol o las drogas? ○ No ○ Sí

Puntaje CRAFFT

(Suma puntaje de preguntas B1-B6 - 1 punto por cada SI)

0-1 puntos: Te recomendamos no consumir alcohol ni otras sustancias. Si tienes dudas consulta a un profesional de salud.

2-6 puntos: Es necesario ser evaluado por un profesional de salud mental para realizar un diagnóstico adecuado.

BOGOTÁ, D.C.,

14 de diciembre

PARA: ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
SUPERVISORA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FNE- 098-2023

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de actividades y presupuesto ejecutado en el marco del convenio interadministrativo ANUAR ESFUERZOS FÍSICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE SALUD MENTAL FRENTE A SITUACIONES CONEXAS, MEDIANTE UN DISPOSITIVO COMUNITARIO ZOE (ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR) EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO DEPARTAMENTO DEL CHOCO, EN DESARROLLO DEL CONVENIO ADMINISTARTIVO N° FNE,098,2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFANCIENTES Y EL MUNICIPIO DE CONDOTO"

Conforme a lo descrito en el informe de ejecución presentado y el recurso asignado mediante convenio 098 del 2023 **"Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el municipio de Condoto"** certifico que todo lo allí contenido corresponde con lo realizado; a continuación, se relaciona por componente las actividades.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 20 de mayo al 30 de noviembre del 2023.

Componente 1 Alistamiento para la implementación y/o continuidad de la ZOE.	
Actividad 1 Definir y caracterizar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizó los oficios dando a conocer el proyecto y seleccionando las instituciones a intervenir (Institución Educativa María Auxiliadora ,Institución Educativa Técnico Comercial, Institución educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión y La institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno), se realizó los acercamientos a las instituciones educativas y se aportó las evidencias del documento de caracterización que contiene: Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA. En la carpeta

Powered by CamScanner

	compartida se encuentran las actas, listados de asistencias y fotos de actividad dando un cumplimiento del **100%**
Actividad 2 Configurar un equipo interdisciplinario (profesionales ZOE y docentes) para la creación de la ZOE	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizó la selección del personal idóneo para la implementación de la ZOE. El día 25 de mayo en la alcaldía municipal de Condoto se realiza socialización del proyecto dando a conocer los objetivos, metas y finalidad de la implementación de *la ZOE y las obligaciones contractuales de cada profesional.* La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó actas, listados de asistencias, fotos, las hojas de vidas y contratos de los profesionales, dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 3 Realizar proceso de inducción, reinducción y capacitación en la estrategia.	El día 6 de junio del 2023 en las instalaciones de la secretaria departamental de Chocó, ubicada en Quibdó, se realizó la capacitación del equipo interdisciplinario ZOE del municipio de Condoto en los siguientes temas: - Primeros auxilios psicológicos - Técnicas de primeros auxilios psicológicos - Intervención breve - Empatía - Rutas de atención en salud mental. - Historias clínicas y remisiones. Capacitación realizada por la Dr: Yulissa Mosquera Cetre La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó acta, listados de asistencias, fotos, la cual se encuentra en carpeta compartida dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó, realizó las *reuniones con las instituciones educativas con el fin de socializar a toda la comunidad* educativa el proyecto y concretar e identificar las necesidades de cada una de las instituciones educativas. El día 05 de junio en la institución Educativa María Auxiliadora: Los docentes configuraron y concretan como necesidad intervenir en el grado octavo con una población directa de 50 estudiantes. El día 13 de junio en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión: se configura y concreta la necesidad de antevenir en los grados sexto y séptimos con una población d total de 176 estudiantes

	El día 14 de junio en la Institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno de Opogodo: Los docentes configuran y concretan la necesidad de intervenir en los grados sexto, octavo y noveno con una población total beneficiada de 66. El día 15 de junio en Institución educativa Tenido Comercial; Los docentes configuran y concretan la necesidad de antevenir en los grados decimos con una población directa beneficiada de 65 estudiantes. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó *actas, listados de asistencias, fotos las cuales se encuentran en carpeta compartida dando* cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó la información de cada uno de los planes operativos diseñados con la siguiente información: Introducción de la zona de orientación escolar Diagnostico actual de las instituciones Objetivos de la zona de orientación escolar Propósito de la zona de orientación escolar Finalidad de la zona de orientación escolar Servicios que prestara la ZOE caracterización de la población a intervenir Metodologías Actividades para desarrollar en las instituciones Indicadores, metas y resultados esperados. En la carpeta compartida de encuentran los documentos correspondientes y fotos las cuales se encuentran en carpeta compartida dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 6	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó la información de identificaron de actores y redes institucionales y no institucionales de cada una de las instituciones educativas: -El día 04 de julio la Institución Educativa María Auxiliadora realizo actividad para la identificación de actores no institucionales.

identificación de los actores y redes institucionales y no institucionales.	-El día 22 de junio la Institución Educativa Técnico Comercial, realizó actividad para la identificación de actores no institucionales. -El día 08 de junio la Institución educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión realizó actividad para la identificación de actores no institucionales -El día 08 de junio La institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno, realizó actividad para la identificación de actores no institucionales -El día 13 de julio se realizó identificación de redes y actores institucionales en la alcaldía municipal de Condoto. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó actas, listados de asistencias, fotos, las cuales se encuentran en carpeta *compartida dando cumplimiento del 100% de la actividad.*
Actividad 7 Conformación de red Operativa	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó toda la información correspondiente frente a la conformación de la red operativa en cada una de las instituciones educativas. El día 12 de julio la Institución Educativa María Auxiliadora, realizó la conformación de red operativa creada 2 docentes, 1 madre de familia, Psicorientadora, 1 estudiante. -El día 07 de julio la Institución Educativa Técnico Comercial, realizó la conformación de red operativa creada por 5 integrantes. -El día 07 de julio la Institución educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, realizó la conformación de red operativa creada 2 docentes, 2 estudiantes, Psicorientadora, 1 padre de familia. Total, de 5 integrantes -El día 13 de julio La institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno realizó la conformación de red operativa creada por 1 Psicorientadora, 2 docentes, 1 estudiante, 1 madre de familia y 2 actores no institucionales Total, de 7 integrantes. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aportó actas, listados de asistencias, fotos, las cuales se encuentran en carpeta compartida dando cumplimiento del **100%** de la actividad.

Componente 2. Promoción de la salud mental, prevención y atención de riesgos desde la ZOE.	
Actividad 1 Realizar escucha activa y aplicación de tamizaje CRAFFT a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participen en la ZOE.	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aporto la información de los centros de escuchas realizados y de la aplicación de tamizaje CRAFF a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas. -El día 04 de julio la Institución Educativa Técnico Comercial, realizó aplicación a 46 estudiantes. -El día 07 de julio La institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno, realizo aplicación del tamizaje CRAFF a 62 estudiantes. El día 11 de julio la Institución Educativa María Auxiliadora, realizo aplicación de tamizaje CRAFF a 41 estudiantes. -El día 20 de julio la Institución educativa Agroambiental y Ecológica realizo aplicación del tamizaje CRAFF a 152 estudiantes. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aporto informes de actividades, listados de asistencias, fotos, registro de las escuchas activas realizadas, copias de tamizajes aplicados y consolidados de los resultados de los tamizajes. las cuales se encuentran en carpeta compartida dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 2 Conformación e implementación de Grupo de Apoyo para padres de familia.	*La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó* realizo la conformación de red de apoyo para padres en cada una de las instituciones correspondientes. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aporto actas, listados de asistencias, fotos, documentos cargados a la carpeta compartida dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 3 Impresión y entrega de Guía a las instituciones educativas, la cual será compartida por el FNE	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizó entregas de las instituciones educativas. El día 05 de septiembre se realizó entrega de las cartillas en la Institución educativa Agroambiental y Ecológica.

	14 de septiembre se realizó entrega de cartillas de en la institución educativa Técnico Comercial. El día 12 de septiembre se realizó entrega de cartillas en la institución educativa María Auxiliadora. El 10 de octubre se realizó entrega de cartillas en la institución educativa agropecuaria Manuel Mosquera Moreno. La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó aporto actas, listados de asistencias, fotos, documentos cargados a la carpeta compartida dando cumplimiento del 100 % de la actividad.
Actividad 4 Realizar formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en: *Autocuidado, estigma y auto estigma. *Prevención del consumo de SPA. *Derechos sexuales y reproductivos. *Deserción escolar y comunicación asertiva. *Ejercicios de juego de roles en empatía y	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó *realizo actividades en los siguientes temas:* **Autocuidado, estigma y auto estigma** en las siguientes fechas: 06 de julio en la institución educativa Técnico Comercial, 10 de julio en la institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno, el día 14 de julio en la institución a Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el 13 de julio Institución educativa María Auxiliadora. **Prevención del consumo de SPA:** El 24 de agosto en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el 18 de agosto en Institución Educativa Técnico Comercial IETEC, el 11 de agosto en Institución educativa Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno. **Derechos sexuales y reproductivos.** 11 de agosto en la Institución Educativa María Auxiliadora, el 12 de septiembre en la institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el día 24 de agosto Institución Educativa Agropecuaria Manuel Mosquera y el 28 de agosto Institución Educativa Técnico Comercial IETEC. **Deserción escolar y comunicación asertiva:** El 08 de septiembre en la Institución educativa María Auxiliadora, el 14 de septiembre en la Institución Educativa Técnico Comercial IETEC, 07 Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión y el 22 septiembre en la institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno. **Ejercicios de juego de roles en empatía y "cómo cuidar nuestra Salud *Mental":*** *El 22 de septiembre en la institución Educativa Agropecuaria Manuel* Mosquera Moreno, el 19 de octubre en la Institución Educativa Agroambiental y

	Ecológica Luis Lozano Scipión, el 20 de octubre en la institución educativa Técnico Comercial y el 23 de octubre en la institución educativa María Auxiliadora. En carpeta compartida se encuentran cargadas las actas, listados de asistencias, registros fotográficos, documentos dando cumplimiento del **100%** de la actividad
Actividad 5 Formación a padres en: *Pautas de crianza y vínculos afectivos. *Desarrollo de escucha activa. *Corresponsabilidad. *Rutas de atención en salud y deberes y derechos en salud	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizo actividades en los siguientes temas: **Pautas de crianza y vínculos afectivos:** El 15 de julio en la Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno, el 21 de junio en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el 13 de julio en la Institución Educativa Técnico Comercial IETEC, 10 de julio en la Institución educativa María Auxiliadora. **Desarrollo de escucha activa:** El 18 de julio en la Institución Agropecuaria Manuel Moreno Mosquera, el 30 de agosto en la institución educativa María Auxiliadora, el 25 de agosto en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión y el 20 de octubre en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, y el 13 de julio en la Institución Educativa Técnico Comercial IETEC. **Corresponsabilidad:** El 14 de agosto en la Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno, el 14 de septiembre en la educativa María Auxiliadora, el 05 de octubre en la Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión y el 24 de octubre en la Institución Educativa Técnico Comercial. **Derechos en salud y rutas de atención en salud:** El 25 de septiembre en Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el 22 de septiembre en la Institución educativa María Auxiliadora, el 15 de septiembre en la en la Institución educativa María Auxiliadora y el 18 de septiembre en la Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno. En carpeta compartida se encuentran cargadas las actas e informes. listados de asistencias, registros fotográficos, documentos dando cumplimiento del **100 %** de la actividad
Actividad 6 Realizar activación de las rutas de atención en salud y canalizaciones a los niños,	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizo activaciones de rutas en salud en casos dentro de la ejecución de las actividades.

niñas, adolescentes, **jóvenes y padres de familia que lo requieran**	Los casos que se activaron fueron 3, los cuales se derivaron directamente al hospital local del municipio de Condoto, actualmente estos casos se encuentran en conocimiento de la administración local y departamental, con el acompañamiento de MHGAP y la red de psicólogos del departamento del chocó para su debida atención. Actualmente los casos están siendo atendidos por las entidades encargadas En la carpeta compartida se aportan las copias de las canalizaciones realizadas a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia dando un cumpliendo del **100%**
Actividad 7 Formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizó formación a docentes en prevención y consecuencias del consumo de SPA en las siguientes instituciones educativas: *-El martes 24 de agosto se realizó formación a 31 docentes de la institución* Educativa María Auxiliadora. -El martes 5 de septiembre se realizó formación a 46 docentes de la institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión. -El 15 de septiembre se realizó formación a 18 docentes en la Institución Agropecuaria Manuel Mosquera Moreno. -El 23 de octubre se realizó formación a 41 docentes en la Institución Técnico Comercial IETEC. En carpeta compartida se encuentran cargados las actas, listados de asistencias, fotos, documentos dando cumplimiento del **100%** de la actividad.
Actividad 8 Formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA.	Se realizó capacitación a la red operativa el de 18 de septiembre en la institución educativa María Auxiliadora y el día 28 de septiembre en la institución educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión, el 18 de octubre en la institución educativa técnico comercial IETEC y en la institución agropecuaria Manuel Mosquera moreno el día 23 de octubre. En relación a la capacidad instalada que se deja en cada una de las I.E, se hace menester precisar que la están capacitados para el abordaje adecuado en materia de intervención y acompañamiento en los procesos donde se requiera atender necesidades en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas; así mismo se les explica que su deber es acoger, escuchar, mediar, organizar, canalizar, acompañar, construir seguridad y formar a cada una de las personas, de manera que pueda darse respuesta a los problemas, necesidades y

	demandas que manifiestan los grupos, las familias y la comunidad. De esta manera poder incidir en el cambio de las percepciones, actitudes y comportamientos frente al consumo de SPA para fortalecer los procesos de inclusión y disminución del estigma social y la salud mental. En carpeta compartida se encuentran cargados las actas, listados de asistencias, fotos, documentos dando cumplimiento del **100% de la actividad.**
Componente 3. Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.	
Actividad 1 Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE	La fundación para el desarrollo social, educativo, cultural y deportivo del Chocó realizó sistematización con los formatos establecidos por el FNE, de cuerdo los avances y ejecución de las actividades del proyecto. En la carpeta compartida se encuentran las Base de datos por instituciones con la información de estudiantes, padres de familias beneficiarios de la ZOE, diligenciada con los parámetros establecidos por el FNE, dando un cumplimiento del **100%**
Actividad 2 Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE	Se entregó un informe parcial en el cual se consolido las actividades realizadas desde el inicio del convenio hasta el mes de septiembre y el informe final, en el cual se consolido el total de la ejecución de acuerdo con los lineamentos establecidos por el FNE. En la carpeta compartida se encuentran los informes, registros fotográficos, dando un cumplimiento del **100%**

Con relación al presupuesto asignado por el Fondo Nacional de Estupefacientes se ha ejecutado **98.3 % (185.798.000)**

correspondiente a:

Powered by CamScanner

TALENTO HUMANO

PERFIL	FECHAS DE CONTRATO		TIEMPO DE DURACIÓN	VALOR POR MES	VALOR CONTRATO	MESES EJECUTADOS-DIAS PAGADOS					VALOR DIA							APORTE FNE	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
	INICIO	FINAL				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT.	NOV.				
COORDINADOR	26 DE MAYO	26 de noviembre	6 MESES	4.200.000	25.200.000	0	30	30	30	0	140.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	4.200.000	25.200.000	25.200.000	0	N/A
Psicólogo 1	26 de mayo	26 de octubre	1 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	0	0	30	91.667	2.750.000	0	0	0		0	2.750.000	2.750.000	0	Profesional solo estuvo el primer mes
Psicólogo 2	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Psicólogo 3	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Psicólogo 4	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Psicólogo 5	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Psicólogo 5	26 de mayo	26 de octubre	4 MESES	2.750.000	11.000.000	0	0	30	30	30	91.667	0	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	11.000.000	11.000.000	0	N/A
Enfermero 1	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000		30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Enfermero 2	26 de mayo	26 de octubre	4 MESES	2.750.000	11.000.000	0	0	30	30	30	91.667	0	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	11.000.000	11.000.000	0	N/A
Enfermero 3	26 de mayo	26 de octubre	1 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	0	0	30	91.667	2.750.000	0	0	0	0	0	2.750.000	2.750.000	0	Profesional solo estuvo el primer mes
Trabajador. S 1	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A
Trabajador. S 2	26 de mayo	26 de octubre	5 MESES	2.750.000	13.750.000	0	30	30	30	30	91.667	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0	13.750.000	13.750.000	0	N/A

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Powered by CamScanner

VIAJES	MESES EJECUTADOS - VALOR POR CADA MES							VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.			
Gastos de viaje Terrestre	0	0	0	0	0	0	2.240.000	2.240.000	2.240.000	0

LOGISTICA	MESES EJECUTADOS							VALOR PRESUPUESTO FNE	TOTAL REFRIGERIOS	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.				
Refrigerios	0	0	0	4.000.000	0	0	3.200.000	10.240.000	900	7.200.000	3.040.000

MATERIALES	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTAD	VALOR A LIBERAR
	MAY	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.			
Papelería	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	1.000.000	3.000.000	3.000.000	0
Copias Guía de tamizaje CRAFFT	0	0	0	0	0	0	180.000	180.000	180.000	0
Materiales de identificación	0	0	0	0	0	0	770.000	770.000	770.000	0
Elementos de Bioseguridad para prevenir el contagio y transmisión del virus del COVID-19	0	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	0

PUBLICIDAD	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							TOTAL INUMOS REALIZA	VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.				
difusión de información por radio y redes sociales y videos	0	1000.000	0	0	0	0	0	3	3.000.000	1000.000	0
diseño de pendones e impresiones	0	1470.000	0	0	0	0	0	6		1470.000	
Cartillas	0	530.000	0	0	0	0	0	40		530.000	

COSTOS INDIRECTOS	MESES EJECUTADOS - VALOR POR MES							VALOR PRESUPUESTO FNE	VALOR PRESUPUESTO TERRITORIO	VALOR EJECUTADO
	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.			
Administración del proyecto	0	3.200.000	3.200.000	3.200.000	0	0	9.858.000	19.458.000	0	19.458.000
Impuestos municipales por ejecución del proyecto	0	0	0	0	0	21.403.800	21.403.800	0	42.807.600	

NOTA:

Refrigerios: con el fin de contar con los refrigerios para todas las actividades a desarrollar dentro de la estrategia, teniendo en cuenta que la cantidad de beneficiarios superó la población que teníamos prevista inicialmente, teniendo en cuenta que no se puede realizar la ejecución en las Instituciones de JUGUALITO y SANTA ANA, debido a que

Powered by CamScanner

previstos para el transporte al corregimiento de Santa Ana por valor de $4.000.000 m/cte y al corregimiento de Jigualito por valor de $2.240.000 m/cte, solicitud la cual fue aprobada y cubrió el suministro de refrigerios en las actividades que se ejecutaron a partir del 18 de octubre, que correspondieron a 400 refrigerios por valor de 3.200.000. m/cte

CONTRAPARTIDA: Se informa que el operador seleccionado para la ejecución y administración del proyecto hace parte del régimen especial, por ende, no se hizo uso de los recursos en los descuentos municipales.

TALENTO HUMANO: Las profesionales Ginarys palacios psicóloga y Leidy Cano Enfermera hicieron parte del proceso durante 1 mes, fueron remplazadas por las profesionales María Victoria Luna psicóloga, y Yorfany Palacios Enfermera.

Condoto, 14 de diciembre del 2023.

ESPERANZA RENTERIA MOSQUERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO DE CONDOTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7906607330**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			322449350

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.540.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.540.200	$ 0	$ 1.540.200
230301	230301-PORVENIR	11	$ 3.984.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.984.200	$ 0	$ 3.984.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 949.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 949.100	$ 0	$ 949.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	20	$ 8.439.300	$ 0	$ 0	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	$ 8.487.500	$ 0	$ 8.487.500
SUBTOTALES:										**$ 14.961.000**	**$ 0**	**$ 14.961.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.093.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.093.700	$ 0	$ 0	$ 2.093.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.069.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.069.800	$ 0	$ 0	$ 1.069.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	23		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.948.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.948.000	$ 0	$ 0	$ 7.948.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.900	$ 0	$ 0	$ 534.900
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 11.824.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.824.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	37		$ 0	$ 0		$ 0	$ 495.900	$ 495.900	$ 0	$ 0	$ 495.900
SUBTOTALES:									**$ 495.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 495.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	37	$ 3.784.700	$ 0	$ 3.784.700
SUBTOTALES:			**$ 3.784.700**	**$ 0**	**$ 3.784.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	37	$ 474.500	$ 0	$ 474.500
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	37	$ 2.839.200	$ 0	$ 2.839.200
PAMIED	PAMIED - MINISTERIO DE EDUCACION	37	$ 947.800	$ 0	$ 947.800
PASENA	PASENA - SENA	37	$ 474.500	$ 0	$ 474.500
SUBTOTALES:			**$ 4.736.000**	**$ 0**	**$ 4.736.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																										PENSIÓN										SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906607330**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	322449350		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
5	CC 1076818309	CORDOBA CASTRO OMAR ALBEIRO	DEPEND		$ 3.953.954	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.953.954	$ 632.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.953.954	$ 494.300	$ 0	$ 494.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.953.954	891680057	$ 20.700	30	$ 3.953.954	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 158.200	$ 19.800	$ 118.700	$ 19.800	$ 39.600	
6	CC 1076819971	PEREA MOSQUERA NINY YOHANA	DEPEND		$ 1.976.941	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.976.941	$ 316.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 316.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.976.941	$ 247.200	$ 0	$ 247.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.976.941	891680057	$ 10.400	30	$ 1.976.941	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.100	$ 9.900	$ 59.400	$ 9.900	$ 19.800	
7	CC 1076821031	LEUDO RIVAS MERLIN YELIZA	DEPEND		$ 3.953.954	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.953.954	$ 632.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.953.954	$ 494.300	$ 0	$ 494.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.953.954	891680057	$ 20.700	30	$ 3.953.954	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 158.200	$ 19.800	$ 118.700	$ 19.800	$ 39.600	
8	CC 1076821273	ANGULO LOZANO PAOLA MARINA	DEPEND		$ 1.976.941	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.976.941	$ 316.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 316.400	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.976.941	$ 247.200	$ 0	$ 247.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.976.941	891680057	$ 10.400	30	$ 1.976.941	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.100	$ 9.900	$ 59.400	$ 9.900	$ 19.800	
9	CC 1076821574	MORENO MOSQUERA ZULEINNY	DEPEND		$ 3.953.954	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.953.954	$ 632.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.953.954	$ 494.300	$ 0	$ 494.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.953.954	891680057	$ 20.700	30	$ 3.953.954	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 158.200	$ 19.800	$ 118.700	$ 19.800	$ 39.600	
10	CC 1077471733	MARTINEZ LEMUS ELSY LILIANA	DEPEND		$ 2.261.026	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.261.026	$ 361.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 2.261.026	$ 282.700	$ 0	$ 282.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.261.026	891680057	$ 11.900	30	$ 2.261.026	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 90.500	$ 11.400	$ 67.900	$ 11.400	$ 22.700	
11	CC 1128400252	MOLINA BENITEZ ADRIANA PATRICIA	DEPEND		$ 4.279.186	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 4.279.186	$ 684.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 684.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.279.186	$ 534.900	$ 0	$ 534.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.279.186	891680057	$ 22.400	30	$ 4.279.186	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 171.200	$ 21.400	$ 128.400	$ 21.400	$ 42.800	
12	CC 1133644040	CORDOBA URRUTIA YESID	DEPEND		$ 1.423.319	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.319	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.319	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.319	891680057	$ 7.500	30	$ 1.423.319	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 57.000	$ 7.200	$ 42.700	$ 7.200	$ 14.300	
13	CC 11788194	RIVAS JULIO CESAR	DEPEND		$ 1.286.578	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.286.578	$ 205.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.900	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.286.578	$ 160.900	$ 0	$ 160.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.286.578	891680057	$ 6.800	30	$ 1.286.578	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 51.500	$ 6.500	$ 38.600	$ 6.500	$ 12.900	
14	CC 11799361	MOSQUERA PALACIOS EDIER WILINGTON	DEPEND		$ 2.261.026	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.261.026	$ 361.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.261.026	$ 282.700	$ 0	$ 282.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.261.026	891680057	$ 11.900	30	$ 2.261.026	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 90.500	$ 11.400	$ 67.900	$ 11.400	$ 22.700	
15	CC 11812834	LOZANO MOSQUERA YEFERSON	DEPEND		$ 4.800.096	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.800.096	$ 768.100	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.800.096	$ 600.100	$ 0	$ 600.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.800.096	891680057	$ 25.100	30	$ 4.800.096	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 192.100	$ 24.100	$ 144.100	$ 24.100	$ 48.100	
16	CC 11935425	ANDRADE PEREA JESUS ANTONIO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000	
17	CC 1193582829	MOSQUERA LOZANO KEIDY DANIELA	DEPEND		$ 2.261.026	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.261.026	$ 361.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.261.026	$ 282.700	$ 0	$ 282.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.261.026	891680057	$ 11.900	30	$ 2.261.026	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 90.500	$ 11.400	$ 67.900	$ 11.400	$ 22.700	
18	CC 11935875	RIVAS MOSQUERA ROSENDO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000	

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906607330**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	322449350		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
19	CC 11936033	MORENO MOSQUERA VICTOR HUGO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000		
20	CC 11936439	BUENAÑOS CUESTA UBER ERNELIO	DEPEND		$ 1.423.319	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.319	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.319	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.319	891680057	$ 7.500	30	$ 1.423.319	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 57.000	$ 7.200	$ 42.700	$ 7.200	$ 14.300		
21	CC 11936680	CAICEDO JOSE NELSON	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000		
22	CC 11937051	RENTERIA BENITEZ NELSON	DEPEND		$ 2.261.026	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.261.026	$ 361.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.261.026	$ 282.700	$ 0	$ 282.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.261.026	891680057	$ 11.900	30	$ 2.261.026	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 90.500	$ 11.400	$ 67.900	$ 11.400	$ 22.700		
23	CC 11937081	LUNA PEREA MANUEL EDWIN	DEPEND		$ 4.346.395	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.346.395	$ 695.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 695.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.346.395	$ 543.300	$ 0	$ 543.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.346.395	891680057	$ 22.700	30	$ 4.346.395	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 173.900	$ 21.800	$ 130.400	$ 21.800	$ 43.500		
24	CC 11937434	MOSQUERA HURTADO ROSENDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	891680057	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 46.400	$ 5.800	$ 34.800	$ 5.800	$ 11.600		
25	CC 11937488	PALACIOS MOSQUERA WISTON MANUEL	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000		
26	CC 11937548	CAÑIZALES MORENO EDWIN YESID	DEPEND		$ 2.261.026	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 2.261.026	$ 361.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.261.026	$ 282.700	$ 0	$ 282.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.261.026	891680057	$ 11.900	30	$ 2.261.026	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 90.500	$ 11.400	$ 67.900	$ 11.400	$ 22.700		
27	CC 11937695	MOSQUERA PINO JESUS DAVID	DEPEND		$ 1.976.941	FIJO			NO																231001-COLFONDOS	30	$ 1.976.941	$ 316.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 316.400	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.976.941	$ 247.200	$ 0	$ 247.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.976.941	891680057	$ 10.400	30	$ 1.976.941	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.100	$ 9.900	$ 59.400	$ 9.900	$ 19.800		
28	CC 15367062	CORDOBA JOSE JAIRO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.392.000	FIJO			NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000		
29	CC 35850983	RAMIREZ RIVAS YARLIN YELISA	DEPEND		$ 1.423.319	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.319	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.319	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.319	891680057	$ 7.500	30	$ 1.423.319	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 57.000	$ 7.200	$ 42.700	$ 7.200	$ 14.300		
30	CC 35852054	LOZANO TORRES YADY AMPARO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.700.000	$ 212.500	$ 0	$ 212.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	891680057	$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 68.000	$ 8.500	$ 51.000	$ 8.500	$ 17.000		
31	CC 52426655	PALACIOS ANDRADE YASMINA	DEPEND		$ 4.279.186	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 4.279.186	$ 684.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 684.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.279.186	$ 534.900	$ 0	$ 534.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.279.186	891680057	$ 22.400	30	$ 4.279.186	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 171.200	$ 21.400	$ 128.400	$ 21.400	$ 42.800		
32	CC 54254143	RENTERIA MOSQUERA ESPERANZA	DEPEND		$ 4.279.186	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.279.186	$ 684.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 684.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.279.186	$ 534.900	$ 0	$ 534.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.279.186	891680057	$ 22.400	30	$ 4.279.186	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 171.200	$ 21.400	$ 128.400	$ 21.400	$ 42.800		

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906607330**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	322449350

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES															
																								PENSIÓN								SALUD					ARP																		
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
33	CC 66955189	AGUILAR MATURANA NURYS CARLINA	DEPEND		$ 3.953.954	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.953.954	$ 632.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.953.954	$ 494.300	$ 0	$ 494.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.953.954	891680057	$ 20.700	30	$ 3.953.954	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 158.200	$ 19.800	$ 118.700	$ 19.800	$ 39.600	
34	CC 80733468	IBARGUEN LOZANO ARCADIO	DEPEND		$ 4.346.395	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.346.395	$ 695.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 695.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.346.395	$ 543.300	$ 0	$ 543.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.346.395	891680057	$ 22.700	30	$ 4.346.395	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 173.900	$ 21.800	$ 130.400	$ 21.800	$ 43.500	
35	CC 80779027	HOYOS MOSQUERA CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 4.279.186	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.279.186	$ 684.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 684.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.279.186	$ 534.900	$ 0	$ 534.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.279.186	891680057	$ 22.400	30	$ 4.279.186	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 171.200	$ 21.400	$ 128.400	$ 21.400	$ 42.800	
36	CC 82362908	MOSQUERA MOYA DARLINTON G ANTONIO	DEPEND		$ 4.279.186	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.279.186	$ 684.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 684.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.279.186	$ 534.900	$ 0	$ 534.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.279.186	891680057	$ 22.400	30	$ 4.279.186	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 171.200	$ 21.400	$ 128.400	$ 21.400	$ 42.800	
37	CC 98611133	PEREA RAMOS YECITH	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	891680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000	

TOTAL	**$ 35.802.000**

Planilla Pagada

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA UNIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Municipio de Condoto, ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación con el pago de los aportes de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y con los aportes parafiscales de sus empleados encontrándose a paz y salvo con las empresas promotoras de salud – EPS, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales – ARL, las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y los servicios de aprendizaje - SENA.

Nota: los pagos se realizan mes vencido

La presente se firma en Condoto a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

Yasmina Palacios Andrade
Secr. Unidad Financiera y Económica
Municipio de Condoto

Powered by CamScanner